



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 14 de noviembre de 2019

Año CXXVII Número 34.240

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	37
AVISOS COMERCIALES	37
REMATES COMERCIALES	55

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	56
SUCESIONES	64
REMATES JUDICIALES	66

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	71
AVISOS COMERCIALES.....	82

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	85
SUCESIONES.....	95
REMATES JUDICIALES.....	95

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACAULA S.A.

Por esc. 47 del 12-11-2019 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Germán GUIDO LAVALLE, nacido 2/10/1963, DNI 16.492.806, CUIT 20-16492806-4, ingeniero, casado, domiciliado en Av. Federico Lacroze 1768 piso 3 "A" CABA; Víctor Ángel HERRERO, nacido 8/10/1955, DNI 11.478.747, CUIT 20-11478747-8, ingeniero, casado, domiciliado en Superí 1949 CABA; María Paula DOY, nacida 23/06/1986, DNI 32.438.342, CUIT 27-32438342-0, comunicadora social, soltera, domiciliada en Carlos Casares 2440, Martínez, prov. Buenos Aires; todos argentinos. 2) Denominación social: ACAULA S.A.; 3) Domicilio: Paraná 785, piso 2 CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar de forma directa o indirecta, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra modalidad, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: servicios de computación, incluyendo el servicio de mantenimiento integral y soporte para software, servicio de sistemas informáticos y de registro, servicio de capacitación en informática, servicio profesional, técnico y operativo en informática y sistemas computarizados, servicio de consultores en tecnología de la información e ingeniería, así como desarrollos de tecnología y educación, a distancia y de forma presencial, prestación de servicios de educación y de tecnología, la venta de productos y servicios relacionados a la educación, al software y a la industria tecnológica y de la comunicación, la intermediación entre la oferta y la demanda de servicios de educación, y la realización de actividades de comunicación, publicidad y marketing a través de todo tipo de formatos; desarrollo de herramientas de programación, actualizaciones de software y bases de datos. Se incluye expresamente como parte del objeto social, todas aquellas actividades que sean directa o indirectamente necesarias para el desarrollo del objeto social, como la toma de créditos, constitución de gravámenes, adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles, sin que la lista anterior sea de carácter limitativo sino meramente enunciativo; 5) Duración: 99 años desde su inscripción; 6) Capital: \$ 1.000.000; 7) Administración: directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Director titular y Presidente: Germán GUIDO LAVALLE; Director Suplente: María Paula DOY, constituyen domicilio especial en Paraná 785, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Representación legal: corresponde al presidente, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 12/11/2019 Reg. N° 2020 SANDRA MARIANA GALINDEZ DE SICARDI - Matrícula: 4250 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87754/19 v. 14/11/2019

AGROPECUARIA LA CURVA S.A.

CUIT 30708652160. Por Asamblea del 30/10/18 por Escisión se redujo el capital social de \$ 12000 a \$ 10000, reformándose el Art 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 21/12/2018 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87815/19 v. 14/11/2019

AHI S.A.

"AHI S.A." – CUIT 30-71527349-3 - Por Esc. 424 folio 1403 fecha 11/11/2019 Registro 49 Partido de General San Martín Pcia.Bs.As. se protocolizaron: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19-11-2018 habiendo vencido el mandato el día 31-07-2018 Director Titular y Presidente Ariel Hernan Idoy y Director Suplente Cesar Adrian Valdeverde Se designó por un nuevo periodo de tres Ejercicios O sea hasta el 31-07-2021 Director Titular y Presidente Ariel Hernan Idoy y Director Suplente Cesar Adrian Valdeverde quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Rodriguez Peña 694, piso 9° oficina "B" de la C.A.B.A.– Reforma artículo tercero del Estatuto el que quedo definitivamente redactado: "Artículo 3°: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero, o asociada a ellos ya sea mediante la adquisición de partes de interés o acciones de otras sociedades por acciones, o por cualquier otro medio, las siguientes actividades: 1) Gestión: Desarrollo de búsquedas de inversiones, fuentes de financiamiento, aportes de capital para sociedades, préstamos, desarrollos,

inmobiliarios, empresas, refinanciaciones y negociaciones de deuda, créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Estudios, análisis e investigaciones de mercado, Gestión, búsqueda y asistencia en adquisiciones, fusiones, escisiones de todo tipo de empresas, industrias y sociedades. Al efecto la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos, especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, pudiendo además ser representante o mandatario de terceros domiciliados o no en el país respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el objeto social. La compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse, con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 2) Mandatarias. Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones nacionales y extranjeras, las consignaciones, intermediaciones y gestiones de negocio. Cuando, corresponda la sociedad se inscribirá en los registros oficiales y obtendrá las habilitaciones que exijan las normas vigentes. 3) Compra, venta, alquiler y arrendamientos inmobiliarios, pudiendo participar como titular, condómino, fiduciante, beneficiario, fiduciario u accionista de sociedad con objeto inmobiliario. La sociedad no ofrecerá públicamente sus servicios. 4) Gestión por cuenta y orden de los Municipios, de la recolección de información de infracciones de tránsito, incluidas aquellas de estacionamiento indebido, para lo cual la sociedad tendrá plena autonomía para celebrar contratos con dadores de servicios especializados en comunicaciones y/o cualquier otra herramienta tecnológica necesaria para realizar la tarea.- Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratara profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes vigentes o por éste estatuto” y b) acta de Asamblea General Ordinaria del 15-10-2019 que aceptó la renuncia del Director Suplente Cesar Adrian Valdeverde y designó Director Suplente hasta el 31-07-2021 Keila Mabel Pineda Arevalo peruana, nacida el 04 de marzo de 1983, DNI 93.327.198 CUIT 24-93327198-1, soltera, empleada, domiciliada en la calle Ayacucho 3079, departamento 3, San Andrés, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Rodriguez Peña 694, piso 9° oficina “B” de la C.A.B.A. Autorizado escribano Alejandro D. Zaidemberg Por Escritura 424 del 11/11/2019 folio 1403 Registro 49 Partido de General San Martin Pcia.Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 424 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 49 ALEJANDRO DANIEL ZAIDEMBERG - Notario - Nro. Carnet: 5490 Registro: 47049 Titular

e. 14/11/2019 N° 87421/19 v. 14/11/2019

AVANXO S.A.

CUIT: 33-71540492-9 Comunica que:(i) Por Asamblea General Ordinaria del 8/03/2019 se designa al señor Néstor Augusto Nocetti como director titular y al señor Martín Gonzalo Umanan como director suplente, todos por el término de tres ejercicios. (ii) Por acta de Directorio del 8/03/2019 todos los directores aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Ing. Enrique Butty 240 6°, CABA; se distribuyen cargos; Presidente: Néstor Augusto Nocetti, Vicepresidente: Martín Gonzalo Umanan. (iii) Por Asamblea General Extraordinaria del 4/04/2019, se resolvió: Aumentar el capital social en la suma de \$ 4.440.000, elevándose de la suma de \$ 14.628.119 a \$ 19.068.119. El presente aumento, está compuesto de 4.440.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/03/2019 Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87789/19 v. 14/11/2019

CALICE BIOTECH S.A.

Ramiro OLIVERA 38 años DNI 28.815.131 soltero domiciliado en Avenida Mitre 780 Pilar pcia Bs As biotecnologo, Mercedes Cristina VISPO 65 años DNI 11.574.520, divorciada domiciliada en Miranda 5235 piso 13 depto B CABA comerciante y Carlos Esteban HERNANDO 36 años DNI 30.082.475 soltero domiciliado en Teodoro Garcia 3575 depto 4 CABA investigador, todos argentinos. Escritura 316 del 30/10/19 escribana Gabriela A. Totaro Registro 1740 Denomina CALICE BIOTECH S.A. con domicilio en Mendoza 2096 piso 1° depto B CABA. Objeto: El objeto social será dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Investigación, Capacitación y Desarrollo de Biogenética Vegetal: (i) investigación, desarrollo, producción, adaptación, transformación y comercialización de materias primas y/o productos de origen vegetal, propios o de terceros, por si o asociada a terceros, en el país o en el extranjero destinadas al uso comestible, farmacéutico o recreativo; (ii) expansión, siembra, cultivo, cosecha, extracción, destilación, formulación, fraccionamiento y distribución. (iii) Representar, realizar, dirigir y patrocinar investigaciones sobre el procesamiento, congelamiento, almacenamiento y transporte de germosplasma, callos, productos genéticos, flores y servicios de soporte; (iv) Construcción, mantenimiento, explotación y administración de laboratorios y

locales, establecimientos e instalaciones para almacenar, vender y distribuir semillas, plantines, plantas, flores, productos genéticos, y servicios de soporte; (v) investigación, desarrollo, elaboración y producción de drogas, productos farmacológicos, dispositivos y tratamientos, incluidos productos con contenido activo, aplicables al uso farmacéutico y/o tendientes a la al bienestar y mejora de salud de individuos; y (vi) mejoramiento de las drogas, productos farmacológicos y tratamientos antes mencionadas y ya existentes en el mercado, sean genéricas o biosimilares; (vii) Capacitar y/o brindar cursos de capacitación y formación a terceros respecto de cualquiera de las materias de este objeto b) Plantación y cosecha: (i) Explotación de establecimientos agrarios, para el cultivo de plantas. (ii) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, capitalización y acopio invernada en establecimientos propios o de terceros (iii) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución de semillas, callos, plantines, plantas, biomasa y productos genéticos, y otros servicios del soporte de materias primas elaboradas o a elaborarse y de productos, subproductos, semovientes y mercaderías; (iv) Asesorar y promover, al desarrollo de métodos de cultivo y cosecha, cualidades de biomasa, investigación farmacéutica, veterinara. Prestación de servicios técnicos y/o administrativos que se relacionen con el objeto social; c) Comerciales: la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de drogas y productos farmacológicos, aceites comestibles de uso medicinal, recreativo y/o alimenticio, haciendas, cereales, oleaginosas, miel de abeja, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y toda clase de mercaderías vinculadas al objeto, sean todos los mencionados productos propios o de terceros; d) Industriales: Producción de productos de origen vegetal mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos, subproductos, derivados y/o destinados para las actividades señaladas. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados en el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Plazo de duración 99 años desde inscripción Registro Publico Capital \$ 600.000 representado por 600.0000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción suscriptas por los socios en partes iguales. Integran el 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Ramiro Olivera. Director Suplente: Mercedes Cristina Vispo ambos con domicilio especial en Mendoza 2096 piso 1° depto B CABA. Representa Presidente. Cierre de ejercicio 30/9 Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 316 de fecha 30/10/2019 Reg. Nº 1740

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 Nº 87478/19 v. 14/11/2019

CAPACITAR ONLINE S.A.

CUIT 30716254492. Por escritura 129 del 01/11/2019 folio 473 del Registro Notarial 142 CABA quedo protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria del 01/11/2019 por la cual se aceptan las renunciaciones presentadas por Juan Manuel CARCAMO como director titular y presidente y Paola Graciela BARRAZA como directora suplente, quedando el nuevo Directorio constituido: Presidente: José DESPALANQUES; Directora Suplente: Florencia LISTA LEGUIZA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social y por la cual se resolvió la reforma del Artículo Tercero del Estatuto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La edición, redacción, impresión, publicación, distribución, importación, exportación, venta y explotación publicitaria de periódicos, revistas y demás impresos unitarios. 2) La edición, impresión, redacción, publicación, importación, exportación y distribución de libros, folletos y cualquier tipo de material informativo y audiovisual. 3) La producción y suministro de información por medios telemáticos, informáticos o cualquier otro soporte multimedia. 4) La comercialización de derechos de autor como cedente o cesionario de libros, folletos y cualquier tipo de material informativo y audiovisual. 5) La capacitación vinculada con las actividades sociales mencionadas en los puntos precedentes del presente artículo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto" y el Cambio de Sede a la Avenida Leandro N. Alem 668 Piso 3° Oficina "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 01/11/2019 Reg. Nº 142

JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 Nº 87531/19 v. 14/11/2019

CARGO & LOGISTICS S.A.

CUIT 30-70201312-3. Se hace saber que por asamblea del 28/06/2019 se resolvió reducir el capital social en los términos del art. 206 de la ley 19.550, de \$ 5.643.402 a \$ 1.637.115, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2019

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 Nº 87690/19 v. 14/11/2019

CERAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CUIT: 30-50278659-4, Por acta de Asamblea Extraordinaria del 24/09/19, se resolvió por unanimidad, aprobar el aumento de capital de la suma de \$ 1.123.902.823 a la suma de \$ 1.132.911.944, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado por acta de asamblea a Alejandra Abasolo de fecha 24/09/2019

Alejandra Abasolo - T°: 85 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87773/19 v. 14/11/2019

CERAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CUIT: 30-50278659-4, Por acta de Asamblea Extraordinaria del 23/09/19, se resolvió por unanimidad, aprobar los siguientes aumentos de capital: 1) de la suma de \$ 588.486.473 a la suma de \$ 660.566.473 por capitalización de la cuenta ajuste de capital, y 2) de la suma de \$ 660.566.473 a la suma de \$ 1.123.902.823, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado por acta de asamblea a Alejandra Abasolo de fecha 23/09/2019

Alejandra Abasolo - T°: 85 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87774/19 v. 14/11/2019

CISA TRADING ARGENTINA S.A.

CUTI: 30-69080182-1. Por Asamblea del 7/04/16 se aumentó el capital social en la suma de \$ 1.970.000 elevándolo a \$ 2.970.000, mediante aportes en efectivo, reformando el art. 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2019

María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87668/19 v. 14/11/2019

COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.

CUIT: 30-71257290-2. Comunica que según Asamblea del 12.12.2017 y Asamblea de reanudación del 27/12/2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 80.849.590, elevándolo de \$ 2.211.203.210 a \$ 2.292.052.800 y reformar el artículo 4 del Estatuto. Capital social: \$ 2.292.052.800. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/12/2017

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87533/19 v. 14/11/2019

ENFER S.A.

En escritura 287 del 06/11/2019, Federico Sebastián OSUNA, 03/03/1981, casado, DNI 28.751.029, Manuel Belgrano 865, Partido Presidente Perón, Bs.As.; y María Inés OLGUIN, 06/06/1985, soltera, DNI 31.550.718, Manuel R. Trelles 1884, piso 2°, departamento B, Caba; ambos argentinos y comerciantes CONSTITUYERON ENFER S.A.- Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. OBJETO: en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica cuando resulte exigible o conveniente, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, remodelación y comercialización en todas sus formas de inmuebles en general, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, incluyendo todo tipo de viviendas, cocheras, establecimientos comerciales y/o industriales; la realización de proyectos, obras y todo tipo de actividades relacionadas con la industria de la construcción, incluida la COMPRAVENTA, por mayor y menor, de materiales, maquinarias, equipos y vehículos de todo tipo relacionados con la actividad.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, construcción, administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles en todas sus formas, inclusive los comprendidos dentro del régimen de la ley de Propiedad Horizontal; la intermediación en operaciones sobre inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades, existentes y/o a crearse; el fraccionamiento o loteo de parcelas, cualquiera sea su destino.- EN RELACION con los actos descriptos podrá PARTICIPAR EN LICITACIONES nacionales e internacionales, en CONTRATOS ASOCIATIVOS, estando habilitada para IMPORTAR Y EXPORTAR, realizar el EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 31/10; PRESIDENTE: Federico Sebastián Osuna.- DIRECTORA SUPLENTE: María Inés Olguin, ambas domicilio especial en sede social. Sede Social: MANUEL RICARDO TRELLES 1884, PISO 2°, DEPARTAMENTO B, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87527/19 v. 14/11/2019

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL PRIMERO S.A.

1) Daniel Horacio Zeffiro DNI 8581935 argentino 24/11/51 comerciante casado Posadas 1284 Piso 4 Depto A CABA y Graciela Ema Vaccari DNI 11307659 Argentina 15/01/55 Comerciante Casada Posadas 1284 Piso 4 Depto A CABA 2) 06/11/19 4) Posadas 1284 Piso 4 Depto A CABA 5) Agropecuaria: Mediante la explotación integral Agrícola Ganadera, en campos propios o de terceros o arrendados a terceros, o entregados en arriendo. La comercialización de productos obtenidos de la explotación agrícola ganadera. 6) 99 Años 7) \$ 100000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Daniel Horacio Zeffiro Suplente Diego Héctor Zeffiro DNI 26102782 Argentino 24-12-77 Comerciante Soltero Posadas 1284 Piso 4 Depto A CABA ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 599

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87714/19 v. 14/11/2019

ESTABLECIMIENTO EL TROPERO S.A.

CUIT 30-70898711-1 Por asamblea Gral Extraordinaria y Ordinaria Unánime del 07/8/2018, se resolvió: a. la modificación del estatuto social artículos séptimo y octavo – referente al directorio adecuándolo a la normativa vigente del C.C.C.N, estableciendo que el directorio podrá tener de 1o a 7 miembros y mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección del director suplente será obligatoria y el artículo noveno dejando constancia que la sociedad prescinde de sindicatura y b. Se reelige el Directorio por nuevo plazo estatutario de 3 ejercicios, quedando conformado así: Presidente: Marcos Miguel Dimnik, DNI 10.881.399. Director Titular: Luis Alberto Dimnik, DNI 12.058.734. Director Suplente: Damián Ariel Dimnik, DNI 31.013.703, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Fray Justo Santa Maria de Oro 2159, Depto 901, CABA, en el acta citada.- Autorizada en la citada escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 2129

Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87505/19 v. 14/11/2019

GARANTOR S.A.

1) Mario Martín PALLARES, argentino, nacido 02/11/1978, casado, DNI 26.891.663, CUIT 20-26891663-7, empresario, domicilio: Dean Funes 2001, Lote 100, San Marco, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Buenos Aires; y Carlos Dante ANELLI, argentino, nacido 16/05/1972, casado, DNI 22.675.823, CUIT 20-22675823-3, empresario, domicilio: Fraga 330, PB, CABA; 2) Escritura 233 del 11/11/2019, Folio 879, Registro 104, CABA, Escribano Szabo. 3) "GARANTOR S.A.". 4) Fraga 330, PB, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A. Afianzar obligaciones contractuales, con o sin garantías reales o personales.- B. Mediante la prestación de servicios de administración, intermediación y gestión de pagos y/o cobranzas por cuenta de terceros, ya sea de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. Gestoría de cobranzas y servicio de recupero de cuentas morosas. La prestación de servicios de atención de cartera de clientes de aquellas personas físicas y/o jurídicas y/o empresas con las que contrate, a través de la utilización de servicios y/o programas de telefonía, informática, video y redes de telecomunicación. La prestación de dichos servicios podrá incluir, pero no se limitará, a la atención de reclamos de toda naturaleza, suministro de cualquier tipo de información, telemarketing, comercialización y ventas de servicios y productos. Podrá actuar como mandataria y comisionista. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de septiembre de cada año. PRESIDENTE: Mario Martín PALLARES y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Dante ANELLI; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Fraga 330, PB, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87821/19 v. 14/11/2019

GARRUCHOS S.A.

CUIT: 30-57621005-8. Edicto rectificatorio al N° 78280/19 publicado el 16/10/2019. Donde dice \$ 44.178.627 debe leerse \$ 344.178.627. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2018
Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87438/19 v. 14/11/2019

GENA S.A. AGRÍCOLA GANADERA E HIPOTECARIA

CUIT N° 30-62768845-4. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/07/2019, se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.000.000,00 a \$ 13.304.864,00 y emitir 12.304.864 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1,00, con derecho a 1 voto por acción, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. María Angélica Rivero C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/07/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2019
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87759/19 v. 14/11/2019

GRUPO REDELEC ARGENTINA S.A.

30-70872736-5. Inscripta originariamente bajo la denominación "Grupo Redelec Argentina S.A." el 27/02/2004, N° 2478, L° 24, T° de Sociedades por Acciones, hace saber: a) Que por asamblea general del 09/08/2018 resolvió aumentar su capital a \$ 3.600.000. Y b) Que por asambleas generales de fecha 05/12/2018 y 24/04/2019 resolvió: 1) Cambiar su denominación por la de "FEGIME LATAM S.A."(antes Grupo Redelec Argentina S.A.). 2) Prorrogó su plazo de vigencia a 99 años contados desde su inscripción ante IGJ. 3) Reformó los artículos 1°, 2°, 4°, 5°, 8°, 9°, 10° 13°, 15°, 16° y 17° del estatuto social e incorporó a su estatuto los artículos 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23° y 24°. Y 4) Dejó redactado su estatuto en un texto único. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 12/11/2019 Reg. N° 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87461/19 v. 14/11/2019

H.B. FULLER ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 30-54024845-8. Comunica que según Asamblea del 19.07.2019, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 17.765.206 a \$ 17.766.206, y reformar el artículo 4° de su estatuto social. Capital social: \$ 17.766.206. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/07/2019
MARIA JULIANA SALA - T°: 48 F°: 500 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87732/19 v. 14/11/2019

KEKO S.A.

CUIT 30-71618039-1. 1) Por Asamblea del 12/12/2018, modificó el art. 3° del estatuto, agregando "En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la Sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente."; y el art. 11°, agregando "En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) los socios, (ii) los empleados de la Sociedad y de sus filiales; (iii) los clientes, proveedores y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad, como por ejemplo, la comunidad en donde, directa o indirectamente, opera la Sociedad. Asimismo deberán velar por la protección del medio ambiente local y global y por los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la sociedad.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 27/02/2019 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87623/19 v. 14/11/2019

LABORATORIO LKM S.A.

CUIT 30-66172859-7 Por Asamblea Extraordinaria del 26/09/2019 se aumentó el capital social en \$ 350.000, de \$ 19.680.065 a \$ 20.030.065 y en consecuencia se reformó el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2019
Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87477/19 v. 14/11/2019

LEBLON S.A.C.I.I. Y A.

CUIT 33-51159133-9 IGJ No. Correlativo 219.250 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inc. b), de la ley 19550 que la Asamblea General Extraordinaria del 19.12.18 aprobó lo siguiente: i) Aumentar el capital social de \$ Ley 92.000 (hoy \$ 0,01) a \$ 6.500. Se aprobó reformar el artículo 3 del estatuto social conforme con el siguiente texto: "ARTÍCULO TERCERO: El capital social es de \$ 6.500 representado por 650 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una. Dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, publicando e inscribiendo la resolución y comunicándolo luego a la autoridad de contralor administrativo. Este aumento podrá representarse por acciones ordinarias o preferidas, de voto simple o plural, lo que determinará la asamblea en cada caso. La asamblea podrá delegar en el Directorio la determinación de la época en que se emitirán las acciones correspondientes al aumento y las condiciones para su suscripción. En toda emisión de capital los accionistas tienen preferencia para suscribir en proporción a sus respectivas tenencias y el derecho de acrecer, opción que deberán ejercer dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación que a tales efectos hará el Directorio en el diario de publicaciones legales durante tres días consecutivos. Estos derechos sólo podrán ser limitados o suspendidos en casos particulares y excepcionales en interés de la sociedad, por la asamblea extraordinaria, siempre que su consideración se incluya en el orden del día y que se trate de acciones a integrarse con aportes en especie o que se den en pago de obligaciones preexistentes."; ii) Aumentar el capital social de \$ 6.500 a \$ 287.250, es decir en \$ 280.750. Se aprobó reformar el artículo 3 del estatuto social conforme con el siguiente texto: "ARTÍCULO TERCERO: El capital social es de \$ 287.250 representado por 28.725 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una. Dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, publicando e inscribiendo la resolución y comunicándolo luego a la autoridad de contralor administrativo. Este aumento podrá representarse por acciones ordinarias o preferidas, de voto simple o plural, lo que determinará la asamblea en cada caso. La asamblea podrá delegar en el Directorio la determinación de la época en que se emitirán las acciones correspondientes al aumento y las condiciones para su suscripción. En toda emisión de capital los accionistas tienen preferencia para suscribir en proporción a sus respectivas tenencias y el derecho de acrecer, opción que deberán ejercer dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación que a tales efectos hará el Directorio en el diario de publicaciones legales durante tres días consecutivos. Estos derechos sólo podrán ser limitados o suspendidos en casos particulares y excepcionales en interés de la sociedad, por la asamblea extraordinaria, siempre que su consideración se incluya en el orden del día y que se trate de acciones a integrarse con aportes en especie o que se den en pago de obligaciones preexistentes."; y iii) Aumentar el capital social de \$ 287.250 a \$ 3.487.250, es decir en \$ 3.200.000. Se aprobó reformar el artículo 3 del estatuto social conforme con el siguiente texto: "ARTÍCULO TERCERO: El capital social es de \$ 3.487.250 representado por 348.725 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una. Dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, publicando e inscribiendo la resolución y comunicándolo luego a la autoridad de contralor administrativo. Este aumento podrá representarse por acciones ordinarias o preferidas, de voto simple o plural, lo que determinará la asamblea en cada caso. La asamblea podrá delegar en el Directorio la determinación de la época en que se emitirán las acciones correspondientes al aumento y las condiciones para su suscripción. En toda emisión de capital los accionistas tienen preferencia para suscribir en proporción a sus respectivas tenencias y el derecho de acrecer, opción que deberán ejercer dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación que a tales efectos hará el Directorio en el diario de publicaciones legales durante tres días consecutivos. Estos derechos sólo podrán ser limitados o suspendidos en casos particulares y excepcionales en interés de la sociedad, por la asamblea extraordinaria, siempre que su consideración se incluya en el orden del día y que se trate de acciones a integrarse con aportes en especie o que se den en pago de obligaciones preexistentes." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/12/2018
María Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87719/19 v. 14/11/2019

MEPMLO S.A.U.

CUIT N° 30716544474- Por Asamblea de Accionista de fecha 26/08/2019 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 27.375.000, es decir de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 27.475.000; (ii) reformar el artículo 5 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 1 de fecha 26/08/2019

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87684/19 v. 14/11/2019

MEPMLO S.A.U.

CUIT N° 30716544474- Por Asamblea de Accionista de fecha 26/08/2019 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 41.209.020, es decir de la suma de \$ 27.475.000 a la suma de \$ 68.684.020; (ii) reformar el artículo 5 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 3 de fecha 05/11/2019

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87685/19 v. 14/11/2019

MSVJ S.A.

CUIT 30-71244077-1: a) Por Asamblea Extraordinaria del 16/5/11 se resolvió: 1. Aumentar el capital a la suma de \$ 218.935; y 2) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social; b) Por Asamblea Ordinaria del 30/3/19 se designaron directores a: Presidente: Alejandro Macome. Directora Suplente: Carolina Patricia Haymes Biedma, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 820 piso 4 oficina R, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/03/2019

pablo buffoni almeida - Matrícula: 5028 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87751/19 v. 14/11/2019

NUVOLARI AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-71162167-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 12/01/2011 se resolvió aumentar el capital social de \$ 220.000 a \$ 1.630.000, o sea un aumento \$ 1.410.000, y se reformo el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 545 de fecha 28/10/2019 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87729/19 v. 14/11/2019

PAMPA PORK S.A.

Constitución por escritura 144 del 12/11/2019, Reg. Not. 1485 C.A.B.A. 1) Lucas BULLRICH, nacido el 13/07/1999, DNI 41.918.934 y Germán Segundo PAATS, nacido el 07/02/1995, DNI 38.457.462, ambos argentinos, solteros, estudiantes y domiciliados en Av. Santa Maria 6385, Barrio Santa María de Tigre, Tigre, Pcia. de Bs.As. 2) Pampa Pork S.A. 3) Avenida Santa Fe 1780 piso 8 of. 807 de C.A.B.A. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Cría, recría e invernada de hacienda vacuna, porcina y ovina. Comercialización de ganado en pie y de carne al por menor y al por mayor. Industrialización de carnes, incluyendo la actividad de matarife. Arrendamiento de campos. Siembra, producción y comercialización de granos. Producción de alimento balanceado para animales. La importación, exportación, operaciones de comercio exterior y distribución de productos cárnicos, subproductos, materias primas y productos complementarios. El ejercicio de representaciones, mandatos y licencias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por su estatuto. 5) 99 años desde su constitución. 6) \$ 100.000. 7) Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Designados: Titular: German Segundo Paats. Suplente: Lucas Bullrich, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1780 piso 8 of. 807 de C.A.B.A. 8) Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente: Germán Segundo Paats. 10) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 12/11/2019 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87486/19 v. 14/11/2019

PRESERMED S.A.

Javier Atilio AGUIRRE, 9/2/64, DNI. 16740978, Tomás Saubidet 4176, Villa Martelli, Provincia Buenos Aires, PRESIDENTE; Marisa Silvia JUAN LOTTNER, 7/10/75, DNI. 24870423, Juana Manso 1184,5° piso, Dpto.A, CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Juana Manso 1184,5° piso, Dpto.A, CABA. 1.99 años. 2.Explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud, creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere.Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles.Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados con el objeto social.Las actividades que requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. 3.\$ 100.000.4.uno a cinco, 3 ejercicios.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/10.Todo en Escritura de constitución 368 del 4/11/19.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de constitución de fecha 04/11/2019 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 14/11/2019 N° 87825/19 v. 14/11/2019

RAMOS MONTAÑO CONSTRUCTORA S.A.

Esc. 75 del 13/11/19, F° 204, Reg. 2106 CABA. Socios: Mara Edith Del Valle Mattar, argentina, 29/8/85, soltera, DNI 31905147, CUIT 27319051479, domiciliada en Ernesto Plas 3941 Hurlingham, Bs As y Simón Ramos Montaña, Boliviano, 12/3/47, soltero, DNI 93797009, CUIT 23937970099; domiciliado en Cochabamba 3873 CABA, ambos comerciantes. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la construcción de todo tipo de obras, refacciones, remodelaciones, diseños y toda clase de servicios relacionados con la edificación de viviendas, oficinas, edificios e inmuebles en general; públicos o privados, cualesquiera fuera su tipo; la realización de todas las actividades relacionadas con la construcción ya sea sobre bienes urbanos o rurales, y la realización de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura; incluso servicios de carpintería metálica y de madera, pintura e instalaciones en general. Compra, venta, comercialización de insumos para la construcción, maderas, equipos y maquinaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Las actividades que lo requieren serán ejercidas por profesionales con título habilitante. \$ 1.000.000, 10.000 acciones de \$ 100 cada una. 5000 acciones cada socio. Directorio: 1 o 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Mara Edith Del Valle MATTAR, Director Suplente: Simón RAMOS MONTAÑO, con domicilio especial en la sede social: Rodríguez Peña 683, CABA. 31/12. Esc. Gabriela Bombardieri autorizada en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 2106

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87718/19 v. 14/11/2019

REVIT S.A.

Por escritura de fecha 7/11/2019, se constituyo REVIT S.A. Socios: Nicolás SCARINCI, argentino, nacido el 24/6/1974, DNI 24.068.515, abogado, casado, domiciliado en Montevideo 665, piso 7°, departamento "708", CABA y Gonzalo FERNÁNDEZ MOORES, argentino, nacido el 29/4/1979, DNI 27.308.041, abogado, casado, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 4968, piso 7°, departamento "B", CABA. Objeto: a) INMOBILIARIA: Intermediación y/o realización por y para sí o terceros en operaciones de rentas vitalicias inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Ejecución, desarrollo y construcción de toda clase de obras y/o instalaciones y/o proyectos inmobiliarios civiles, públicos y/o privados, como así también la reparación, reciclado, remodelación o refacción de obras y/o instalaciones y/o proyectos inmobiliarios incluyendo edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, viviendas, complejos residenciales o mixtos, instalaciones de oficinas, comerciales y/o industriales de todo tipo, puentes, caminos y otras instalaciones u obras. Podrá actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en los términos de la Ley 24.441. c) FINANCIERA Y DE INVERSIÓN: Otorgar y recibir financiamiento privado o público, nacional e internacional, garantizar y emitir garantías, recibir y endosar de

y a terceros instrumentos legales de posesión de mercaderías; extender, aceptar y/o endosar avales trust receipts, letras, pagarés y cualquier otro instrumento bancario de pago y cobro necesario para el desenvolvimiento de la actividad comercial y su financiamiento, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, participar en empresas mediante la creación por acciones en el país o en el exterior, constituir y participar en Uniones Transitorias, joint ventures, consorcios y en general comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquier modalidad creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Suipacha 1111, piso 17°, CABA. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 3, mandato 3 ejercicios. Presidente. Prescinde Sindicatura. Presidente: Alberto Jorge HAURE. Director Suplente: Nicolás SCARINCI, ambos fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 17°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 417 de fecha 07/11/2019 Reg. Nº 1962

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 14/11/2019 Nº 87730/19 v. 14/11/2019

THE ALLY ARGENTINA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

C.U.I.T. Nº 30-71610137-8. Se hace saber que: (i) por asamblea general extraordinaria del 1.11.2018 se resolvió aumentar el capital social a \$ 35.000.000, modificando el artículo 4º del estatuto; (ii) por asamblea general ordinaria del 22.03.2019 se resolvió aumentar el capital social dentro del quintuplo a la suma \$ 80.620.000 y luego a la suma de \$ 104.160.000, sin reformar el estatuto; (iii) por asamblea general extraordinaria del 16.04.2019 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 202.140.000, modificando el artículo 4º del estatuto; (iv) por asamblea general extraordinaria del 10.05.2019 se resolvió: (a) la adecuación de "The Ally Argentina Inversiones Inmobiliarias S.A." a "The Ally Argentina Inversiones Inmobiliarias S.A.U.", la que será continuadora de los negocios sociales de la primera, reformando en consecuencia el artículo 1º del estatuto; (b) reformar el artículo 8º del estatuto a fin de establecer que sea facultativo de la asamblea designar o no directores suplentes; (c) reformar el artículo 9º del estatuto estableciendo que la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, designados por asamblea, por el término de un ejercicio; y (d) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/05/2019

Paula Natalia Beveraggi - Tº: 64 Fº: 364 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 Nº 87471/19 v. 14/11/2019

THE COACH CONSULTING S.A.

CUIT 33-70879688-9. Por esc. 163 del 06/11/2019, Esc. Diego B. Walsh, Folio 424, Reg. 430 de CABA, se protocolizó la Asamblea General Nº18 del 26/09/2019, en la que se resolvió Modificar el Artículo 3 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 06/11/2019 Reg. Nº 430

Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 Nº 87506/19 v. 14/11/2019

THOMIA S.A.

Constitución: Escritura Nº 324 del 06/11/2019. Registro Notarial 1919. Socios: Orlando Omar VILLANOVA, argentino, 30/08/68, DNI 20.050.179, soltero, comerciante; y Adriana Gabriela Morelli, argentina, 09/02/74, DNI 23.442.476, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Carmen Puch 1000, Pte Derqui, Pilar, Pcia de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) INMOBILIARIA: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campos, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; b) Constructora: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, refacciones, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de arquitectura en general, sean públicas o privadas. Asimismo la compra y venta de materiales y materias primas de todo tipo relacionados con la construcción en el mercado local y/o a través de exportación e importación. La prestación de servicios y locaciones de obra de carpintería metálica y de madera. El asesoramiento y las actividades que en virtud de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante, se efectuarán por medio de los que contrate o tenga bajo dependencia. Capital: \$ 100.000. Dirección y Administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Orlando Omar Villanova; Director suplente: Adriana Gabriela Morelli. Fiscalización: Se prescinde. Cierre

del Ejercicio: 30/09 de cada año. Sede Social y domicilio especial de los directores: Charcas 2699, piso 5º, depto "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 324 de fecha 06/11/2019 Reg. Nº 1919
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 14/11/2019 Nº 87440/19 v. 14/11/2019

VH CASINGS S.A.U.

CUIT: 30-71659859-0.- Por Asamblea Extraordinaria del 01/11/2019 se resolvió (i) cambiar la denominación social y modificar el tipo social de S.A.U. a S.A. a Van Hessen Argentina S.A., reformando el artículo primero del Estatuto Social a fin de reflejar que VH Casings S.A.U. continúa funcionando como Van Hessen Argentina S.A.; y (ii) reformar el artículo décimo del Estatuto Social a fin de que la sociedad prescinda de la sindicatura. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/11/2019

Tomas Ivan Lorenzo - Tº: 135 Fº: 619 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 Nº 87485/19 v. 14/11/2019

VILLALONGA FURLONG S.A.

CUIT 30-53964881-7. Se hace saber que por asamblea del 28/06/2019 se resolvió reducir el capital social en los términos del art. 206 de la ley 19.550, de \$ 8.499.631 a \$ 3.893.996, reformándose el artículo quinto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/06/2019

Lucila Primogero - Tº: 100 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 Nº 87683/19 v. 14/11/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ADN MEDIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2019. 1.- ROSA AMELIA GUZMAN, 16/08/1948, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN, MZA 20 0 piso 1 D EDIF. A 5 ALMIRANTE_BROWN, DNI Nº 5488738, CUIL/CUIT/CDI Nº 27054887383, PABLO GABRIEL RONZONI, 21/05/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN, CALLE 7 MZA E 0 piso CASA 23 ALMIRANTE_BROWN, DNI Nº 31835577, CUIL/CUIT/CDI Nº 20318355771, . 2.- "ADN MEDIOS S.A.S. SAS". 3.- CORRIENTES AV. 3553 piso 9 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ROSA AMELIA GUZMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 3553 piso 9 B, CPA 1194 , Administrador suplente: PABLO GABRIEL RONZONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 3553 piso 9 B, CPA 1194; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/11/2019 Nº 87673/19 v. 14/11/2019

BARBERÍA BARON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2019. 1.- MAXIMILIANO AUGUSTO DE ZAN, 24/04/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, JOSE LEON SUAREZ 2117 piso PB 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30219485, CUIL/ CUIT/CDI N° 20302194859, . 2.- “Barbería Baron SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 6128 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO AUGUSTO DE ZAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 6128 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: ANDREA FABIANA CALDERON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 6128 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/11/2019 N° 87488/19 v. 14/11/2019

CARPINTERIA AMISTAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2019. 1.- MARTIN DARIO HAUSERMAN, 10/04/1966, Casado/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, AV. SCALABRINI ORTIZ 1550 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17744273, CUIL/CUIT/CDI N° 23177442739, ALDO BRITOS, 25/05/1996, Soltero/a, Argentina, carpintero, WILLIAM MORRIS 1142 piso SAN ANDRES GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 49388321, CUIL/CUIT/CDI N° 20493883217, EDUARDO ESTEBAN SANCHEZ, 16/03/1983, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, CALZADO EXCEPTO EL ORTOPÉDICO, ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA, PARAGUAS Y SIMILARES Y PRODUCTOS, AV. GAONA 4319 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30182603, CUIL/CUIT/CDI N° 20301826037, FRANCISCO RAMON CENTURION BRITOS, 10/09/1985, Soltero/a, Paraguay, carpintero, INTENDENTE CASARES 1613 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 94495680, CUIL/CUIT/CDI N° 20944956809, GABRIEL ANTONIO TROCHE BAREIRO, 18/03/1992, Casado/a, Paraguay, tapicero, intendente casares 1613 piso pb san martin, DNI N° 95605430, CUIL/CUIT/CDI N° 20956054304, MARCELINO BRITOS, 19/11/1999, Soltero/a, Argentina, pintor, WILLIAMS MORRIS 1142 piso casa 6 GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 49388323, CUIL/CUIT/CDI N° 20493883233, JUAN RAMON BRITOS, 11/01/2001, Soltero/a, Argentina, tapicero, 4 DE FEBRERO 3803 piso 24 GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 49388324, CUIL/CUIT/CDI N° 20493883241, . 2.- “carpinteria amistad SAS”. 3.- LAMARCA EMILIO 1120 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALDO BRITOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos

Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 1120 piso pb, CPA 1407 , Administrador suplente: MARTIN DARIO HAUSERMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 1120 piso pb, CPA 1407 EDUARDO ESTEBAN SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 1120 piso pb, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/11/2019 N° 87780/19 v. 14/11/2019

COMPOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2019. 1.- ALEJANDRA ROMINA CATALDO, 14/10/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AMADEO SABATTINI 4634 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 29803658, CUIL/CUIT/CDI N° 23298036584, . 2.- "COMPOR SAS". 3.- TUCUMAN 810 piso 7 25, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALEJANDRA ROMINA CATALDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 810 piso 7 25, CPA 1049 , Administrador suplente: LEONARDO DAMIAN CANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 810 piso 7 25, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/11/2019 N° 87777/19 v. 14/11/2019

CREATIO CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2019. 1.- NICOLAS JOSE CITTA GIORDANO, 04/05/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., Cubas Jose 2903 piso 2 CABA, DNI N° 28818754, CUIL/CUIT/CDI N° 20288187542, LAURA ESTEFANIA GONZALEZ, 10/09/1986, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, AV BARTOLOME MITRE 1864 piso - FLORIDA OESTE, DNI N° 32345873, CUIL/CUIT/CDI N° 27323458737, . 2.- "Creatio Construcciones SAS". 3.- CUBAS JOSE 2903 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NICOLAS JOSE CITTA GIORDANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBAS

JOSE 2903 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: LAURA ESTEFANIA GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBAS JOSE 2903 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/11/2019 N° 87428/19 v. 14/11/2019

INGENIERIA Y PROYECTOS TEXTILES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/10/2019. 1.- SILVANA ESTHER CAMPAGNOLO, 03/08/1965, Casado/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, ALMAFUERTE 2585 piso LA_MATANZA, DNI N° 16342443, CUIL/CUIT/CDI N° 27163424431, JOSE LUIS FERNANDEZ, 27/09/1960, Soltero/a, ARGENTINO, EMPRESARIO, ALVEAR 4067 piso LA TABLADA LA_MATANZA, DNI N° 14344370, CUIL/CUIT/CDI N° 20143443702, . 2.- “INGENIERIA Y PROYECTOS TEXTILES SAS”. 3.- LA RIOJA 2160 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades:(a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas;(b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. (k) Compra, venta, confección, importación y exportación de ropa y toda clase indumentaria, incluyendo sus derivados y productos de marroquinería y accesorios de la industria textil. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SILVANA ESTHER CAMPAGNOLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 2160 piso 0, CPA 1244 , Administrador suplente: JOSE LUIS FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 2160 piso 0, CPA 1244; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/11/2019 N° 87429/19 v. 14/11/2019

KILLER PANTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2019. 1.- DANIELA SOFIA KUM, 25/08/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., MENDOZA 850 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 37771651, CUIL/ CUIT/CDI N° 27377716510, LUCIA ALVAREZ NISSIM, 08/10/1993, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., MOLDES 2231 piso 12 BELGRANO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37703736, CUIL/CUIT/CDI N° 27377037362, . 2.- “KILLER PANTS SAS”. 3.- BONPLAND 1343 piso 1 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DANIELA SOFIA KUM con domicilio especial en Argentina, Ciudad

de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 1343 piso 1 a, CPA 1414 LUCIA ALVAREZ NISSIM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 1343 piso 1 a, CPA 1414 , Administrador suplente: LETICIA SOLEDAD ASTUDILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 1343 piso 1 a, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/11/2019 N° 87678/19 v. 14/11/2019

MERCADOS Y SERVICIOS DIGITALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2019. 1.- LUIS ALBERTO DERUDDER, 15/05/1973, Casado/a, Argentina, Empresario, 12 DE ABRIL 569 piso COLÓN, DNI N° 23203864, CUIL/CUIT/CDI N° 20232038641, . 2.- “Mercados y Servicios Digitales SAS”. 3.- PELLEGRINI CARLOS 719 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUIS ALBERTO DERUDDER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 719 piso 6 B, CPA 1009 RAUL HUGO DERUDDER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 719 piso 6 B, CPA 1009 , Administrador suplente: GUILLERMO DIEGO DERUDDER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 719 piso 6 B, CPA 1009; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/11/2019 N° 87593/19 v. 14/11/2019

NM AVANZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2019. 1.- MATIAS EZEQUIEL NUÑEZ, 26/02/1990, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, BURELAS 3201 piso 1 LANÚS, DNI N° 35135947, CUIL/CUIT/CDI N° 20351359472, MARAIA ALAN CARLOS, 24/06/1991, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, PJE GALINDEZ 2099 piso LANÚS, DNI N° 36091583, CUIL/ CUIT/CDI N° 20360915833, . 2.- “NM AVANZA SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 1377 piso 10° G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MATIAS EZEQUIEL NUÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de

Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1377 piso 10° G, CPA 1033 , Administrador suplente: MARAIA ALAN CARLOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1377 piso 10° G, CPA 1033; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/11/2019 N° 87575/19 v. 14/11/2019

RUCA DISTRIBUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2019. 1.- JOSE CARLOS ALBERTO LARIVERA, 14/10/1980, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS - HERRAMIENTA DE USO GENERAL, AV. LARRAZABAL 581 piso 1° C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28302078, CUIL/CUIT/CDI N° 23283020789, . 2.- “RUCA DISTRIBUCIONES SAS”. 3.- LARRAZABAL AV. 851 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JOSE CARLOS ALBERTO LARIVERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRAZABAL AV. 851 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: MARINA GABRIELA ALANIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRAZABAL AV. 851 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/11/2019 N° 87675/19 v. 14/11/2019

SIMPLECASH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2019. 1.- LUCIANO EMANUEL BONOMI, 22/04/1986, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, Jerónimo 3031 piso 8 D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 32216200, CUIL/CUIT/CDI N° 20322162007, CARLOS FEDERICO GUNTIN, 23/03/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Murature 674 piso 0 SAN_ISIDRO, DNI N° 23904445, CUIL/CUIT/CDI N° 20239044450, SEBASTIAN JOSE PARADA, 31/07/1984, Casado/a, Argentina, CONTADOR, SALGUERO 2750 piso 31 01 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31090300, CUIL/CUIT/CDI N° 20310903001, JUAN MATIAS MACHADO, 02/01/1988, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, ARISTOBULO DEL VALLE 43 piso SAN_ANTONIO_DE_ARECO, DNI N° 33427568, CUIL/CUIT/CDI N° 20334275680, LUCAS SEBASTIAN AMADO, 29/05/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, 25 de Mayo 359 piso 16 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23953311, CUIL/CUIT/CDI N° 20239533117, . 2.- “SIMPLECASH SAS”. 3.- SALGUERO JERONIMO 3031 piso 8 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN MATIAS MACHADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 3031 piso 8 D, CPA 1425 , Administrador suplente: LUCIANO EMANUEL BONOMI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 3031 piso 8 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/11/2019 N° 87737/19 v. 14/11/2019

STOPCELL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2019. 1.- ARIEL HERNAN ESPINOZA, 02/04/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AZCUENAGA 159 piso CABA, DNI N° 25240565, CUIL/CUIT/CDI N° 20252405659, . 2.- “STOPCELL SAS”. 3.- AZCUENAGA 159 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ARIEL HERNAN ESPINOZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 159 piso , CPA 1029 , Administrador suplente: SILVANA LETICIA MORENO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 159 piso , CPA 1029; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/11/2019 N° 87541/19 v. 14/11/2019

T-TECHNOLOGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2019. 1.- JUAN PABLO OCHOA DE LA MAZA, 03/09/1980, Divorciado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., PJE ARMANINO 147 piso MONTE GRANDE ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 28274595, CUIL/CUIT/CDI N° 20282745950, MARCO FABIAN TEREZI, 17/05/1968, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE JUGUETES, AYACUCHO 1702 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20040671, CUIL/CUIT/CDI N° 20200406711, . 2.- “T-Technology SAS”. 3.- SOLER 3704 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO OCHOA DE LA MAZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 3704 piso 1 A, CPA 1425 , Administrador suplente: MARCO FABIAN TERENCE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 3704 piso 1 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/11/2019 N° 87542/19 v. 14/11/2019

TODO BOLSÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2019. 1.- FRANCO MARIANO FASTUCA, 07/05/1980, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., BLANDENGUES 1613 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 28152153, CUIL/CUIT/CDI N° 20281521536, . 2.- “TODO BOLSÓN SAS”. 3.- FLORIDA 716 piso 10/E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FRANCO MARIANO FASTUCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 716 piso 10/E, CPA 1005 , Administrador suplente: PAULA VIVIANA CANTERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 716 piso 10/E, CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/11/2019 N° 87676/19 v. 14/11/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2 TAPITAS S.R.L.

l) socios; Martin Vicente PELUFFO, argentino, 11/04/1981, casado, empresario, DNI 28.802.055, domicilio Las Heras 2320 piso 1, caba; Cristian Alberto LADO, argentino, 29/11/1974, soltero, empresario, DNI 24.245.109, domicilio Avenida Córdoba 883, caba; Guillermo José GARAT, argentino, 08/03/1978, casado, empresario, DNI 26.407.956, domicilio Paraná 1263 piso 2 depto interior, caba; Damián Ezequiel NAPOLI, argentino, 14/12/1987, casado, empresario, DNI 33.669.749, domicilio Concordia 2275, caba; Ariel Maximiliano NAPOLI, argentino, 11/12/1984, soltero, empresario, DNI 31.380.193, domicilio Concordia 2275 caba y Lucas Daniel NAPOLI, argentino, 06/04/1981, divorciado, empresario, DNI 28.659.362, domicilio Concordia 2275, caba; 2) 12/11/2019, 3) “2 TAPITAS SRL” 4) Av Córdoba 883, piso 6, caba; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a través de concesiones, franquicias y/u otra, las siguientes actividades: La industrialización, comercialización, elaboración de helados, chocolates, alfajores, fabricación de panificados, masas comunes y especiales y su comercialización, elaboración y comercialización de productos tipo gastronómicos, como así también la importación de cada uno de sus productos; la industrialización, explotación y comercialización de las actividades mencionadas en todos sus aspectos, como así todas las actividades relacionadas con el turismo, tanto en el mercado interno como en el externo.- Comprar, vender, exportar, importar, producir y realizar operaciones afines y complementarias a la gastronomía y cualquier otra clase de productos alimenticios y/o los insumos necesarios para su realización, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.- Supervisar, contratar por cuenta propia o de terceros toda

clase de personal necesario para el cumplimiento de los fines y delegar en una o varias personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios, franquicias y demás actividades propias de su objeto, con la celebración de contratos y convenios para la realización de dicho objeto; 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 1.000.000; 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato.-: Gerentes: Martin Vicente PELUFFO, Cristian Alberto LADO y Damián Ezequiel NAPOLI, todos con domicilios especiales: Av. Córdoba 883, piso 6, caba; 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 457 de fecha 12/11/2019 Reg. Nº 834
Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 Nº 87512/19 v. 14/11/2019

350 S.R.L.

Por reunión de socios de "350 SRL" (CUIT 30-71040457-3) del 07.11.2019, en forma unánime se resolvió: a) Designar gerente a Giulia Stefanía NOCITO, por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en Cuenca 2320, caba.- b) Modificar las cláusulas Quinta y Novena del contrato social.- Autorizado según instrumento privado reunión socios de fecha 07/11/2019
Claudio Mauricio Behar - Tº: 77 Fº: 361 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 Nº 87669/19 v. 14/11/2019

BARRIO NORTE BIENES RAÍCES S.R.L.

CUIT: 30-71166663-6.- Comunica que por instrumento privado, contrato, del 23/11/2016, se resuelve reformar el art. 4º del contrato social quedando redactado: "El capital se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000), dividido en veinte mil cuotas de de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota, totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: Juan Agustín MARIANESCHI 2.000 cuotas, Manuel Roberto ANDREOTTI: 18.000 cuotas.".- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/11/2016
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 Nº 87799/19 v. 14/11/2019

BEDE'S GRAMMAR SCHOOL S.R.L.

CUIT30.65664263.3 Por acta del 13/08/2018 se aumento el capital a \$ 26.816.958. Se reformo articulo 4º. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 16/08/2018 Reg. Nº 1640
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 Nº 87791/19 v. 14/11/2019

CDT GESTION INTEGRAL S.R.L.

Se rectifica el edicto publicado nº 80884/19 fecha 24/10/2019 "Ejercicio 30/06 de cada año". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 30/09/2019 Reg. Nº 632
Claudio Horacio Rodriguez - Matrícula: 5686 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 Nº 87504/19 v. 14/11/2019

CENTRO DE ATENCION VEHICULAR S.R.L.

CUIT 30711748616 Esc y Reunión de socios del 10/7/19 Por renuncia de Angel MATTANO como gerente se designa Sebastian MATTANO, acepta cargo, domicilio especial Chile 1155, piso6, CABA. Se modifica Art. Segundo, objeto social: Realizar explotación integral de servicios para el automotor, para compraventa de vehiculos nuevos y usados, compra, venta de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, explotación de taller de lavado, mecanica, engrase, lubricentro. Explotación de servicio de bar en el lavadero. Explotación comercial de negocios del rubro gastronomico, restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de productos alimenticios y articulos y productos elaborados y preelaborados. Explotación de espacios deportivos y recreativos, cancha de futbol, paddle, tenis o afines, pudiendo gestionar contratos de publicidad, representación, abastecimiento y conexos Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 10/07/2019 Reg. Nº 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 Nº 87827/19 v. 14/11/2019

CM INVERSIONES S.R.L.

Rectifica publicación original de fecha 13/11/2019, N° 87237/19 Se rectifica fecha de instrumento privado que reforma artículo tercero, siendo la correcta el 24/10/2019. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/10/2019

CAMILA GEYER - T°: 128 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87812/19 v. 14/11/2019

COMUFERNI S.R.L.

Constitución: 12/11/2019 1) Matías Augusto FERRARI, 29/03/1991, DNI 35970915, periodista, con domicilio real en la calle Av. Santa Fe 3452, CABA; y Nicolas Guillermo Miguel FERNÁNDEZ, 12/08/1990, DNI 35568423, abogado, con domicilio real en calle Austria 1901, CABA, ambos argentinos, solteros 2) COMUFERNI S.R.L 3) \$ 100.000 4) 99 años 5) 30/06 6) Av. Las Heras 3054, piso 10, dpto. "A", CABA 7) OBJETO. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: Instalación, funcionamiento y explotación de agencia de noticias para la obtención, recepción, distribución, recopilación de noticias, comentarios, fotografías y demás imágenes y videos, a través de portales de internet o de otras formas, creados y/o a crearse, en el país o en el extranjero; A la creación, desarrollo, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas, consultoría en estrategia, branding, diseño en todos sus aspectos y/o modalidades, marketing directo, marketing digital, trade marketing, administración de redes sociales y otras actividades vinculadas con las mismas.; La realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa y publicitaria; incluso desarrollar Páginas Web, en forma individual o englobadas en buscadores específicos, sea bajo la modalidad de Portal de noticias o de información de particulares en distintas plataformas WEB; autorizando la publicación de contenidos propios y/o de terceros; realizar, registrar, producir y comercializar publicidad y prensa; También podrá participar en todo tipo de licitaciones acorde a su objeto, ya sean de carácter públicas o privadas, contrataciones directas, a nivel municipal, provincial, nacional o dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 8) Gerente: Matías Augusto FERRARI con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 12/11/2019

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87455/19 v. 14/11/2019

CONSTELANDO S.R.L.

CUIT 30-71431762-4 Por acta del 04/11/19 reforma clausulas 4° adecuándola a los nuevos socios y 5° adecuándola a los nuevos gerentes. Designa Gerentes a Susana Gladys Sciarresi y Martina Mosca ambas con domicilio especial en Quito 4231 CABA por renuncia de Tiiu Bolzmann Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/11/2019 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87713/19 v. 14/11/2019

CONSTRUCCIONES DL S.R.L.

CUIT: 30-71577609-6 - Por instrumento privado de 23-10-2019: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.-

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 23/10/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/11/2019 N° 87758/19 v. 14/11/2019

CREATIVE SALES S.R.L.

CUIT 30-71593986-6. Por Escr. N° 63 del 08/11/19, F° 242, Registro 1944, Cap. Fed., se resolvió Modificar la Cláusula 4° del Contrato Social, en lo referente al capital social, eliminando del mismo el detalle de la suscripción de cada uno de los socios. Mariana F. OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por escritura N° 63 del 08/11/19, F° 242, Registro 1944, Matrícula 5095 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 1944

Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87493/19 v. 14/11/2019

DEEP COM S.R.L.

CONSTITUCION.Socios: Walter Nicolás HERRERA, soltero, argentino, nacido el 19/4/1983, licenciado en comunicación digital e interactiva, DNI 30277829, CUIT 27-30277829-9, domiciliado en Hidalgo 1391, quinto piso, departamento "D", CABA y María Lorena GARCIA, soltera, argentina, nacida el 14/8/1974, periodista, DNI 23761095, CUIT 23-23761095-4, domiciliada en Tacuarí 1408, planta baja, departamento "17", CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 11/11/2019. Denominación: "DEEP COM S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial del gerente Hidalgo 1391, quinto piso, departamento "D". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 100000. Objeto: A) Comercialización de servicios de comunicación e información, identidad e imagen corporativa; capacitación y estudios de opinión pública. Comercialización de espacios publicitarios en todo tipo de medios y desarrollo de aplicaciones para telefonía celular y sitios web. B) Explotación de agencias de publicidad. Desarrollo de campañas publicitarias, por todos los medios creados o que se creasen en el futuro. Diseño, producción y realización de eventos artísticos, culturales y deportivos. C) Diseño, elaboración, edición e impresión de papelería, folletos y toda clase de material didáctico, comercial o de información general. F) El ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones y representaciones, relacionadas con su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas y supervisadas por profesionales y técnicos con título y/o matrícula habilitante. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerente: Walter Nicolás Herrera. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 11/11/2019
Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 14/11/2019 N° 87454/19 v. 14/11/2019

DONVI S.R.L.

Constituida por escritura 588 del 8/11/2019 registro 942 CABA ante esc. Moisés F. COHEN. Socios: Seungkun SONG DNI 95351759 nacido 13/6/1990 surcoreano domicilio real y constituido Carlos María de Alvear 3105 piso 2 departamento A Mar del Plata BSAS y Ángela CHO KIM DNI 93263564 nacida 20/6/1992 paraguaya, domicilio real y constituido Sarmiento 2593 piso 11 departamento C CABA. Ambos solteros y empresarios. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución, comercialización, mayorista y minorista de productos textiles, sus insumos y accesorios. Capital \$ 500.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Emilio Lamarca 16 piso 3 departamento D CABA. Gerente Seungkun SONG. Autorizado según instrumento público Esc. N° 588 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 942
Kevin Jacques Elias Ini - T°: 132 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87419/19 v. 14/11/2019

EL SOLEADO S.R.L.

CUIT: 30-70820699-3 - Por instrumento privado de 31-10-2019: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.- b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes.- c) Se traslada la sede social Pola 169, Piso 5°, Departamento B, CABA.
Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 31/10/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/11/2019 N° 87745/19 v. 14/11/2019

ESQUINA DEL SABOR S.R.L.

CUIT 30715262890. Por instrumento privado del 09.10.2019 se aprobó: a.) Renuncia del gerente titular Marcelo Hernán Buonocore; b.) Designación en su reemplazo: Diego Guillermo Amendola, domicilio especial sede social; c.) Reformar clausula 4 del contrato social eliminando la suscripción de cuotas; d.) Reformar clausula 5 de contrato limitando facultades al gerente titular, siendo exigible acta especial para actos con valor superior a 4000 dólares estadounidenses. Autorizado según instrumento privado Contrato de transferencia y reforma de fecha 09/10/2019
Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87716/19 v. 14/11/2019

FORBAIRE S.R.L.

Pedro Ramon AVILA 58 años DNI 14031675 casado domicilio Las Margaritas 1427 Barrio Los Cachorros Del Viso pcia Bs As, Exequiel ARIAS 32 años DNI 33.293.455 soltero domicilio Union y Progreso 3 Nueva Esperanza pcia Santiago del Estero ambos argentinos comerciantes. Esc. 273 del 25/9/19 Esc. Gabriela A. Totaro Registro 1740 Denomina: FORBAIRE S.R.L. Sede Social José Leon Cabezon 3745 CABA. Objeto. Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: Explotación de actividades gastronómicas en locales propios y/o de terceros fabricación elaboración distribución compra venta consignación importación exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Explotación de concesiones gastronómicas bares confiterías restaurantes pizzerías y/o patios de comidas distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Servicios de catering. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante según la reglamentación vigente. Plazo duración 99 años desde insc. Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios: Pedro Ramon AVILA 90.000 cuotas de \$ 90.000 y Exequiel Arias 10.000 cuotas de \$ 10.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Pedro Ramon AVILA domicilio especial José Leon Cabezon 3745 CABA. Cierre ejercicio 31/07 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 25/09/2019 Reg. N° 1740 Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87470/19 v. 14/11/2019

FRUTIVENDOLO S.R.L.

CUIT 30-71593078-8. Por escrituras N° 86 del 7/11/2019 y N° 87 del 11/11/2019 se cedieron cuotas sociales, RENUNCIO Catalina CARNOVALE a cargo de Gerente; se designó GERENTE a Daniel Guillermo NEYRA PORTUGAL y se estableció Sede Social en Hipólito Yrigoyen 773, CABA. El Gerente designado constituyó domicilio especial en la Sede Social de Hipólito Yrigoyen 773, CABA. se modificó art. 4° de Contrato Social: "CAPITAL. ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representado por CIEN MIL CUOTAS de UN peso cada una de valor nominal, totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Guillermo NEYRA PORTUGAL, NOVENTA MIL CUOTAS sociales, que importan noventa mil pesos y Rosa Mercedes CAPURRO PARDO la cantidad de DIEZ MIL CUOTAS, que importan diez mil pesos" Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 07/11/2019 Reg. N° 1392 Lydia Camila Tarditi - Matrícula: 2878 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87688/19 v. 14/11/2019

GAMAN CONSULTORIA S.R.L.

Edicto complementario por aviso de fecha e. 04/10/2019 N° 75367/19 v. 04/10/2019. Por escritura del 01/10/19 se constituyó GAMAN CONSULTORIA S.R.L. y por complementaria del 13/11/2019 se resolvió modificar el art. 4°, suprimieron las siguientes actividades: "asesoramiento contable, impositivo y financiero" Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 01/01/2019 Reg. N° 1214 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87826/19 v. 14/11/2019

GRUPO EURODEC S.R.L.

Por 1 día: 1) Gleb YEVSYUKOV, nacido 13/09/1986, empleado, D.N.I. 18.854.730, General Paunero 1215, Piso 1°, Depto. "B", Acassuso, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Antón ISSAYEV, nacido 01/07/1985, D. N. I. 18.868.350, empresario, Galicia 3465, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos naturalizados y solteros. 2) Instrumento privado: 08/11/2019. 3) GRUPO EURODEC S.R.L. 4) Galicia 3465, C.A.B.A. 5) Objeto: 1) Fabricación, compra, venta, renovación, instalación y reparación de cortinas de cualquier tipo y material, muebles y accesorios para el hogar, hoteles, oficina y comercio. Importación y exportación. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 99 años desde 08/11/2019. 7) Cap. \$ 50.000. 8) Administración: Gerentes. 99 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Repres. Legal: Gerentes: Antón Issayev y Gleb Yevsyukov, domicilio especial: Sede social, Uso de firma: Indistinta. 10) cierre balance: 30 de junio de c/año.- Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento privado: 08/11/2019. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 08/11/2019 Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87439/19 v. 14/11/2019

HP TEAM S.R.L.

HP TEAM S.R.L.- se constituyó por escritura Nº 292 del 24/10/2019, 2) Socios: Gaston Alejandro RETAMOZZO, argentino, nacido 20/1/1986, comerciante, DNI 32.466.434, CUIT. 20-32466434-4, domiciliado Ana M. Janer Nº 3559, CABA.- Marcelo Julio GENUARDI, argentino, nacido 12/9/1963, soltero, comerciante, DNI 16.557.528, CUIT: 20-16557528-9 domiciliado Virgilio 20, Piso 5 departamento "B" CABA.- 3) Sede social: Uruguay 872, Piso 5° CABA.- 4) Duración: 99 años.- 5) Objeto: Actuar como agencia de publicidad, Promover, comercializar y desarrollar toda clase de actos de publicidad y/o propaganda, de campañas de publicidad, avisos publicitarios, carteles, letreros y espacios públicos, efectuar la realización de dichos servicios, utilizando los medios de difusión de la palabra, radio, televisión, cartelera, impresos, y/o películas cinematográficas ideas, imágenes o formas conocidas, y propender a la investigación de mercado 6) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 de cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, de un voto.- 7) Administración y representación: GERENTE: Marcelo Julio GENUARDI 8) Cierre ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 9) Domicilio especial: Uruguay 872, Piso 5° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 292 de fecha 24/10/2019 Reg. Nº 1384 Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 Nº 87524/19 v. 14/11/2019

IT DESARROLLOS S.R.L.

Rectificación de publicación del 1/11/19. T.I. 83463/19. Por Esc. 118 del 13/11/19 Registro 1595 CABA, y conforme la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, se reformó el artículo tercero del contrato social, suprimiéndose del objeto lo siguiente: "comercialización de archivos y banco de datos".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 13/11/2019 Reg. Nº 1595 Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 Nº 87813/19 v. 14/11/2019

KEMAS S.R.L.

1) Kevin ECHT, argentino, nacido el 15/11/1991, soltero, comerciante, DNI 36.404.139, CUIL. 20-36404139-0, domicilio en Cervantes 2365 CABA y Melanie Yael AVERBUJ, argentina, nacida el 22/9/1990, casada en primeras nupcias con Federico Martín Mednik, abogada, DNI 35.320.931 CUIL. 27-35320931-6, domicilio en Teniente General Eustaquio Frias 85, 7° "A" CABA. 2) 06/11/2019. 3) KEMAS SRL. 4) Teniente General Eustaquio Frias 85, Séptimo Piso Departamento "A" Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, producción, elaboración, transformación, compra, venta, comisión, consignación, representación, franchising y distribución de todo tipo de artículos deportivos, de gimnasia, como así también para tiempo libre y/o camping, artículos de bazar, blanco y regalería, calzados, sus partes y accesorios, en todas sus modalidades y toda actividad relacionada con el objeto principal.- Importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 30 años. 7) \$ 100.000. 8) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Kevin ACHT y Melannie Yael AVERBUJ, domicilio especial: sede social. 9) 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 06/11/2019 Reg. Nº 831 MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 Nº 87519/19 v. 14/11/2019

MAUS SOLUTIONS S.R.L.

1. Cristian Ignacio VERGARA MANRESA, 18/01/1980, Soltero, Chileno, Licenciado en Letras y Antropólogo, DNI 95678823; Nasstasja Lisbette LEON AYALA, 17/12/1989, soltera, venezolana, Politóloga, DNI 95706911; ambos con domicilio Cuba 3065, Piso 2, Departamento C, CABA. 2. Instrumento Privado del 13/11/2019. 3. Maus Solutions SRL. 4. Cuba 3065, Piso 2, Departamento C, CABA. 5. A. SERVICIOS DE MERCADEO: Recibiendo mandato de sociedades comerciales y/o todo tipo de personas físicas y jurídicas, incluyendo Estatales, para prestar servicio de telemarketing, ventas, atención al cliente, mesa de ayuda; y dar servicios de centro de contacto, sea por redes sociales, omnicanalidad, web mailing, marketing digital, e-commerce, desarrollando campañas digitales, de contenido, pauta y publicidad, y/o por cualquier otro tipo de vía. Realizará, a su vez, acciones de publicidad y realización de encuestas de todo tipo, venta e investigación de mercado de respuesta directa, tanto para el mercado nacional como para el internacional, exportando o importando servicios. B. MANDATARIA: Con el ejercicio de todo tipo de

representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios o inversiones o contratos; la explotación de marcas y/o patentes nacionales y/o extranjeras. C. TECNOLOGIA DE LA INFORMACION: Proporcionando servicios de diseño, desarrollo, e implementación de sistemas computacionales, dando asistencia técnica relacionada con el desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación y equipo electrónico; impartiendo capacitación y adiestramiento profesional y técnico en lo relacionado con el área de sistemas de computación y equipo electrónico. D. SOFTWARE: La creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de software y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos, así como también mediante el desarrollo y diseño de sistemas y programas de procesamiento de datos, sitios web y aplicaciones móviles, portales y plataformas de cobro de Servicios online, Virtual Market, y la compra, venta, importación, exportación, alquiler, licenciamiento y cualquier forma de comercialización de Software. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes, sea necesaria la intervención de profesionales matriculados y/o habilitados, estos deberán ser contratados por la Sociedad. 6. 99 años. 7. \$ 60.000. 8. Cristian Ignacio VERGARA MANRESA, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/11/2019
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87808/19 v. 14/11/2019

MORLACO S.R.L.

Acto Privado del 1/11/19: Luciana RODRIGUEZ, 6/11/82, empresaria, DNI 29.910.815; Cecilia RODRIGUEZ, 7/10/77, empleada, DNI 26.326.920; ambas argentinas, solteras, de Humboldt 730 Departamento 2 Ramos Mejía, Pcia. Bs.As. MORLACO S.R.L. 99 años. a) la construcción, refacción, reciclado, remodelado de inmuebles de todo tipo y su comercialización; b) movimiento de suelos, rellenado y limpieza de obra; c) Mantenimiento de espacios verdes, diseños, proyectos de parques, jardines, terrazas y parquizaciones; d) compra, venta, importación y exportación de bienes e insumos relacionados y/o necesarios para la concreción de las actividades referidas; e) la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera ahorro publico.Capital:\$ 100.000.Gerentes: LUCIANA RODRIGUEZ y CECILIA RODRIGUEZ, indistintamente y con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 30/6.Sede: CORDOBA 1237 Piso 3° de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 01/11/2019
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87450/19 v. 14/11/2019

OFISELLOS S.R.L.

En escritura 286 del 6/11/2019 Martín Jorge ARNEDO, 22/12/80, divorciado, DNI 28.640.939, Av. Rivadavia 1727, Caba y Gustavo Eduardo SERRUTO, 19/7/69, casado, DNI 20.666.481, Av. Belgrano 3422, departamento 5, Caba, ambos argentinos y comerciantes; CONSTITUYERON OFISELLOS SRL: Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Jurisdicción: CABA. OBJETO: con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de servicios cuando resulte exigible o conveniente: la COMERCIALIZACION por mayor y menor, y PRODUCCION de todo tipo de ARTICULOS de INFORMATICA, IMPRESIÓN, LIBRERIA, PUBLICIDAD y MERCHANDISING en todos sus rubros, incluidos centro de gráfica, papelería, sellos y tintas, grabados, útiles escolares y de dibujo, artículos electrónicos e informáticos, máquinas de calcular y de escribir, artículos de entretenimiento y juguetería.- EN RELACION con estos actos podrá participar en licitaciones, importar y exportar, y realizar representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones.- CAPITAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/10.- ADMINISTRACION: GERENCIA conformada por 1 o más Gerentes, representación INDISTINTA. GERENTES TITULARES: ambos socios con domicilio especial en la sede.- Sede: HIPOLITO YRIGOYEN 3711, Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 965
Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87526/19 v. 14/11/2019

OPTIMED OPTICAS S.R.L.

Escritura 347 del 12/11/2019. Franco Emanuel MEDINA, 29/03/1979, DNI 27.262.428, CUIT 20-27262428-4, domicilio en la Av. José María Moreno 742, Piso 1° CABA; Christian Diego MEDINA, 28/10/1977, DNI 26.010.983, CUIT 23-26010983-9, domicilio en Brandsen 6153, Wilde, Avellaneda, Provincia de Bs. As.; y Federico Domingo MEDINA, 04/03/1953, DNI 10.514.246, CUIT 20-10514246-4, domicilio en Yermal 133, Piso 1° "B", CABA; todos argentinos,

casados, empresarios. OPTIMED OPTICAS S.R.L. 99 años. Objeto: explotación como Empresa de los rubros Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de óptica, fotografía, contactología y lentes de contacto, electrolumínicos, instrumental óptico, optoelectrónicos, fotocolorimétricos y señalización, consistente en la reparación, ensamblaje, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital \$ 180.000. Cierre social 30/06. Sede social: Avenida Rivadavia 4975, local 32, C.A.B.A. Gerentes: Franco Emanuel MEDINA, Christian Diego MEDINA y Federico Domingo MEDINA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 347 de fecha 12/11/2019 Reg. Nº 1394
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 Nº 87772/19 v. 14/11/2019

P.M. COMPRAS S.R.L.

En aviso 86763/19 del 12/11/2019 debio decir Paola Tamara Arazi DNI 23670701 Autorizado esc 390 29/10/2019 Reg 1963
Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2019 Nº 87544/19 v. 14/11/2019

PLAYSPORT S.R.L.

Constitución: 1) el Sr. Rubén Gabriel Babour DNI 27.087.091, de nacionalidad argentino, CUIT 20-27087091-1, domicilio Av. Córdoba Nº 466 Microcentro, soltero, fecha de nacimiento 27/12/1978, de profesión: comerciante, la Sra. Vanesa Serra DNI 24.846.555, de nacionalidad argentina, CUIT 27-24846555-2, domicilio en Patricios Nº 245, torre II, Piso 16, Dpto. 02, Avellaneda, soltera, fecha de nacimiento 12/11/1976, de profesión abogada 2) instrumento de constitución 6 de noviembre de 2019. 3) PLAYSPORT SRL. 4) Domicilio social: Calle Av. Córdoba 423, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros, las siguientes actividades: comprar y vender artículos y ropa deportiva, y en general podrá dedicarse a toda actividad o negocio lícito, ya que la enumeración descrita o no limitativa de su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) duración: 99 años desde su inscripción. 7) capital social: pesos veinte mil. 8) Representación Legal y administración: socia gerente Sra. Vanesa Serra de manera que la Gerencia será individual, quien fija domicilio especial en la Calle Av. Córdoba 423, CABA 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado por Estatuto de Constitución de fecha 06/11/2019. Dra. Vanesa Serra, Tomo 131, Folio 793, CPACP. Autorizado según instrumento privado de constitución de SRL de fecha 05/11/2019
Vanesa Serra - Tº: 131 Fº: 793 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 Nº 87426/19 v. 14/11/2019

RAMOS PACK S.R.L.

CUIT 30-71466475-8 Por Asamblea del 10/09/2019 cesó Luis Fabián Brey como Gerente y se designó Gerente a Oscar Marcelo Otero, domicilio especial Loyola 478 CABA, reformándose el Artículo Séptimo del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2019
Federico Ulled - Tº: 95 Fº: 552 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 Nº 87756/19 v. 14/11/2019

S.M. BAIRE S.R.L.

CUIT 30-71135417-0 - Reunión de Socios del 29/10/2019, resolvió cambiar la denominación social por "D.M. BAIRE S.R.L.", reformar los artículos 1º y 4º, aceptar la renuncia del Gerente Maximiliano Facundo Sacco, y ratificar al gerente Dante Federico Chafik Muzaber, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Guardia Vieja 4146, Piso 7º, departamento "A", C.A.B.A., donde se trasladó la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 549 de fecha 29/10/2019 Reg. Nº 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 Nº 87728/19 v. 14/11/2019

SANTA MARÍA DE SAMARIA S.R.L.

CUIT 30-60482505-5. Por Esc. 134 del 11/10/19 R° 1884 CABA, se protocoliza Acta 44 del 12/09/19 que resuelve Aumentar el capital a \$ 22.080.000 reformando Artículo 4: El Capital social es de \$ 22.080.000 representado por 22.080 cuotas iguales de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto, íntegramente suscripto e integrado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 11/10/2019 Reg. N° 1884
Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87769/19 v. 14/11/2019

TECHCOM S.R.L.

CUIT 30711037582; Hace saber que por Escritura de 07/11/2019, resuelve: A) Los socios María Claudia Sardo y Patricio Alberto Fernandez, ceden sus 12.000 y 18.000, cuotas respectivamente, al socio Daniel Alberto Ler, y el socio Hector Lew, cede sus 10.000 cuotas en la siguiente proporción: al socio Daniel Alberto Lew, 5.000 cuotas y 2.500 cuotas a Miguel Alejandro ESCOBAR, 01/10/1976, DNI. 25.519.250, Directorio 1723- San Antonio de Padua y 2.500 cuotas a Valeria Soledad CIANFAGNA, 22/03/1988, DNI. 33.777.417, Islas Malvinas 1940, Castelar; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio de Prov. de Buenos Aires; B) Modifican Clausula Cuarta: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal, suscriptas: el socio Daniel Alberto Lew: 45.000 cuotas, el socio Miguel Alejandro Escobar: 2.500 cuotas y Valeria Soledad Cianfagna: 2.000 cuotas; C) Modifican Clausula Tercera: Fabricación, ensamblado, importación, exportación, compra, venta, distribución, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad, de accesorios, insumos, equipos y dispositivos de Tecnología de la Información, Sistemas Informáticos, Comunicaciones y de Electrónica, así como su servicio técnico e investigación y desarrollo de nuevos productos y tecnologías, efectuará además todo tipo de representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios relacionadas con su objeto; D) Modifica la Clausula Séptima ampliando las condiciones requeridas para el ejercicio del Derecho de Preferencia; E) Aceptan la renuncia del ex socio Patricio Alberto Fernandez y designan Gerente al socio Daniel Alberto LEW, con domicilio especial en el Local de Av. San Juan 1332 de CABA, sin modificación del contrato; F) Establecen nueva sede social sin modificación del Contrato en el Local de Av. San Juan 1332 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 07/11/2019 Reg. N° 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87816/19 v. 14/11/2019

THE OBRA S.R.L.

Esc. n° 85 del 11/11/2019 Reg 43 Pdo Gral San Martin, PCIA BS AS, Socios: 1) Julián Osvaldo MATTI, 48 años, divorciado, Licenciado en administración de empresas, DNI 22.081.198, CUIT 20-22081198-1, domiciliado en Arenales 4253, de la Ciudad y Partido de Gral. San Martin, Pcia. Bs As; y 2) Rodolfo ARAVENA, 53 años, casado, arquitecto, DNI 17.717.916, CUIT 20-17717916-8, domiciliad en 89-Intendente Campos 1651, Planta Baja, de la Ciudad y Partido de Gral. San Martin, Pcia. Bs As; ambos argentinos. Denominación: THE OBRA S.R.L. Sede: calle Esmeralda 857, Piso 2, Oficina 5, CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) FIDUCIARIA: Mediante la celebración de contratos de Fideicomiso en cualquiera de la modalidades permitidas por la normativa vigente y ser parte de los mismos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. b) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive subdivisiones y todas las actividades comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal; mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, movimientos de suelo, asfaltos y hormigón, alquiler de máquinas viales y vehículos, construcción y o remodelación y reparación de todo tipo de inmuebles o locaciones; c) MANDATARIA: Mediante mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones, leasing, franchising, fideicomisos, mandatos relacionados directamente con el objeto social. d) FINANCIERA: Mediante la realización de operaciones finan-cieras y de inversión relacionados directamente con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato. Capital Social: \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Julián Osvaldo MATTI; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Esmeralda 857, Piso 2, Oficina 5, CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado por Esc.n° 85 del 11/11/2019 Reg 43 Pdo de Gral San Martin, PCIA BS AS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 43
DIEGO HECTOR RIVAS - Notario - Nro. Carnet: 5103 Registro: 47043 Adscripto

e. 14/11/2019 N° 87510/19 v. 14/11/2019

TOM DISTRIBUIDORA S.R.L.

CUIT 30-60177508-1. Por reunión de socios del 11/11/19 se modifica el Art. 2 y 5 del contrato social quedando redactado conforme la siguiente nueva redacción: "SEGUNDA: Su duración es de noventa y nueve años, contados de la fecha de la inscripción de este contrato en la Inspección General de Justicia." y "QUINTA: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, podrán ser designados por tiempo determinado o indeterminado. La Reunión de Socios podrá designar gerentes suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Sujeto a las limitaciones provistas en la presente clausula, los gerentes tienen amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. Los gerentes constituirán a favor de la Sociedad, en concepto de garantía por sus funciones, la suma que determine la normativa aplicable en la forma y por el plazo en ella establecido". Asimismo se hace saber que por misma reunión de socios de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: 1) Socio Gerente: Oscar Gustavo Peris, D.N.I. 12.668.635 y 2) Socio Gerente: Guido José Mavrommatis D.N.I. 32.507.639, quienes aceptan los cargos y ambos socios gerentes constituyen domicilio especial en la calle Arengreen 841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/11/2019 Renato Curcio - Tº: 115 Fº: 620 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87649/19 v. 14/11/2019

TRECAP S.R.L.

CUIT 30-70906830-6 - Por Instrumento Privado del 05-11-2019: a) Se reforma la Clausula Sexta en cuanto a: Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad; y además en cuanto a la Garantía de los Gerentes.- b) Atento al vencimiento de su cargo como gerentes, se los vuelve a designar como tal a Walter Hugo BERIO con domicilio especial en Hidalgo 619, Piso 2º, Departamento "H", CABA; a Jose Maria Antonio BAÑADO con domicilio especial en Avenida Gaona 3835, CABA; y a Luis Marcelo MOYA con domicilio especial en Cranqueville 2125, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma y designacion gerente de fecha 05/11/2019 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/11/2019 N° 87746/19 v. 14/11/2019

TRUST LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30-71404926-3. Por acta de reunión de socios del 12/11/2019 se eliminó el artículo decimo del contrato social y se aceptó la renuncia del Sr. Fernando Luis Gonzalez al cargo de gerente Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 12/11/2019 Eduardo Rodolfo Alonso Ponce - Tº: 76 Fº: 473 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87650/19 v. 14/11/2019

UNIDEX S.R.L.

Esc. 235 del 7/11/19. SOCIOS: Maximiliano Daniel Leguizamo, 23/5/91, dni 36163628, domicilio José Cubas 3210, dpto 2, caba y Cristian Javier Corti, 22/3/85, dni 31529656, gerente por tiempo indeterminado, domicilio real en Gral Díaz Cesar 1519, piso 1 dpto 1, caba y especial en la sede social: av Juramento 2550 piso 3 dpto C caba. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. PLAZO: 99 años. OBJETO: servicios de enseñanzas, a través de todo medio de difusión y cualquier tipo de comunicación, pudiendo asimismo: realizar y ofrecer plataformas de ventas de cursos online, seminarios, libros digitales, audio libros y demás medios de difusión cualquiera sea su formato. CAPITAL \$ 60000. CIERRE 31/8 anual. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 07/11/2019 Reg. N° 457 Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87810/19 v. 14/11/2019

VMG IMPORT S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 12/11/19 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: María José ALONSO SHANNON, 11/07/1978, DNI 26.737.037, CUIT 27-26737037-6, odontóloga y Gustavo Walter OLIVERA GALVAN, 27/12/1974, DNI 24.335.961, CUIT 23-24335961-9, comerciante, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Paraguay 5379, piso 1, departamento A, CABA. 2) VMG IMPORT S.R.L. 3) 99 años. 4) \$ 60.000. 5) Objeto: Fabricación, confección, compraventa, por mayor y menor, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria de deportiva, artículos deportivos, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) Sede: Paraguay 5379, piso 1, departamento A, CABA. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerentes: María José ALONSO SHANNON y Gustavo Walter OLIVERA GALVAN, aceptan cargo y con domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/11/2019

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87768/19 v. 14/11/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALFA COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA

CUIT 30-70742124-6. ALFA COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO Y VIVIENDA, LTDA, convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrara el día 30 de Noviembre de 2019 en primera convocatoria a las 11.30 hs y segunda convocatoria a las 12.30 hs. en Regente Hotel sito en calle Suipacha 964, Ciudad de Bs As, donde se tratara el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración y aprobación del Reglamento de subsidios por fallecimiento y matrimonio. 2) Consideración y aprobación del reglamento de servicio de vivienda de Alfa Cooperativa de crédito, consumo y vivienda limitada. 3) Consideración y aprobación del Reglamento de Servicio de salud 4) Consideración y aprobación del Reglamento de servicio de turismo 5) Consideración y aprobación del reglamento de servicio de crédito 6) Consideración y aprobación del reglamento de servicio de gestión de crédito 7) Consideración y aprobación del reglamento de asistencia farmacéutica 8) Consideración y aprobación de la creación de una compañía de seguros.

Designado segun instrumento privado ACTA DE REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 10/12/2018 María del Carmen Salgueiro - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87776/19 v. 14/11/2019

ALFA COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA

CUIT 30-70742124-6, ALFA COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO Y VIVIENDA, LTDA. convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el día 30 de Noviembre de 2019 en primera convocatoria a las 09.30 hs y segunda convocatoria a las 10.30 hs. en Regente Hotel sito en calle Suipacha 964 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratara el siguiente orden del día ORDEN DEL DIA: 1) Designación de tres (3) delegados distritales electos en las Asambleas Distritales celebradas el 15 de Agosto de 2019 para firmar el acta. 2) Lectura y Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Excedentes, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, por el ejercicio finalizado al 31 de Julio de 2019 expresado en moneda homogénea, así como también el Informe del Auditor y del Síndico. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Sindicatura. 4) Consideración de las retribuciones al Consejo de Administracion y Sindicatura y distribución de resultados. 5) Informe sobre los hechos relevantes acaecidos durante el ejercicio. 6) Depuración del Padrón de asociados.

Designado segun instrumento privado ACTA DE REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 10/12/2018 María del Carmen Salgueiro - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87757/19 v. 14/11/2019

AVENIDA LIBERTADOR 2787 S.A.

Por Resolución Particular IGJ N° 786 del 5/11/19 se convoca a los señores Accionistas de AVENIDA LIBERTADOR 2787 S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2/12/19 a las 11 hs. y a las 12 horas, en primer y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en la Av. Paseo Colón 285, piso 3°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 2.- Aprobación de la gestión del Directorio; 3.- Designación de integrantes del Directorio; y 4.- Designación de accionistas/s para firma el Acta de Asamblea.

Los accionistas de "AVENIDA LIBERTADOR 2787 S.A." deberán comunicar asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme art. 238 LGS, en Av. Paseo Colón 285, 3° piso, CABA, de lunes a viernes, de 11 a 16 horas, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES.

Quedan autorizados para publicar el presente edicto el Dr. Santiago Daniel Beraza, DNI 11.478.157 y/o el Sr. Daniel Horacio Cosentino DNI 11.450.525.

Virginia Scharn, Jefe de Departamento, Dirección de Sociedades Comerciales, Inspección General de Justicia

e. 14/11/2019 N° 87466/19 v. 21/11/2019

CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS ASOCIACION CIVIL

CUIT N°: 30-52541883-5

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Directiva, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y del Reglamento General de Comicios, convoca a los señores asociados a elecciones para renovación total de autoridades, que ejercerán su mandato por cuatro años, fijando el día 08 de diciembre de 2019, de 09:00 a 18:00 horas, en el Estadio de la Institución, Brandsen 805-C.A.B.A., para la realización de los comicios ordinarios correspondientes.

Las autoridades a elegirse son las siguientes: Representantes: 210 Representantes Titulares a la Asamblea y 60 Suplentes, incorporándose los electos de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 51° del Estatuto. Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente 1°, dieciséis miembros titulares y doce suplentes. Comisión Fiscalizadora: Cinco miembros titulares y tres suplentes.

Además, queda dispuesto:

1°) El plazo para el pedido de oficialización de listas de candidatos vencerá el 20 de noviembre de 2019 a las 24:00 horas. (Art. 17° del Reglamento General de Comicios). A efectos de cumplimentar -en el momento de oficializarse ante la Comisión Electoral las listas de candidatos- lo establecido por el Art. 17° del Reglamento General de Comicios en concordancia con el Art. 65° inc. j) e inc. k) del Estatuto del Club Atlético Boca Juniors, el patrimonio neto de la Institución a tener en cuenta a fin de establecer el monto de las garantías (5% del patrimonio neto), es el que resulta del Balance al 30 de junio de 2019, ascendiendo el mismo a \$ 246.825.234,80 por ser el último balance aprobado por la Asamblea de Representantes. Dichas garantías tendrán vigencia hasta el vencimiento del plazo establecido por el citado Art. 65° inc. j) e inc. k).

2°) La Comisión Electoral está integrada por: Dr. Carlos Enrique Aguas, Secretario General; Dr. Matías Ahumada, Tesorero, y Dr. Sebastián Ariel Silvestri, Socio Activo N° 67.057 (Art. 6° del Reglamento General de Comicios).

3°) El período de depuración de padrones vencerá el 5 de diciembre próximo (Art. 9° del Reglamento General de Comicios).

4°) La votación se hará por candidatos de una misma boleta de sufragio, es decir por lista íntegra oficializada. (Art. 37° del Reglamento General de Comicios).

5°) Podrán votar los socios que reúnan las siguientes condiciones: a) Estar empadronados; b) Estar al día con las cuotas sociales o certificado de estar al día o en el caso de los vitalicios el cupón del año de la elección (*); c) Acreditar identidad mediante presentación de Cédula de Identidad, Libreta de Enrolamiento o Cívica o Documento Nacional de Identidad o Pasaporte (Art. 28° del Reglamento General de Comicios).

(*) Acreditación cuotas al día y socios vitalicios: El control pertinente se realizará en cada mesa receptora de votos a través del sistema informático.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2019.

Presidente designado por Acta N° 1 del 15/12/15

Secretario General designado por Acta N° 38 del 9/10/19

PRESIDENTE – DANIEL ANGELICI

SECRETARIO GENERAL – CARLOS ENRIQUE AGUAS

e. 14/11/2019 N° 87617/19 v. 14/11/2019

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A. – CUIT 30-66188308-8 - Convócase a los señores accionistas del Club de Campo Los Pingüinos SA – Asociación Civil CUIT 30-66188308-8, a la Asamblea General Extraordinaria para el 2 de diciembre de 2019 a las 18:00 hs., en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en el Hotel Cristóforo Colombo, Sala Santa María, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2747, Palermo, CABA, domicilio que no constituye la sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la decisión del Directorio de fecha 8 de noviembre de 2016 mediante la cual se aprobó la obra de pavimentación de las calles del Club; 3) Aprobación de una contribución extraordinaria de U\$S 4.800 por acción destinada a financiar la construcción de la obra de pavimentación; 4) Delegación en el directorio de la forma y oportunidad de integración de la contribución extraordinaria. Se le recuerda asimismo que, para poder participar en la Asamblea, a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al domicilio de la sede social sita en San Martín 50 Piso 3°, de la Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que vencerá el 27/11/2019 a las 18:00 hs. De no enviar dicha comunicación, no podrá participar en la Asamblea. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/5/2018 guillermo raul perez brea - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87433/19 v. 21/11/2019

COMITE DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

(IGJ Nº 1.613.095/CUIT Nº 34-68523341-1) Convocase a los Sres. Socios a la Asamblea Ordinaria de Socios a realizarse el 04 de diciembre de 2019 a las 19:30 hs en el Yacht Club Argentino sito en Costanera Sur y Viamonte, Puerto Madero Este, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para firmar el acta; 2) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2019; 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 4) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización y 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo al Art. 28º del Estatuto Social, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de Socios que concurra una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Se deja constancia que en la sede social sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, Piso 6º, C.A.B.A., se encuentran a disposición de los Sres. Socios la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor Independiente, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable por el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2019.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General ordinaria y extraordinaria de fecha 28/11/2018 CARLOS MARIA MELHEM - Presidente

e. 14/11/2019 Nº 87839/19 v. 14/11/2019

COMPONENTES S.A.

COMPONENTES S.A. – C.U.I.T. 30-54923036-5 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de COMPONENTES S.A. para el 10 de diciembre de 2019 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del otorgamiento al directorio de la dispensa de confeccionar la memoria de acuerdo a las exigencias previstas en el art. 307 RG IGJ 7/2015, de conformidad con lo previsto en el art. 308 de la misma norma; 3) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 fuera del plazo legal; 4) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del directorio y su retribución; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019

designado instrumento privado art. 60 de fecha 20/11/2018 CARLOS JESUS SESTO - Presidente

e. 14/11/2019 Nº 87700/19 v. 21/11/2019

CONSULTATIO S.A.

CONVÓCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A., C.U.I.T. 30-58748035-9, a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12º, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2) Consideración de la desafectación parcial de la reserva facultativa por la suma de \$ 1.450.000.000 re expresados de acuerdo con lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Distribución de dividendos en efectivo por la suma de \$ 1.450.000.000 re expresados de acuerdo con lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Notas:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en Avda. Leandro N. Alem 815, piso 12º, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en la sede social sita Avda. Leandro N. Alem 815, piso 12º, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 29/4/2019 Eduardo Francisco Costantini - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87691/19 v. 21/11/2019

DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51670089-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Diciembre de 2019 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Directorio 4958 Dpto. 3 CABA dejándose constancia que la asamblea se realizara con los accionistas que hallen presentes. ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2 Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2019.3 Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión del Directorio. 4 Consideración de la dispensa del artículo 2 de la IGJ RG 4/2009 por la cual ad referendum de la aprobación de la asamblea del directorio se abstiene de cumplir con la Memoria Ampliada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 245 de fecha 11/12/2015 Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87525/19 v. 21/11/2019

LA RIVIERA S.C.A.

CUIT 30-50934904-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 03 de diciembre de 2019, en Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Información de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de los plazos fijados por la Ley N° 19.550. 3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndico. 5º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2018. 6º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento público esc 178 de fecha 20/9/2018 reg 796 Pablo Damián Roccatagliata - Administrador

e. 14/11/2019 N° 87449/19 v. 21/11/2019

LACTEOS POBLET S.A.

Conforme resolución de fecha 22 de mayo de 2019, dictada en los autos "Pallaro, Nancy María c/ Lácteos de Poblet S.A. s/ convocatoria de asamblea" Expte: 12643/2019, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga Juez Nacional, Secretaría N° 29 de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en Av. Callao 635 3º CABA, se convoca judicialmente a la asamblea general extraordinaria de accionistas de Lácteos de Poblet S.A., a realizarse el día jueves 05 de diciembre de 2019, a las 15 hs. en la calle Asunción 2130 CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) aumento de capital por capitalización de la deuda de la sociedad, resultante de la oferta de mutuo aceptada en la reunión de directorio de fecha 19 de julio de 2018; 3º) suspensión del derecho de suscripción preferente, conforme lo dispuesto en el art. 197 de la Ley 19.550 y sus modificaciones; 4º) reforma del artículo 4º del estatuto social. A dichos efectos se designó al Dr. Emilio Evaristo Lozada T 24 F 940 CPACF con domicilio legal procesal constituido físicamente en Tucumán 1721 4º B CABA y electrónico en 20044466520, teléfonos 43732220, celular 11 1550521895, como delegado judicial para presidir dicha asamblea general extraordinaria. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito por entidad autorizada para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con al menos tres días hábiles de anticipación a la asamblea o bien cursar comunicación fehaciente de asistencia en los términos del artículo 238 Ley 19.550, en la calle Asunción 2130 de CABA, se hace saber asimismo que conforme artículo 14º del estatuto social rigen el quorum y mayorías establecidos por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, y que para el supuesto de fracaso de la primera queda convocada la segunda convocatoria, la que se celebrara una hora después de la fijada para la primera (16 horas) (Art. 12 del Estatuto social) con cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Dr. Emilio Evaristo Lozada Delegado Judicial. Maximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 14/11/2019 N° 87229/19 v. 21/11/2019

LINEA 22 S.A.

LINEA 22 S.A. CUIT 30-57189536-2 CONVOCATORIA Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 12/12/2019, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3 C.A.B.A a las 18:30 hs. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 42 cerrado el 31/08/2019.3) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia. 5) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 41 cerrado el 31/08/2019. Nota: Se recuerda a los sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea Gral. Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades. Salvador Santiago RICCIARDO, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 45 de fecha 14/12/2018 y designado por Acta de Directorio N° 436 de fecha 17/12/2018.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 436 de fecha 17/12/2018 Salvador Santiago Ricciardo - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87840/19 v. 21/11/2019

MERCEDES FRANCO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MERCEDES FRANCO S.A. C.U.I.T: 30-64636366-3, a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2019 a las 10 horas, en la calle Heredia 626/628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y el mismo día y lugar a las 11 horas en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 5°) Razones por las cuales se efectúa la asamblea fuera de los términos legales respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Designado según instrumento publico esc 62 de fecha 14/8/2019 reg 1688 MERCEDES GOMEZ - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87479/19 v. 21/11/2019

MICROJURIS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70475162-8 Se convoca a los accionistas de MICROJURIS ARGENTINA SA a la Asamblea General Ordinaria el 09-12-2019 a las 11 hs en domicilio social sito en la calle Córdoba 1233 piso 7° Capital Federal para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Motivos de la Convocatoria a la presente Asamblea Ordinaria fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo con sus anexos finalizados el 31-12-2018 4) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado al 31-12-2017 5) Tratamiento de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma total de AR\$ 2.380.500 6) Renuncia al Derecho de suscripción preferente y de acrecer y 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/4/2019 Alejandro Ponieman - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87828/19 v. 21/11/2019

PETRINOR S.A.

CUIT 30-64544937-8 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 03/12/2019 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Billinghamurst 1611 Piso 2 Depto B CABA para tratar: 1) Considerar la Memoria, Estados contables y cuadros anexos del ejercicio económico cerrado el 31/07/19 2) Designación de socios para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/3/2019 silvia graciela garden - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87715/19 v. 21/11/2019

ROCA ARGENTINA S.A.

30-50052655-2 - Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 04 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Designación de un director titular y un director suplente para cubrir las vacantes producidas.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio DE FECHA 8/6/2018 Jorge Eduardo Moreno - Presidente
e. 14/11/2019 N° 87576/19 v. 21/11/2019

ROYAL VENDING S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Royal Vending S.A. (CUIT 33-66319414-9) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 2 de Diciembre de 2019, a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la aprobación una operación financiera mediante el otorgamiento del inmueble sito en Río de Janeiro N° 2150 en garantía, y 3°) Consideración del cambio de jurisdicción. Reforma del artículo 1 del estatuto social. Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL..ORDINARIA de fecha 21/5/2018 Teresa Violeta Parrajon - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87731/19 v. 21/11/2019

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CUIT 30-65200694-5 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10/12/2019, a las 13hs en primera convocatoria y a las 14hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Justificación de la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2019. Gestión del directorio. 4°) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 5°) Honorarios al Directorio. Artículo 261 Ley 19550.6°) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y su modificatorias.

designado instrumento privado acta de directorio N° 144 de fecha 20/09/2016 Juliana Lucia Revelant - Presidente
e. 14/11/2019 N° 87841/19 v. 21/11/2019

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. 30-68832807-8 - Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de Sociedad Gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria" (el "Fondo"), convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo a celebrarse el día 6 de [diciembre de 2019 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad sita en Cerrito 1070 5° "93" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos cuotapartistas para aprobar y firmar el acta. 2.Consideración del Plan de Distribución del Fondo. 3.Consideración de los honorarios que percibirá la Sociedad Gerente hasta la finalización de la liquidación de "ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA". Para asistir a la asamblea los cuotapartistas deberán depositar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio de Banco de Valores S.A. Sociedad Depositaria del Fondo sito en Sarmiento 310, Piso 5to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su certificado de tenencia emitido por Caja de Valores S.A. para su registro.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/01/2018 esteban benjamin zorraquin nazar - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87727/19 v. 21/11/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F219, oficina Av Rivadavia 6001 CABA, avisa: Miguel Angel Fernandez domicilio Pasaje Manuel Sola 4776 CABA, vende y transfiere a Ana del Carmen Borrego domicilio Darwin 327 piso 12 A CABA, negocio garage comercial domicilio Dean Funes 438/40/42 CABA, expte N°20443/2005-Pi: Planta Baja-Planta Alta y sótano, libre de toda deuda y gravamen, sin personal empleado. Reclamos Ley en mi oficina.

e. 14/11/2019 N° 87635/19 v. 21/11/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****4 PIQUES S.A.**

4 PIQUES S.A", CUIT. 30-71492068-1. Escritura 987 Folio 2814 del 11/11/2019, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, por Acta de Directorio de fecha 21 de agosto de 2019 y Acta de Asamblea del 4 de septiembre de 2019 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se resolvió: Por vencimiento del mandato se designó el nuevo Directorio para el termino de 3 ejercicios: Presidente: Sofia Isabel LEVI, Director Suplente: Florencia Gabriela DWEK. Directorio Saliente: Presidente Sofia Isabel LEVI, Director Suplente: Florencia Gabriela DWEK, todos con domicilio especial Avenida Corrientes número 2621, decimo piso, oficina "102", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 987 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 870 Carlos Julian Fridman - Matricula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87475/19 v. 14/11/2019

ADIDAS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68514022-1 Por Acta de Directorio del 7/11/2019 se aceptó la renuncia de María Victoria Duarte Inchausti al cargo de Directora Suplente con efectos a partir del 7/11/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/11/2019 Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87755/19 v. 14/11/2019

ADMINISTRACIONES FIDUCIARIAS S.A.

CUIT N°30-68302298-1 Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 19.10.2018 se resolvió (i) disolver la Sociedad en los términos del Artículo 94, inciso 1 de la Ley 19.550; y (ii) designar como Liquidador al Sr. Rafael Marcelo Lobos, quien constituyó domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/10/2018 Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87624/19 v. 14/11/2019

AERO BAIRE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT N° 30-55244475-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 06-11-2019, se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Jaime Antonio Smith, Vicepresidente: Roberto Miguel Smith, Director Titular: Julián Guillermo Fernández y Directora Suplente: María Eugenia Sturari. Todos con domicilio especial en la Avenida Corrientes 1386, 11° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 06/11/2019 Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87752/19 v. 14/11/2019

AGROPECUARIA LA TREGUA S.A.

CUIT 30-71187733-5. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 10 de fecha 22/01/2019 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Ramón Juan Lezica Alvear; Vicepresidente: Maria Cavanagh y como Directora Suplente: Florencia Lezica Alvear. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Cerrito 1130 Piso 4° Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 10 de fecha 22/01/2019

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87631/19 v. 14/11/2019

AGROPICHANAL S.A.

30-68281777-8. Asamblea Ordinaria 24/10/19. Designados Presidente Carlos Cárdenas, Vicepresidente Claudio Ciancio, Dir. Titulares María P. Cárdenas y Carlos Ciancio; y Tulio Martini y Santiago M. Ciancio como Dir. Suplentes. Aceptan cargos por 2 ejercicios fiscales. Fijan domicilio especial en Balcarce 353 1ª CABA. El directorio anterior cesó sus funciones por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 26/10/2017 Carlos Enrique Cardenas - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87521/19 v. 14/11/2019

ALM TOOLS S.R.L.

CUIT 30-71660456-6. Instrumento Privado del 07/11/2019 2) Rubén Eduardo ROSA, renuncia a su cargo de Gerente de la Sociedad. 3) Designan Gerente a Oscar Armando VEIT, argentino, empresario, nacido el 11/09/1963, soltero, D.N.I. 16.611.680, C.U.I.T. 20-16611680-6, Lafinur 3232, C.A.B.A.. Quien constituye domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Ignacio Vignoni de fecha 07/11/2019

IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87814/19 v. 14/11/2019

ALMAS S.A.

CUIT 30-71598918-9 - Por Acta de Directorio N° 11, del 26/07/2019, se aprobó trasladar y fijar la sede social de la Sociedad en Reconquista 336, piso 11, dpto. "X", C.A.B.A., sin reformar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/07/2019

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87654/19 v. 14/11/2019

ALUFLEX S.A.

CUIT 33-66204411-9 Comunica que: Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/04/2019 se resolvió por unanimidad: (i) designar al Sr Alberto Daniel Arye como Presidente y a los Sres Santiago Luis Alemany, Eduardo Horacio Becerra y Jorge Luis Pérez Alati como Directores Titulares, (ii) asignar al Dr. Jorge Luis Pérez Alati funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales; y (iii) asignar a los Sres. Alberto Daniel Arye, Santiago Luis Alemany, y Eduardo Horacio Becerra, entre otras, funciones específicas en materias relacionadas con la determinación y pagos de naturaleza aduanera, tributaria o previsional, sea esta nacional, provincia como municipal, así como intervenir en resoluciones de materia de política tarifaria de precios o cambiarias. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 05/04/2019

Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87770/19 v. 14/11/2019

AM CÓRDOBA S.A.

CUIT: 30-71481709-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 08/05/2019 se resolvió por unanimidad: (i) mantener en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; (ii) reeligiendo por el término de 1 (un) ejercicio a Everton Guimaraes Negresiole (Presidente), Sebastian Alfredo Villar Guarino (Vicepresidente) y eligiendo a María Cristina Orlandi (Directora Titular); y como Director Suplente a Ángel Ernesto Barbieri. Los directores Guimaraes Negresiole y Villar Guarino aceptaron el cargo, constituyendo

domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 790, Piso 8°, C.A.B.A., mientras que los directores Orlandi y Barbieri aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en Ayacucho 2168, Piso 7° "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2019

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87502/19 v. 14/11/2019

ARG WOOL S.A.

CUIT 30-70814345-2. Por asamblea general ordinaria unánime del 18/10/2018 renuevan mandato por dos años: Presidente Roberto Fuchs DNI 4375786, argentino. Vicepresidente Daniel Fuchs DNI 11195990, argentino. Director Suplente Josefa Isabel Donati. DNI 11788670, argentina. Todos aceptan cargo y fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz N° 1972 piso 12° C Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/10/2018

Pablo Alejandro Gonzalez Volonte - T°: 106 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87633/19 v. 14/11/2019

ATENCIÓN UNIVERSAL S.A.

CUIT 30-71587419-5. Por esc. N° 215 F° 556, del 11/11/2019, Registro 574, CABA se protocolizaron: a) Acta de Directorio del 07/10/2019, donde se convocó a Asamblea para el 24/10/2019 para designar nuevas autoridades, por renuncia del directorio; b) Acta de Asamblea Gral Ordinaria-Asamblea Unánime del 24/10/2019, se aprueba la renuncia del Directorio y se designó el nuevo Directorio; c) Acta de Directorio del 24/10/2019 donde se distribuyen de los cargos; el nuevo Directorio queda conformado: Presidente: Gustavo Javier SCHIPANI, argentino, 22/06/1973, soltero, DNI 23.508.155, CUIL 20-23508155-6, médico, con domicilio en Juan B. Justo N° 1045, P° 20, depto 4° CABA; Director Suplente: Lucas Rene LEE, argentino, 06/09/1979, empleado, soltero, DNI 27.655.671, CUIL 20-27655671-2, con domicilio en Sarmiento N° 1044, P° 2°, Lanús, Prov. Bs As; ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lavalle N°1566, P° 1, Depto "B" CABA. Autorizado por esc. N° 215, F° 556 del 11/11/2019, Reg. 574 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 574

Marcos Alberto Giulitti - Matrícula: 3214 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87448/19 v. 14/11/2019

BACOFI S.A.

33-71093534-9 - Por Acta de Directorio del 08/05/19, pasada a Esc. Pública N° 237, Folio N° 576, Registro N° 74 del 09/09/19, se resolvió trasladar la sede social a calle Pedro Ignacio Rivera N° 2858 Piso 7 Depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 09/09/2019 Reg. N° 74

ariel omar geis - T°: 394 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2019 N° 86630/19 v. 14/11/2019

BALESIA TOWERS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71604061-1 Mediante acta de asamblea N° 5 de fecha 02/07/2019, se reúnen en el local social, los accionistas de BALESIA TOWERS ARGENTINA SA y designa nuevos integrantes del directorio. Presidente Jonathan Ary Karzovnik, casado, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 27.311.376, C.U.I.T. 20-27311376-3, de profesión empresario, domiciliado en B° La Vacherie, casa 6, manzana 10, Bajo Lunlunta, Localidad de Maipú, Mendoza; Directora Suplente María Alejandra Brenes Zuñiga, soltera, de nacionalidad Costarricense, N° de pasaporte 111350481 expedido por la República de Costa Rica, C.U.I.T 27-60455829-3, de profesión empresaria, domiciliada en Uriarte 1344, departamento 16, C.A.BA. Todos ellos aceptan sus respectivos cargos en este acto fijando como domicilio especial el de Av. Córdoba N° 1324, piso 6 "A" de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea n° 5 de fecha 02/07/2019

Graciela Marina DE LUCA - T°: 120 F°: 803 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87496/19 v. 14/11/2019

BEGAR S.A.

N ° Correlativo 1613612 CUIT 30-68519430-5. Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 29 del 28/11/2017 y Acta de Directorio N° 81 del 29/11/2017 se designo Directorio por dos ejercicios: Presidente Domingo Martin Bello García, Vicepresidente Domingo Bello, Directores Marta Beatriz BELLO GARCIA; María Alejandra BELLO GARCIA; Director Suplente Rudecinda Nélica GARCIA DE BELLO, con domicilio especial en Uruguay 766 piso 1 Oficina 8 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 81 de fecha 29/11/2017

RICARDO OSCAR GONZALEZ - T°: 119 F°: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87726/19 v. 14/11/2019

BIOSINTEX S.A.

30-70841203-8. Por Asamblea del 30/10/19 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Jorge Horacio García, Director Suplente: Lázaro José Levandovsky; ambos domicilio especial en Salom 657, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2019
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 14/11/2019 N° 87547/19 v. 14/11/2019

BREMEN OIL S.A.

CUIT 30-70805899-4 Por Acta del 06/05/19 Designa Presidente Alejandro German Privitera Vice Ercilia Eva Arlia Director Titular Liliana Noemi Moro y Suplente Camila Belen Privitera todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 5936 Piso 12 Oficina B CABA por vencimiento del mandato del Presidente Alejandro German Privitera Director Titular Ercilia Eva Arlia y suplente Liliana Noemi Moro Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/05/2019

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87501/19 v. 14/11/2019

CALLE CERVIÑO S.R.L.

CUIT 30-71549663-9 Hace saber de la CESION CUOTAS de S.R.L SIN MODIFICAR ESTATUTO de la Sociedad inscripta bajo N° 12188, Libro 150 Tomo de SRL del 13/12/2016 instrumentada Escritura 105 del 11/11/2019, Registro Not. 1194 CABA ,donde el socio Rogelio Agüero, DNI 92707309, CUIL 23-92707309-9, soltero, nacido 13/03/1967, domicilio Infanta Isabel 5785 González Catan Pdo La Matanza Pcia.Bs.As. CEDE, VENDE Y TRANSFIERE CIEN(100) cuotas sociales ,equivalente a PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) v/n ,con derecho a un (1) voto c/cuota a Sergio RODAS BENITEZ, DNI 92.818.096, CUIL 20-92818096-5, nacido 8/11/1966, casado 1°nupcias Juana Nancy Ribero, domicilio Azul 7051 González Catan Pdo La Matanza Pcia. Bs.As .Ambos paraguayos y comerciales. Precio \$ 100.000 en efectivo. Renuncia cedente al cargo de Gerentes. CAMBIO DE SEDE SOCIAL :Lafuente 77 piso 3 Departamento "A" C.A.B.A. Se designa nuevo gerente a Sergio Rodas Benitez quien acepta el cargo, fija domicilio Especial en Sede Social. Lss cuotas están integradas totalmente .Capital social: Pesos Doscientos mil (200.000) se compone por únicos socios Sergio Rodas Benitez y Ramón Jara Acosta, detenta cada socio cien (100) cuotas sociales Pesos mil (\$ 1000) v/n c/cuota con derecho a un voto, haciendo total de Pesos cien mil (\$ 100.000) c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 1194

Mabel Susana Capano - Matrícula: 2426 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87687/19 v. 14/11/2019

CAMPOS AZULES S.A.

La sociedad, C.U.I.T. 30-70865690-5, comunica que a raíz de lo resuelto por la reunión asamblea general ordinaria de fecha 03/10/2018, celebrada unánimemente, el Sr. Daniel Coelho que había sido designado director titular mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 18/04/2017, ha cesado en el cargo de director de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2018

Ricardo Battro - T°: 92 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87632/19 v. 14/11/2019

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

CGM Leasing Argentina S.A. (CUIT 30-70887787-1) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/04/16 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 38.944.883. Autorizado según instrumento privado la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/04/2016
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87753/19 v. 14/11/2019

CHANCHIAHORRO S.R.L.

CUIT 30-71626775-6. Cancelación por inactividad: Se constituyó por instrumento privado del 23/11/2018 y fue inscripta en la IGJ el 27/11/2018 bajo el N° 13302, L° 157 T° - de SRL. Sede: Epecuen 5059, CABA. Por instrumento privado del 19/9/2019, los socios Diego Alejandro MONTALBETTI, DNI 23.175.748, domiciliado en Tte. Bergamini 1369, El Palomar, Pcia Bs As, argentino, nacido el 15/7/1973, ingeniero, y Juan Manuel PLACIDO, DNI 24.127.811, domiciliado en Calle 163 N° 7887, Berazategui, Pcia Bs As, argentino, nacido el 9/10/1974, comerciante; Declaran Bajo Juramento que i) Que desde la fecha de inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio, la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I del artículo 193 de la RG IGJ 7/15; ii) Que la sociedad no ha realizado operación alguna; iii) Que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; iv) Que la sociedad no es titular de bienes registrables; v) Que no pesa contra ella ni contra sus socios, por condición de tales, ninguna acción judicial; vi) Que asumen responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal o contractualmente. Se designó depositario de la documentación societaria a Diego Alejandro MONTALBETTI, con domicilio especial y domicilio para la conservación de la copia de la cancelación y el instrumento original de constitución de la sociedad en Epecuen 5059, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/09/2019
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87809/19 v. 14/11/2019

CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50001626-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/2019, y Reunión de Directorio del 28/10/2019 se resolvió i) designar a Fernando Alberto Méndez como Director Titular y Presidente, ii) a Martín Fliess como Director Titular y Vicepresidente, iii) a Mario Adolfo Romanelli y Mariano Pablo Lopardo como Directores Titulares, y iv) a Juan Manuel Villa, Alberto Rodolfo Arena y Mariano Sidoti como Directores Suplentes. Todos ellos constituyeron domicilio especial en la Av. L. N. Alem 855, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/10/2019
JOAQUIN APARICIO - T°: 123 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87451/19 v. 14/11/2019

CIA. SUDAMERICANA DE REPRESENTACIONES (COSUR) S.A.

CUIT 30-63203534-5.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/10/2019 y Actas de Directorio N° 142 del 01/10/2019 y 143 del 14/10/2019: 1) se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Alfredo Daniel PRANTEDA y por el Director Titular Atilio Carlos CESARI a sus cargos; y 2) Se designaron los nuevos Miembros del Directorio: Presidente: Alberto Javier BENEDIT, Vicepresidente: Santiago BERHOUET, Directores Titulares: Felipe ALLIEVI, Alejandro SOMOZA NAZAR ANCHORENA, Santiago GARCIA CHAFUÉN y Director Suplente: Gabriel Mario Alejandro MORELLI BRUNO, quienes aceptan los cargos para los que han sido designados y fijan el Domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen N° 571, piso 9, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2019
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87498/19 v. 14/11/2019

CONIF S.A.

33-70760555-9 - Por Acta de Directorio del 25/07/19, pasada a Esc. Pública N° 236, Folio N° 575, Registro N° 74 del 09/09/19, se resolvió trasladar la sede social a calle Pedro Ignacio Rivera N° 2858 Piso 7 Depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 09/09/2019 Reg. N° 74 ariel omar geis - T°: 394 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2019 N° 86629/19 v. 14/11/2019

CONSTRUCTORA DEL TUCUMAN S.A.

CUIT30.68310125.3 Por asamblea ordinaria del 1/11/19 cesaron como Presidente Luis Antonio Aragon y como Director Suplente Carlos Leopoldo Padilla. Se designo Presidente: Luis Antonio Aragon y Director Suplente Carlos Leopoldo Padilla, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Marcelo T. de Alvear 1430, piso 9, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 01/11/2019 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87794/19 v. 14/11/2019

CURMAGUI S.A.

Sociedad sin CUIT. Se deja constancia que la presente publicación se realiza con el objeto de iniciar los trámites de regularización del funcionamiento de la Sociedad ante AFIP e IGJ. - En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18/07/2019, por vencimiento de los mandatos, cesaron en sus cargos el Sr. Roberto Alfredo Muguillo como Director Titular y la Sra. María Teresa Michela de Muguillo como Directora Suplente, designándose al Sr. Guillermo José Rolandi en el cargo de Director Titular y a la Sra. Lucia Mabel Martínez en el cargo de Directora Suplente. Ambos Directores, aceptaron los respectivos cargos y fijaron domicilio especial en la calle Sarmiento N° 1367 – Piso: 3° - Departamento "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2019

Mariano Jose Navarro Lynch - T°: 126 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87582/19 v. 14/11/2019

DABICE S.A.

CUIT 30-61812956-6. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de noviembre de 2018, se eligen y distribuyen los cargos del Directorio y por acta de Directorio del 12 de noviembre de 2018 se distribuyen y aceptan los cargos: Presidente: Luis Alberto GOLD, Director Suplente: Graciela María MUSTEIKIS, todos con mandato hasta la asamblea que trate los estados contables cerrados al 30/04/2020 y constituyen todos domicilio especial en la sede social, Av. Libertador 6550 - 3° piso, oficina "B" C.A.B.A..

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2018 Luis Alberto Gold - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87508/19 v. 14/11/2019

DECISION SUPPORT S.A.

CUIT 30-69556267-1: Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/19, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente directorio: Director titular y presidente: Simón Roberto Groesman Wagmaister; Directores titulares: Pablo Andrés Dougall y Adrián Jerbic; y Director suplente: Marco Esteban Fantini. Los directores designados fijaron domicilio especial en Lima 241/51/55 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2019

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87766/19 v. 14/11/2019

DIB HNOS S.R.L.

CUIT 30-71412082-0. Por instrumento privado del 22/10/19: 1. Jorge José Dib renunció a su cargo de gerente; 2) Se designó gerente a Pablo Guillermo Dib, con domicilio especial en Andonaegui 3540 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/10/2019 pablo buffoni almeida - Matrícula: 5028 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87750/19 v. 14/11/2019

EDUCACION PARA EL FUTURO S.A.

CUIT 30-71514998-9. Instrumento Público número 42 del 22 de mayo de 2019. Asamblea General Ordinaria del 22/11/2018 designan nuevo Directorio. Presidente: Wanda Sabrina LARIÑO. Director Suplente: Gabriel Emiliano Pacheco. Por 3 años. Domicilio especial de los administradores en la sede social legal, Presidente Luis Saenz Peña 277, piso 5, oficina 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 22/05/2019 Reg. Nº 943 MATIAS ADOLFO girling - Matrícula: 4936 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87464/19 v. 14/11/2019

ELECTRICAM S.R.L.

CUIT 30713325909. Por Acta del 8/11/2019, se resolvió cambiar la sede social a la calle Ciudad de La Paz 1780, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/11/2019 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87629/19 v. 14/11/2019

EMPRENDIMIENTOS ANDINOS DEL NORTE S.A.

CUIT 30-71436594-7.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/11/2019 y de Directorio del 14/10/2019: a) se designó el siguiente Directorio: Presidente: Darío Florián Richarte. Directora Suplente: Haydee Olga Acero Mango; b) Domicilio especial de los directores: Paraguay 610, piso 24 CABA.- Autorizado según instrumento privado Transcripción Art. 60 de fecha 12/11/2019 GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87494/19 v. 14/11/2019

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

30-69230426-4 Por asamblea del 24.04.2019 se resolvió por unanimidad designar como Director suplente a Hernan Castrogiovanni (DNI 27580962) y como Sindica suplente a Sandra Auditore (DNI 17804147) quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Tucumán 500 piso 2 CABA. Asimismo, por reunión de directorio del 22.04.2019 aceptó la renuncia de la Sindica suplente Celia Elena Yannuzzi, por reunión de directorio del 10.08.2018 se resolvió designar a Ignacio Alvarez Pizzo como director titular cesando en su cargo de director suplente. Autorizado según instrumento privado asamblea general de fecha 24/04/2019 MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87749/19 v. 14/11/2019

ESTILO HAT S.A.

CUIT nº 30-71165086-1. Por Asamblea del 11/5/18 por vencimiento de mandato, cesa el Directorio: Juan Carlos CABRERA DONATE, María Victoria CABRERA PERLA. Se elige el Directorio: Presidente: Juan Carlos CABRERA DONATE; Directora Suplente: Gloria Beatriz PERLA ambos domicilio especial Constitución 1190 San Fernando; Vicepresidente: Natalia CABRERA PERLA domicilio especial Tres de Febrero 2280 4° dpto A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2019 Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87689/19 v. 14/11/2019

EXPODISEÑO S.A.

30-71167200-8. Por acta de directorio del 5/11/19 se trasladó la sede social a Juan María Gutierrez 3765, piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/11/2019 Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87725/19 v. 14/11/2019

FIRMENICH S.A.I.C. Y F.

Expediente N° 200.879 – CUIT 33-53487696-9 - Por Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambos de fecha 30/10/2019, se designó el siguiente directorio: Presidente: Edson Silva; Vicepresidente: Luis Fernando Bekes; Director Titular: Pablo Gonzalo Marí; Director Suplente: Marc Charles Nicolas Jourdan Gassin. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, piso 3, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio. La misma Asamblea designó como Síndico Titular a la Sra. Silvia Elena Iñon y como Síndico Suplente al Sr. Néstor Hugo Cabadini. Duración mandatos: un ejercicio. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/10/2019

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87476/19 v. 14/11/2019

FORMAD S.A.

CUIT 30-70801470-9. Instrumento Público número 43 del 22/05/2019. Asamblea General Ordinaria del 03/08/2018 designan nuevo Directorio. Presidente: Wanda Sabrina LARIÑO. Director Suplente: Gabriel Emiliano Pacheco. Por 3 años. Domicilio especial de los administradores en la sede social legal, Tucumán 1682 piso 8, departamento A, CABA. Y Instrumento Público 44 del 22/05/2019. Acta de Directorio del 29/05/2017, domicilio legal: Jovellanos 28 departamento "B", CABA. Nuevo domicilio legal: Tucumán 1682 piso 8, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43/44 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 943

MATIAS ADOLFO girling - Matrícula: 4936 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87463/19 v. 14/11/2019

FORMAT S.R.L.

30-59209847-0 - Por Acta de Reunión de Socios del 15/08/19, pasada a Esc. Pública N° 235, Folio N° 573, Registro N° 74 del 09/09/19, se resolvió trasladar la sede social a calle Pedro Ignacio Rivera N° 2858 Piso 7 Depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 09/09/2019 Reg. N° 74

ariel omar geis - T°: 394 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2019 N° 86631/19 v. 14/11/2019

FURZAN S.R.L.

CUIT 30-71484198-6. Ultima inscripción en I.G.J. n° 6118, 23/7/2014, L° 143, tomo de SRL. Esc. 275 del 12/11/19 acta reunión de socios del 12/11/19: Renuncia gerente titular debidamente inscripto Rubén Antonio Zancari. Se configura gerencia unipersonal sin plazo: Cristian Esteban Petz. Domicilio especial Avenida Nazca 41, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 12/11/2019 Reg. N° 845

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87529/19 v. 14/11/2019

GENERATIO S.R.L.

CUIT 30-71022130-4. Por decisión de gerencia de fecha 1 de octubre de 2019, se cambió la sede social al domicilio de la calle Córdoba 966 piso 6 departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 01/10/2019

alejo mario onorati - T°: 117 F°: 505 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87599/19 v. 14/11/2019

GOBERAL S.A.

CUIT 33-69895726-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de enero de 2019, se eligen y distribuyen los cargos del Directorio y por acta de Directorio del 3 de enero de 2019 se distribuyen y aceptan los cargos: Presidente: Luis Alberto GOLD, Director Suplente: Graciela María MUSTEIKIS, todos con mandato hasta la asamblea que trate los estados contables cerrados al 30/08/2020 y constituyen todos domicilio especial en la sede social, Av. Libertador 6550, 3° piso, oficina "B", C.A.B.A..

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE FECHA 3/1/2019 Luis Alberto Gold - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87513/19 v. 14/11/2019

GRUPO REDELEC ARGENTINA S.A.

30-70872736-5. Inscripta originariamente bajo la denominación "Grupo Redelec Argentina S.A." el 27/02/2004, Nº 2478, Lº 24, Tº de Sociedades por Acciones, hoy "FEGIME LATAM S.A.", hace saber: a) Que la asamblea 35 de fecha 31-10-2017 designó presidente a Alvaro Bernardinez, vicepresidente a Pablo Matias Balán, director titular a Fernando Andres Gonzalez, y directores suplentes a Maximiliano D'angelo y Hernán Alejandro Ciardi. Dicho directorio se inscribió ante IGJ el 14-3- 2018 con el Nº 4612, Lº 88, tomo de sociedades por acciones. b) Que la asamblea 37 del 20-04-2018 aceptó las renunciaciones de Alvaro Bernardinez a su cargo de presidente y de Maximiliano D'angelo a su cargo de director suplente, eligió a Tomás Alberto Richetta para integrar el directorio y re distribuyó los cargos del mismo, que quedó conformado de la siguiente manera: presidente Fernando Andres Gonzalez, vicepresidente Pablo Matías Balan, director titular Tomás Alberto Richetta y Hernán Alejandro Ciardi director suplente. Dicho directorio no se inscribió ante IGJ. c) Ocurrido el vencimiento del plazo de vigencia de dicho directorio, la asamblea 39 del 23/10/2018 designó presidente a Fernando Andrés González, vicepresidente a Maximiliano Massa, director titular a Tomás Alberto Richetta y director suplente Hernán Alejandro Ciardi. Y d) Ocurrida la renuncia del Sr. Hernán Alejandro Ciardi a su cargo de director suplente, la asamblea 40 del 05-12-2019 elevó a 5 el número de directores titulares y a 2 el número de directores suplentes, incorporando al directorio a los señores Francisco Luis Greco, Bernardo Freibrun, Alfredo Seisas y Alvaro Bernardinez y redistribuyó los cargos del directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: presidente Fernando Andres Gonzalez, vicepresidente Francisco Luis Greco, directores titulares Maximiliano Massa, Bernardo Freibrun y Tomas Alberto Richetta, y directores suplentes Alfredo Seisas y Alvaro Bernardinez. Los nombrados directores aceptaron dichos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 1206, piso 1º, oficina "b", CABA. Los directores duran en sus cargos 1 ejercicio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 12/11/2019 Reg. Nº 1875 Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 Nº 87499/19 v. 14/11/2019

GUFRA S.A.

C.U.I.T. 30-65309858-4. Por acta de asamblea ordinaria de 07/12/2018 asume como Presidente de Directorio Nicolás Moreno y como Directora Suplente María Belén Arzani ambos con domicilio especial en la sede social sita en Avenida Corrientes 345, piso 10, de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/03/2019 Lucas Nahuen Aristimuño - Tº: 132 Fº: 423 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 Nº 87671/19 v. 14/11/2019

GURINA S.A.

CUIT 30-71643894-1. Hace saber que en la Asamblea del 30/08/2019 se aceptó la renuncia de su Presidente, Lucas Arevalo, y se designó en su reemplazo a Héctor Daniel Olivera, quien constituyó domicilio especial en la sede social de la sociedad; en consecuencia el directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Héctor Daniel Olivera. Director Suplente: Alejandro Gustavo Farina. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 696 de fecha 11/09/2019 Reg. Nº 231 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 Nº 87798/19 v. 14/11/2019

GV INVERSIONES AR S.A.

CUIT: 30-71543561-2. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/09/2019 se renovó al directorio: Presidente: Héctor José Guardia; Vicepresidente: Juan Cruz Valenzuela; director titular: Hernán José Guardia Mayer y directora suplente: Laura Raquel Guardia Mayer, todos con domicilio especial en México 2631 piso 6 departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2019 María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 Nº 87520/19 v. 14/11/2019

IMPEDIO S.A. SOCIEDAD EXTRANJERA

Amplia edicto de fecha 10/09/2019 Nº 67711/19, la sociedad IMPEDIO SA inscrita el 10/09/2014 bajo Nº11979, RUC 217479720018, Registro de Personas Jurídicas Montevideo Uruguay. Sede Convención 1343 apto. 403 Montevideo Uruguay. No se asignó capital Objeto A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamiento

de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de; alimentación artículo del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electro técnica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibra, frutos del país imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, lavadero, limpieza, madera, maquina, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio B) importación y exportación, representaciones, comisiones y consignaciones C) compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales D) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre/indicados, autorizada según declaración jurada de fecha 26/08/2019 Gabriela Anahi Rivero.- Autorizado según instrumento privado DECLARACION JURADA de fecha 10/09/2019 Autorizado según instrumento privado DECLARACION JURADA de fecha 10/09/2019

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. Nº 15779

e. 14/11/2019 Nº 87437/19 v. 14/11/2019

IMPLANTES SAN MARCOS S.R.L.

30-71620077-5. Por escritura 142 del 8/11/19, Folio 350, Escribano Ignacio Agustín Forns, Registro 1254 CABA, Emiliano Giner renuncia al cargo de gerente y se designa a Delio Antonio Verón, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Irala 1577 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 08/11/2019 Reg. Nº 1254

Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 Nº 87655/19 v. 14/11/2019

INCOGNITO S.A.S.

CUIT 30-71591789-7 Por acta de asamblea nro 2 del 7 de Noviembre de 2019 se procede a la remocion del administrador LUCAS MANUEL ELIAS.

Designado según instrumento público instrumento constitutivo de fecha 8/2/2018 if-2018-06414080-apn-dtd#mm eduardo luis leston - Administrador

e. 14/11/2019 Nº 87457/19 v. 14/11/2019

INVERSORA CALLAO S.R.L.

CUIT: 30-70966594-0.- Por Esc. 286 del 01/11/2019, por ante el Registro 1791 de C.A.B.A., se resuelve aceptar la renuncia al cargo de gerente de: Martín Ricardo DI PAOLA y designar como nuevo Gerente a: Jerónimo FERNANDEZ COSIMANO, por todo el termino de la sociedad, quien desempeñará el cargo en forma conjunta e indistinta con: Horacio Daniel FERNANDEZ. El nuevo Gerente acepta el cargo y constituye domicilio especial en Gorriti 3936, Piso 5º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 286 de fecha 01/11/2019 Reg. Nº 1791 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 Nº 87823/19 v. 14/11/2019

ISEMAR S.A.

CUIT 30-70959722-8.- Por acta de asamblea y directorio del 02/05/2019 eligió el Directorio, el que quedó conformado así: Presidente: Ramón Oscar Igarreta, Vicepresidente: Martín Igarreta, Directo suplente: Ramón Santiago Igarreta.- Todos con domicilio especial, en Viamonte 867, 5º piso CABA.- Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 11/11/2019

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 Nº 87495/19 v. 14/11/2019

JADALF S.A.

CUIT 30-71541255-8.- Por acta del 15/10/2019 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por renuncia de Ariel Esteban Franco.- Presidente Javier Francisco Demichelis, Director suplente: Cesar Iván Neira Aedo, ambos con domicilios especiales Paraguay 635, piso 3º, Oficina C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 449 de fecha 08/11/2019 Reg. Nº 834

Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 Nº 87509/19 v. 14/11/2019

KANDAL S.R.L.

CUIT 30-71431363-7 Por acta del 28/10/19 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Edgardo Andrés Villaseca con domicilio especial en Paraná 631 Piso 2 Oficina 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/10/2019

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87712/19 v. 14/11/2019

KIGAL S.A.

La firma KIGAL S.A. CUIT 30-70825292-8, por acta de Asamblea General Ordinaria del 24/06/2019 designó Presidente a Juan Ignacio Rigou DNI 14.593.570, Vicepresidente a Clara Maria Rigou DNI 35.084.502 y Directora Suplente Gabriela Laura Epper DNI 14.900.407, quienes expresamente aceptaron sus cargos y fijan domicilio especial en Bragado 6941 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/2019

Marcelo Mamone - T°: CCIII F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87824/19 v. 14/11/2019

LECEN S.A.

CUIT: 30-69619214-2 Por actas de asamblea y directorio, ambas del 04/11/2019 se designó nuevo Directorio. Presidente: Norberto Ariel Aimar y Director Suplente: Daniel Mumbach. Ambos aceptaron sus cargos con vigencia hasta la asamblea que aprobará el Balance con cierre 31/03/2022 y constituyeron domicilio especial en Rivadavia 1367 2° Piso, Departamento A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/11/2019

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87441/19 v. 14/11/2019

LEOGEL S.A.

CUIT 33-67777923-9, complementa aviso N° 81233/19 del 24/10/2019, por escritura 13/11/2019, F° 329, Registro 1119 CABA, por cesación directorio inmediato anterior: Presidente: Leopoldo Paparella, Vicepresidente: Paula Micaela Paparella García y Directora Suplente: Bárbara Carina Britos Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 1119

Hernan Goldstein - Matrícula: 4609 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87717/19 v. 14/11/2019

LIBELLE ESTETICA S.A.

CUIT 30-71474047-0 Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 01/10/2017 se elige Presidente Maria Carolina SCHNEIDER, Director Suplente Gloria Isabel GARCIA constituyendo cada uno de ellos domicilio especial en la sede social sita en Laprida 1791, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 12/11/2019 Reg. N° 1393

carolina nadia velazquez - Matrícula: 5449 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87511/19 v. 14/11/2019

MAFERSA S.A.I. Y C.

MAFERSA S.A.I y C. CUIT 30-55893950-4 - 1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 05/08/2019. 2) Cesa en el cargo de Presidente: German Luis De Giovanni, por fallecimiento del mismo. 3) Renuncian: Vicepresidente: German De Giovanni y Director Titular: Beatriz Ester Fernández. 4) Designación del Directorio: Presidente: German De Giovanni, Vicepresidente: Beatriz Ester Fernández; Director Titular: Máximo De Giovanni Miles 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Demaria 4658, P° 5°, Depto. A, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Escritura n° 219 de fecha 31/10/2019, Registro 95 de Vicente López, Pcia. Bs. As.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 31/10/2019 Reg. N° 95 Vicente Lopez Pcia Bs As Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87456/19 v. 14/11/2019

MDG S.A.

MDG S.A. CUIT 30-67672488-1 - 1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 05/08/2019. 2) Cesa en el cargo de Presidente: German Luis Mario De Giovanni, por fallecimiento del mismo. 3) Renuncia: Director Suplente: Beatriz Ester Fernández. 4) Designación del Directorio: Presidente: Beatriz Ester Fernández y Director Suplente: German De Giovanni. 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Demaria 4658, P° 5°, Depto. A, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Escritura n° 213 de fecha 25/10/2019, Registro 95 de Vicente López, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 25/10/2019 Reg. N° 95 Vicente Lopez Pcia Bs As Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87462/19 v. 14/11/2019

MEDICAL FLOW SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30-70998136-2. Por Reunión de Directorio y Asamblea General de fecha 1/11/2019 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia de Fernando Daniel Quintana a su cargo de Presidente y Director Titular; (ii) aprobar la renuncia de la Sra. Andrea Silvina Carabelli al cargo de Directora Titular; (iii) designar a la Sra. Mónica Ana Suarez como Directora Titular y Presidente; (iv) designar a los Sres. Mariano Jorge Vicetto y Ciro Rafael Gimenez como Directores Titulares y a Raquel María Ledesma como Directora Suplente. Todos los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2019 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87765/19 v. 14/11/2019

MEGAPRICE S.R.L.

CUIT.: 30-70810380-9.- Comunica que por Instrumento Privado, Contrato, del 12/11/2019, se resuelve aceptar la renuncia al cargo de gerente de: Juan Matías FURIO y designar para ocupar la Gerencia a: Rosa Estela EL HILON, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Armenia 2286, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/11/2019 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87822/19 v. 14/11/2019

MIROLU S.A.

CUIT 30-57159168-1. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 2018, se eligen y distribuyen los cargos del Directorio y por acta de Directorio del 26 de noviembre de 2018 se distribuyen y aceptan los cargos: Presidente: Luis Alberto GOLD, Vicepresidente: Diego Alberto ZITO, Director Titular: Manuel Alberto SOBRADO, Síndico Titular: Oscar Santiago MUÑOZ BERNART, Síndico Suplente: Pedro Samuel BERKENWALD, todos con mandato hasta la asamblea que trate los estados contables cerrados al 30/06/2019 y constituyen todos domicilio especial en la sede social, Av. Libertador 6550, piso 3°, oficina "C", C.A.B.A.. Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 26/11/2018 Luis Alberto Gold - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87699/19 v. 14/11/2019

MUARAL S.A.

CUIT 30-59705659-8. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 49 de fecha 23/01/2019 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Ramón Juan Lezica Alvear y como Director Suplente: Fernando de Alzaga. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Cerrito 1130 Piso 4° Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 49 de fecha 23/01/2019 EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87630/19 v. 14/11/2019

NEWFARM S.A.

CUIT 30-69319343-1. Esc. 352 del 13/11/2019. Transcribe Acta de la Asamblea Gral. Ord. y Extraord. del 1/10/2018, en la que por vencimiento de autoridades, designan Presidente Julio Aníbal KNOP.- Director Suplente: Vicente Omar BALSEIRO, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Paraná 562, 1º Of. B CABA Autorizado según Esc. 352 del 13/11/2019 Reg. 1483

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87763/19 v. 14/11/2019

NOREN-PLAST S.A.

CUIT 3054163098. Por Escritura de 11/11/2019, protocoliza Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio, ambas del 29/10/2019, que designa: Presidente: Francisco Fortunato; Vicepresidente: Guillermo Daniel Castillo, ambos con domicilio especial en Parana 775 Piso Primero A; Director Titular: Ruben Miguel Di Cocco con domicilio especial en Perú 457 Piso Segundo; Director Suplente: Jorge Alberto Castillo con domicilio especial en Paraná 775 Piso Primero A; todos los domicilios son de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87788/19 v. 14/11/2019

OCEAN WAY S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 08/11/2019 los accionistas de Ocean Way S.A. CUIT 30-71010862-1, resolvieron: a) mudar la sede social a Perú 689 Piso 5, Oficina 36 de C.A.B.A.; y b) por vencimiento de mandato del directorio, reelegir a Pablo Néstor Segovia y Juan Carlos Segovia., como Presidente y Director Suplente, respectivamente. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Perú 689 Piso 5, Oficina 36 de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2019

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87764/19 v. 14/11/2019

PARALELO 46 TV S.A.

CUIT N° 30-64982513-7. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 5/11/2019 se resolvió el cambio de sede social de la calle La Rioja 2155, piso 8, Dpto. C, CABA a la Av. Santa Fe 1531, piso 5to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/11/2019

Estanislao José Uriburu - T°: 84 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87667/19 v. 14/11/2019

PELAMA CHUBUT S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. PELAMA CHUBUT S.A. Expediente I.G.J.: 900.905. C.U.I.T. N° 30-61374007-0. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 14/10/2019 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. DIRECTORIO: Presidente: Carlos Alberto Leers; Vicepresidente: Federico Leers; Directora Suplente: Ursula Beatriz Juda de Leers; todos ellos con domicilio especial en la calle Montevideo N° 496, Piso 2º, Oficina 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato por el término de tres ejercicios. Autorizada: Dra. Mónica Dziagacz según acta de Asamblea de fecha 14/10/19 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2019

Monica Alicia Dziagacz - T°: 141 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87686/19 v. 14/11/2019

PIZZERIA LAVALLE 746 S.A.

CUIT 30608926891. RECTIFICANDO AVISO 84900/19 del 06/11/2019 se acepta la renuncia de Felipe FIORELLINO (presidente), Alicia FIORELLINO (vicepresidente) y Agustín María AGUIRRE (director suplente).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1107 de fecha 23/10/2019 Reg. N° 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87482/19 v. 14/11/2019

QUALITY AIR S.A.

CUIT 30-71191678-0 Por acta del 01/08/19 designa Presidente Daniel Osvaldo Planes y Suplente Gonzalo Manrique ambos con domicilio especial en Montevideo 527 Depto B CABA por renunciaciones de Pablo Hernan Yelpez y Gonzalo Manrique Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/08/2019
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87711/19 v. 14/11/2019

QZ S.R.L.

CUIT: 30-71007771-8. Por reunión de socios del 30/10/2019 se designó GERENTE a la señora Geraldine CAGNONI, DNI 23.326.903, CUIT 23-23326903-4, con domicilio en Ernesto de las Carreras 1848, Béccar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, quien aceptó el cargo en la citada reunión y fijó domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en calle Báez 439, Planta Baja departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 666 Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 666

ARMANDO GUILLERMO MALICH - Matrícula: 4653 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87532/19 v. 14/11/2019

RALUX S.A.

CUIT: 30-53925866-0. Por Acta de Directorio de 18 de junio de 2019, y Acta de Asamblea de 10 de julio de 2019 se aceptaron las renunciaciones de los Directores de la sociedad RALUX S.A. Guillermo Carvajal, Patrick Patelin y Federico Valcarce. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/07/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/07/2019 Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/07/2019

MARIA ANGELES FERNANDEZ - T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87500/19 v. 14/11/2019

REDFARM S.A.

CUIT 33-70810547-9 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Acta de Directorio ambas del 29-10-2019: Se designa Directorio Presidente: Luís Alberto Pérez, Vicepresidente: María Carmen Chiaravallot, y Director suplente: Gustavo José Valdevit; todos con domicilio especial Maipú 497, piso 3°, departamento 5, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 07/11/2019 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/11/2019 N° 87748/19 v. 14/11/2019

ROTONDA GROUP S.A.

CUIT 30-70744965-5. Por asamblea del 30/07/2019 aceptó las renunciaciones de la Presidente Silvina María Carré y del Vicepresidente Armando Carlos Sanchez. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 31/10/2019 Reg. N° 1995

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87656/19 v. 14/11/2019

SAN ALBERTO S.A. AGRICOLA Y GANADERA

CUIT 30-50876860-1. En cumplimiento del Art. 88, Inc. 4 Ley 19.550 se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/09/2019, se aprobó la escisión de "San Alberto S.A. Agrícola y Ganadera", inscrita en el Registro Público de Comercio el 06/04/1954, N° 136, F° 400, L° 59 Tomo A Estatutos Nacionales, sede en Cerrito 1364, Piso 5° A, C.A.B.A. Balance del 30/06/2019: antes de la escisión: Activo \$ 198.608.367; Pasivo \$ 122.915.647. Sociedades a constituirse: "Buen Camino Agro S.R.L.", sede en Avenida Presidente Manuel Quintana 478, Piso 2, Departamento "A" C.A.B.A con Activo \$ 22.023.818 y Pasivo \$ 21.341.852; y "Eternum Agro S.R.L." sede social en Avenida Presidente Manuel Quintana 478, Piso 2, Departamento "A" C.A.B.A. con Activo \$ 17.729.815 y Pasivo: \$ 17.043.253. Oposiciones y reclamos en Reconquista 336, Piso 4, Of 42, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2019

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87811/19 v. 19/11/2019

SAN TONINO S.A.

CUIT: 30-71172356-7. Se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 10/04/2018 se resolvió fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes y se designó como Director Titular y Presidente a Joaquín de Elordy, constituyendo domicilio especial en Calle Chubut y Ruta 25, Pilar, Buenos Aires; como Director Titular y Vicepresidente a Ezequiel Viejobueno, constituyendo domicilio especial en la calle Azcuénaga 2002, Lujan de Cuyo, Mendoza; y como Director Suplente a Alejandra Kademian, constituyendo domicilio especial en Bouchard 547, Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/08/2019

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87792/19 v. 14/11/2019

SEIDOR CONSULTING S.A.

CUIT 30-68651239-4. Asamblea Unánime del 15-05-19, se resolvió 1) Cesación del Presidente Gabriel Damián. Szulman, Director Titular Dario Pablo Stern y Director Suplente. Raúl Cerda Cordomi, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Dario Pablo Stern. Vicepresidente: Josep Benito Martinez. Directores Titulares: Gabriel Damian Szulman y Juan José Javier Navarro. Director Suplente: Leonardo Gabriel Embón. Domicilio especial de todos los directores en Colonia 25, 5° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2019

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 14/11/2019 N° 87435/19 v. 14/11/2019

SERVICE LOGISTIC S.A.

CUIT 30-71061050-5 - Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 06-05-2019: Se designa Directorio: Presidente: Gustavo Fandiño y Director Suplente: Felipe Impieri; ambos con domicilio especial Tucumán 1516, piso 9° Oficina C, CABA-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/11/2019 N° 87747/19 v. 14/11/2019

SIGLO XXX S.A.

CUIT 30-61203581-0 - Por Asamblea General Ordinaria del 07-06-2019: Se designa Directorio: Presidente: Oscar Chapiro; y Director Suplente: Marcelo Fabian Chapiro; ambos con domicilio especial en Virrey del Pino 1739 Piso 14° departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/11/2019 N° 87744/19 v. 14/11/2019

SIPEX INSTALACIONES S.R.L.

CUIT: 30-71527644-1. Por reunión de gerencia del 5/11/2019 se trasladó la sede social a Bazarco 3158, Planta Baja, Depto. 3, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/11/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87795/19 v. 14/11/2019

SOLUCIONES CORPORATIVAS FORRESTER VELIZ & ASOCIADOS S.A.

30-71027946-9. Hace saber que por Asambleas de fechas 30/10/2015 y 30/11/2018 se designaron las autoridades de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Roberto Veliz. Director Suplente: Donald Forrester. Los directores constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado Autorizado según instrumento público Esc. N° 409 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87797/19 v. 14/11/2019

SUPRODEX S.A.

CUIT30.56133435.4 Por asamblea extraordinaria del 02/09/2019 se decidió disolver y cancelar la sociedad. Se designo liquidador a Miguel Claudio Schnock, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628, 4º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 02/09/2019
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87793/19 v. 14/11/2019

TASACIONES INTEGRALES S.A.

CUIT nº30-67776869-6. Por Asamblea del 29/7/19 se disuelve anticipadamente la sociedad y se designa liquidadores a José María QUESADA Y Hugo Antonio TUCCI, domicilios especiales: Salta 330 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2019
Jorge Alberto Estrin - Tº: 7 Fº: 954 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87771/19 v. 14/11/2019

TESIMAL S.A.

CUIT 30-61989715-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/07/2019: 1) se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Marcelo José RAY y el Director Suplente, Alejandro José RAY y se aprobó la gestión por ellos realizada.- 2) Se designaron los nuevos Miembros del Directorio: Presidente: Teresa María RAY y Director Suplente: Santiago José RAY, quienes aceptan los cargos para los que han sido designados y fijan el Domicilio especial en la calle 25 de Mayo N° 489, 9º piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2019
Luis Alberto Mesaglio - Tº: 51 Fº: 920 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87503/19 v. 14/11/2019

TEXANO CONCEPT S.A.

CUIT 30-71516524-0. Por esc. del 13/11/2019, se elevó a escritura publica acta de Asamblea ordinaria del 28/08/2019 se designo nuevo Directorio por vencimiento de mandato del anterior.- El directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente Pablo Manuel FERNANDEZ, DNI 26.749.143, CUIT 20-26749143-8, argentino, 16/07/1978, comerciante, casado, domiciliado en Cacique Coliqueo N° 3790, Localidad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: José Alberto LOYOLA, DNI 29.782.027, CUIT 20-29782027-4, argentino, 27/05/1982, comerciante, soltero, domiciliado en Pinto N° 3839, Localidad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Lope de Vega N° 2679, caba.- Cambio de sede Social de la sita en Argerich N° 359, caba a Avenida Lope de Vega N° 2679, caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 480 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87775/19 v. 14/11/2019

THE CACTUS GROUP S.A.

CUIT 30710041799. Por Reunión de Directorio de fecha 27/04/2018 se cambió la sede social a la Av. Congreso 1634, Piso 8º, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2018
Eduardo Oscar Abdo - Tº: 134 Fº: 20 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87652/19 v. 14/11/2019

THE CACTUS GROUP S.A.

CUIT 30710041799. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/05/2019 se designó Directorio por tres ejercicios, renovándose y distribuyéndose los cargos: Presidente y Director Titular: Sebastián Polacek DNI 25.441.546, Director Titular: María Victoria Parrella DNI 25.358.678, y Director Suplente: Pedro Polacek DNI 4.309.698, quienes aceptaron los cargos. Domicilio especial de los tres directores en Av. Congreso 1634 Piso 8º B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/05/2019
Eduardo Oscar Abdo - Tº: 134 Fº: 20 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87653/19 v. 14/11/2019

TINACO S.R.L.

CUIT 30709364002 Por instrumento privado del 29/08/2019, Renuncia al mandato vigente Alejandro Darío LAROCCA y designó Nuevo Gerente por todo el contrato al Sr. Néstor Marcelo BORDA; con domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz 2626, Piso 4, Dto. 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/08/2019

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87651/19 v. 14/11/2019

TREND SECURITIES S.A.

(30-71420278-9) Por Asamblea Ordinaria del 28/05/2019 se resolvió (i) mantener en dos los miembros titulares del directorio y en uno el número de los directores suplentes; (ii) designar a Mariano Javier Antonovich como Director Titular y Presidente, a Vanesa Anabella Liefeldt como Director Titular y Vicepresidente y a Marcela Clarisa Vaich como Director Suplente. Los directores titulares y suplentes constituyeron domicilio especial en Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2019

Paula Victoria Cerizola - T°: 129 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87670/19 v. 14/11/2019

VENTO CAPITAL S.A.

CUIT 30715681524. Por acta de Directorio del 03/06/19, se aprobó la emisión de Obligaciones Negociables Privadas, Serie I por un monto de hasta U\$S 1.000.000 en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables privadas creado por Asamblea Extraordinaria del 27/03/2019 por un monto revolvente de hasta \$ 300.000.000. Las condiciones de la emisión de Obligaciones Negociables Privadas Serie I son: Emisor: Vento Capital S.A.; Monto: hasta un monto de U\$S 1.000.000; Plazo: Total de 36 (treinta y seis) meses a partir de la fecha de emisión de la Serie I, procediendo a su cancelación total el 28 de junio de 2022; Tasa de Interés: Será una tasa nominal anual fija del 6%; Pago de intereses y amortización del capital: i) los intereses se devengarán y pagarán semestralmente, por periodo vencido, excepto por los intereses correspondientes a los primeros 18 meses contados a partir de la Fecha de Emisión, que serán pagados al vencimiento de ese plazo. Las fechas de pago son los días 28/12/2020, 28/06/2021, 28/12/2021, y 28/06/2022 y ii) el capital se abonará al finalizar el plazo, junto con el último pago de intereses; Forma de las Obligaciones Negociables: Las Obligaciones Negociables serán documentadas en láminas individuales nominativas no endosables, que contendrán las menciones indicadas en las normas legales y reglamentarias; Forma de colocación: Las Obligaciones Negociables serán documentadas en láminas individuales nominativas no endosables, que contendrán las menciones indicadas en las normas legales y reglamentarias; Destino de los fondos: Los fondos obtenidos de la colocación por oferta privada de las obligaciones negociables, deberán ser destinados exclusivamente al financiamiento de capital de trabajo de la Emisora; Cobertura de riesgos: La presente serie de ON se emitirá con garantía común sobre el patrimonio de la Emisora Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 03/06/2019 Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 03/06/2019

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87767/19 v. 14/11/2019

WACLA S.R.L.

CUIT30.71169269.6 Por reunión de socios del 02/10/19 se aprobó la disolución y cancelación de la sociedad. Se designó liquidador a Claudio Roberto VIVIANI, con domicilio especial en Avenida de Mayo N° 1316, Piso 19, Departamento H, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 02/10/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87790/19 v. 14/11/2019

WAZZUP S.A.

WAZZUP S.A 30-70912868-6 Hacese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 24/07/2019, se informa que fueron designados el Sr. Martin Raimondo como Director Titular y Presidente, el Sr. Mario Andres Antonioli como Director Suplente. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 534 Piso 3, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 24/07/2019

romina flavia altube - T°: 274 F°: 213 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87543/19 v. 14/11/2019

YETI S.A.

CUIT 30-59734550-6 - Por Acta de Directorio N° 221, del 26/07/2019, se aprobó trasladar y fijar la sede social de la Sociedad en Reconquista 336, piso 11, dpto. "X", C.A.B.A., sin reformar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/07/2019

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87657/19 v. 14/11/2019

YETI S.A.

CUIT 30-59734550-6 - Por Asamblea N° 45 del 06/05/2019 se designó: Director Titular y Presidente: Rodolfo Heriberto Dietl; y Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2019

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87658/19 v. 14/11/2019

YSARIS S.A.

CUIT 30-67783793-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2017 y Reunión de Directorio, de fecha 28 de abril de 2017, se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; (ii) designar a la Sra. Berta S.G. de Teubal, al Sr. Diego E. Teubal y al Sr. Martín F. Teubal como Directores Titulares; y (iii) designar al Sr. Pablo G. Teubal como Director Suplente.; quienes durarán en sus cargos hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico a cerrarse el 31/12/2019, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Ing. Diego E. Teubal; Director Titular: Sra. Berta S.G. de Teubal; Director Titular: Sr. Martín F. Teubal; y Director Suplente: Sr. Pablo G. Teubal. A los efectos del Art. 256 Ley 19.550, la totalidad de los Directores constituyeron domicilio especial en Brasil 731, CABA. Mariela Serantes. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 28/04/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 26 de fecha 28/04/2017

Mariela Carla Serantes - T°: 113 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87796/19 v. 14/11/2019

ZIRMA S.A.

C.U.I.T. 30-70863419-7 - Se rectifica y completa edicto trámite N° 79644/19 publicado desde 21/10/2019 a 21/10/2019. Por Asambleas Generales del 02/02/2019 y del 12/02/2019 se resuelve designación de directorio por vencimiento de mandatos. Director titular y presidente: Roberto Oscar Flores, D.N.I. 21.954.045, C.U.I.T. 20-21954045-1, domicilio real: Valle 123, Planta Baja departamento A, C.A.B.A.. Director suplente: Ramiro Nicolás Flores, D.N.I. 24.752.309, C.U.I.T. 20-24752309-0, domicilio real: Paraguay 3724, C.A.B.A. Ambos con domicilio especial constituido en Olleros 3551, C.A.B.A. Duración 1 ejercicio. Autorizada por instrumento privado de fecha 12/02/2019. Ana Paula Fiorentino.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/02/2019

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General de fecha 12/02/2019

Ana Paula Fiorentino - T°: 67 F°: 158 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2019 N° 87682/19 v. 14/11/2019

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Walter Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 25/11/2019 a partir de las 10:30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos entre los días 19 y 22 de Noviembre de 10 a 13 hs y de 14 a 17 hs. y Sábado 23 de Noviembre de 9 a 12 hs., en Parking & Service S.R.L, Ruta 24 y 25 (rotonda) de la localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Viernes 22 a las 9:00 horas en el mismo lugar: LUCERO, JONATHAN, FIAT, SEDAN 5 PTAS, PALIO (326) ATRACTIVE 1.4 8V, 2017, AB812ZV, \$ 358.000; VEGA, MARTA LILIANA, FORD, SEDAN 3 PTAS, KA FLY PLUS 1.0L, 2012, KZV410, \$ 132.000; ALONSO, DANIELA MARIEL, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, GOL TREND 1.6 MSI, 2018, AD104BP, \$ 609.500; BENITEZ, JONATHAN ANDRES, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, GOL TREND 1.6 MSI, 2018, AD114JI, \$ 482.100; ORTEGA IRRAZABAL, JOSE ANIBAL, FIAT, SEDAN 5 PTAS, UNO 1.4 8V, 2013, MZR289, \$ 115.400; CIFUNI, ANTONIO JUAN, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, GOL TREND TRENDLINE 1.6 GAS 101CV MQ, 2019, AD451SB, \$ 681.100; DANIA DAM, MARCOS DANIEL, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, GOL TREND 1.6 MSI, 2019, AD471OJ, \$ 561.700; MEZA ROJAS, DERLIS, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, PRISMA 1.4 N LTZ, 2018, AD068ID, \$ 316.300; CASTRO, EDUARDO MATIAS, FORD, SEDAN 4 PUERTAS, KA SEDAN SE, 2018, AC686WS, \$ 259.100; GREEN, MIGUEL BERNARDO, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, SURAN 1.6 5D 060, 2018, AC919UV, \$ 481.900; RINCON BARAZARTE, PEDRO HELI, TOYOTA, SEDAN 4 PUERTAS, COROLLA XEL 1.8 CVT, 2018, AC374KR, \$ 585.300. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Señá 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador, que deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta que lee el Martillero en el acto de subasta como en la página web www.todoremates.com.ar. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición y al acto de la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2019.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 79I.G.J.

e. 14/11/2019 N° 87634/19 v. 14/11/2019

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a SANDRA PIERGIOVANNI (DNI N° 16.413.345), en causa n° 12.123/19, seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del tercer día de notificada a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 12 de noviembre del 2019.- Yamile Bernan Juez - María Lucrecia Saenz Samaniego Secretaria

e. 14/11/2019 N° 87578/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4

SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa 14.555 (CPE 2019/2017) caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS EN CN° 13.754 (CPE 887/2010), RESPECTO DE NUÑEZ BENITEZ, ROCIO ELZABETH Y OTROS S/ INF. LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a BLANCA CELINA CESPEDES CESPEDES, CI N° 5.120.096, en carácter personal y como representante legal de la firma MAYLU S.A. por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 29 de noviembre de 2019 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistidos en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019... Por ello, corresponde proceder a la designación de nuevas audiencias para el día 29 de noviembre de 2019 a las (...) 10.30 (...) horas respectivamente, a fin de recibirle declaración indagatoria a (...) BLANCA CELINA CESPEDES CESPEDES, CI N° 5.120.096, en carácter personal y como representante legal de la firma MAYLU S.A. (...) notificándose dicha citación mediante la publicación de edictos, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se les hará saber que tienen derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistidos en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.) ... Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Cristina M. BISLIS. Secretaria". ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA

e. 14/11/2019 N° 87400/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4

SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa 14.555 (CPE 2019/2017) caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS EN CN° 13.754 (CPE 887/2010), RESPECTO DE NUÑEZ BENITEZ, ROCIO ELZABETH Y OTROS S/ INF. LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a CLAUDINEI SIQUEIRA MARTINS, C.I. N° 4.991.979 y/o 4.001.979, en carácter personal y como representante legal de la firma MPS SERVICE CENTER S.A. por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 29 de noviembre de 2019 a las 10:45 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado

de la matrícula de su confianza a fin de ser asistidos en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019... Por ello, corresponde proceder a la designación de nuevas audiencias para el día 29 de noviembre de 2019 a las (...) 10.45 horas respectivamente, a fin de recibirle declaración indagatoria a (...) CLAUDINEI SIQUEIRA MARTINS, C.I. N° 4.991.979 y/o 4.001.979, en carácter personal y como representante legal de la firma MPS SERVICE CENTER S.A. notificándose dicha citación mediante la publicación de edictos, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se les hará saber que tienen derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistidos en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.) ... Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Cristina M. BISLIS. Secretaria”. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA

e. 14/11/2019 N° 87401/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa 14.555 (CPE 2019/2017) caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS EN CN° 13.754 (CPE 887/2010), RESPECTO DE NUÑEZ BENITEZ, ROCIO ELZABETH Y OTROS S/ INF. LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a MARIA ELENA FRANCO RAMIREZ, C.I. n° 2.531.732, en carácter personal y como representante legal de la firma IMPORTEC S.A., por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 29 de noviembre de 2019 a las 10:15 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistidos en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019... Por ello, corresponde proceder a la designación de nuevas audiencias para el día 29 de noviembre de 2019 a las (...) 10.15 (...) horas respectivamente, a fin de recibirle declaración indagatoria a (...) MARIA ELENA FRANCO RAMIREZ, C.I. n° 2.531.732, en carácter personal y como representante legal de la firma IMPORTEC S.A.. (...) notificándose dicha citación mediante la publicación de edictos, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se les hará saber que tienen derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistidos en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.) ... Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Cristina M. BISLIS. Secretaria”. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA

e. 14/11/2019 N° 87398/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa 14.555 (CPE 2019/2017) caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS EN CN° 13.754 (CPE 887/2010), RESPECTO DE NUÑEZ BENITEZ, ROCIO ELZABETH Y OTROS S/ INF. LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a ROCIO ELIZABETH NUÑEZ BENITEZ, C.I. N° 4.331.197, en carácter personal y como representante legal de la firma NADIA S.A., por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 29 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistida en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019... Por ello, corresponde proceder a la designación de nuevas audiencias para el día 29 de noviembre de 2019 a las 10 (...) horas respectivamente, a fin de recibirle declaración indagatoria a ROCIO ELIZABETH NUÑEZ BENITEZ, C.I. N° 4.331.197, en carácter personal y como representante legal de la firma NADIA S.A. (...) notificándose dicha citación mediante la publicación de edictos, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se les hará saber que tienen derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza

a fin de ser asistidos en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.) ... Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Cristina M. BISLIS. Secretaria". ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA

e. 14/11/2019 N° 87397/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a Juan Walter Alcaraz (D.N.I 94.460.544 domicilio en calle Maipú 747, Esteban Echeverría provincia de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos 5420/2019 caratulado "Zayas Alcaraz Juan Walter s/ Falsificación de documento propiedad automotor", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N); acompañado de un abogado de la matrícula, o, en caso contrario, se le designará al Defensor en turno, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su paradero y comparendo. Secretaría n° 5, 30 de octubre de 2019. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 14/11/2019 N° 87640/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 sito en Libertad 533 de Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "FAMERICA SA s/QUIEBRA Expte. N° 15096 / 2019" se decretó la quiebra Famerica SA (CUIT 30-70853944-5) el día 4 de noviembre de 2019. Síndico: Gustavo Ariel Fiszman, domicilio: Melián 2743 PB "B" (tel. 4541-1748). Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 5.2.2020. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 20.3.2020 y 11.5.2020 respectivamente. Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 3 días; b) se intima a la fallida para que dentro de los dos días de la última publicación, constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo, se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019.

JAVIER COSENTINO Juez - MARÍA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 14/11/2019 N° 87560/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal (sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, PB. C.A.B.A.) hace saber por tres días que en los autos caratulados "SEIN Y CIA. S.A.I. Y C. S/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 16308/2018) se procedió a la apertura del registro de aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del capital social de SEIN Y CIA. S.A.I. Y C. por el plazo de cinco días contados a partir del último día de publicación edictal, pudiendo inscribirse los acreedores, la cooperativa de trabajo conformada o en formación por trabajadores de la empresa -si hubiere-, y otros terceros interesados en la adquisición de las acciones representativas del capital social y a los efectos que formulen propuestas de acuerdo preventivo. El costo de ésta publicación será afrontada por el/los inscriptos al momento de la inscripción en el registro y prorrateado equitativamente entre los mismos. El registro se realizará directamente en estos autos, "SEIN Y CIA. S.A.I. Y C. S/CONCURSO PREVENTIVO", mediante presentación judicial por duplicado, continente de los siguientes requisitos: nombre, razón social, domicilio real, constituido y electrónico del postulante, acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, en los que conste la designación de sus autoridades legalmente estatuidas, y en su caso la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago (LC: 273; 8). Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 14/11/2019 N° 87334/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "METALICOS Y ASOCIADOS SOCIEDAD SIMPLE s/PEDIDO DE QUIEBRA por: MAJDALANI INOX S.A.", expediente Nº 31905/2018, se ha decretado la quiebra de METALICOS Y ASOCIADOS SOCIEDAD SIMPLE - C.U.I.T.: 30-71562191-2 con fecha 05.11.2019. Que la Síndica es ANA GRACIELA VENTURA con domicilio en la calle 25 DE MAYO 758 PISO 8º Dpto. "G" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono: 4311-1618, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.02.2020. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20.02.2020 y 08.05.2020, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES - Secretario Javier Cosentino Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES Secretario

e. 14/11/2019 Nº 87782/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia. Juez (P.A.S.), Secretaria nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por un día que en autos caratulados: "ANCERS S.A s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 20096/2016), ha resuelto: "Buenos Aires 13 de agosto de 2019... RESUELVO: Homologar el acuerdo preventivo presentado por ANCERS S.A., para la categoría de acreedores quirografarios. b) Mantener la inhibición general de bienes decretada en autos hasta el momento procesal en el cual se dicte la resolución de cumplimiento del acuerdo preventivo (L.C: 59, 2do. párr.), a cuyo fin, líbrense los despachos del caso (por ley 22.171, de así corresponder)Sin perjuicio de lo cual se hace saber que, en el supuesto que los acreedores no se presenten a cobrar sus créditos a la fecha del vencimiento de las cuotas concordatarias, la concursada deberá proceder a depositar en una cuenta a abrirse en estas actuaciones y a la orden del Tribunal, el monto correspondiente a las mentadas cuotas no percibidas, sin necesidad de requerimiento o intimación alguna. Las sumas depositadas serán invertidas a plazo fijo, a treinta días, encomendándose a la deudora la confección y diligenciamiento de la pieza pertinente. d) Declarar la conclusión del concurso (LCQ: 59 2do. párr.), estando a cargo de la sindicatura el controlador del cumplimiento del acuerdo. e) Ordenar que se publiquen edictos por un día en el "Boletín Oficial" y en el diario "Diario La Nación" (art. 59 5to. párr.), debiendo la concursada acreditar la publicación una vez realizada la misma. Se reiterará en ellos lo ya dicho al publicitar la apertura del concurso en el sentido que ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada... Notifíquese electrónicamente por secretaría a la sindicatura y a la concursada, y déjese copia de la presente en el legajo de la LCQ: 279. Fdo: MAXIMO ASTORGA JUEZ (PAS). Publíquese por un día en el Boletín Oficial. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 14/11/2019 Nº 77181/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "SYMBIOSIS SA (CUIT 30-71034422-8) s/QUIEBRA" Expediente Nº 13296/2019, que con fecha 6 de noviembre de 2019 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 06/02/2020 como fecha hasta cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522 la síndica, ROMINA PAOLA MINUJIN con domicilio en la calle Lavalle 1634, Piso 1º, Dto. "C" de esta ciudad. Se fijan los días 23/03/2020 y 07/05/2020 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 14/11/2019 Nº 87571/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º C.A.B.A. comunica por 5 días que con fecha 31/10/19 se decretó la quiebra DIANA FASOLI JOSE FRANCISCO QUIROZ S.H. (CUIT 30-71202078-0) con domicilio en Av. Mosconi 3633 Piso 7º Dto. "F" C.A.B.A. y de los socios DIANA FASOLI (CUIT 27-10468164-1) con domicilio en Lavallol 5080 C.A.B.A. y de JOSE FRANCISCO QUIROZ (CUIT 20-12703728-1), con domicilio en Lavallol 5080 C.A.B.A. en autos caratulados: "DIANA FASOLI JOSE FRANCISCO QUIROZ S.H. Y OTROS s/ QUIEBRA (Exp. 22068/2018), la síndica designada Contadora ELSA TABORCIAS con domicilio constituido Valentin Virasoro 1425 P.B. CABA Te. 4327-2206/07 fijándose el día 21/02/20 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos art. 32 LCQ. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13/04/20 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el 27/05/20. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 Noviembre de 2019.

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 14/11/2019 Nº 87242/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde; Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "S&H ENVIROMENT GROUP S.R.L. s/QUIEBRA", expte. Nº 28110/2018, hace saber que con fecha 30 de octubre de 2019 se decretó la quiebra de S&H ENVIROMENT GROUP S.R.L. (CUIT 30-70886054-5) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 2019 por ante la síndico Daniela Castro, con domicilio constituido en la calle Paraná 970, piso 6º "12", tel.: 112240-2536, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06.03.20 y 23.04.20 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019. LF EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 14/11/2019 Nº 87601/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO- INFORME FINAL- causa: GERPAC SA. S/ QUIEBRA, nº 20598/2016- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Sonia Santiso, sito en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos DIAS, que hace saber a los acreedores el informe final, proyecto de distribución y la regulación de honorarios efectuada en la causa caratulada GERPAC S.A. S/ QUIEBRA, Nº 20598/2016. Fdo. Horacio Francisco Robledo. Juez. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019.

HORACIO FRANSICO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 14/11/2019 Nº 87210/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O´ Reilly, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, CABA, hace saber por 5 días, que en los autos “OIL FOX S.A. s/ concurso preventivo”, expte. Nº 25.815/2019, con fecha 26/9/2019 se presentó en concurso preventivo OIL FOX S.A. (CUIT 30-70605015-5), con domicilio en Av. Belgrano 1683 Piso 1º “A” CABA y que con fecha 21/10/2019 se ha decretado su apertura. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21/02/2020 ante el síndico Marta Estela Acuña, con domicilio en Av. Combate de los Pozos 129 piso 1º “C” CABA. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 13/4/2020 y 27/5/2020 respectivamente. Fecha audiencia informativa: 10/11/2020, 10:30hs. en sede Tribunal. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2019. Fdo. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARIA CRISTINA O´ REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA e. 14/11/2019 Nº 86227/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

OBRA SOCIAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

Se hace saber la existencia del proceso colectivo caratulado “USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/OBRA SOCIAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION s/INCUMPLIMIENTO DE PRESTACION DE OBRA SOCIAL/MED. PREPAGA” (Expte. 2996/2017), iniciado el 12/05/2017, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civ. y Com. Federal No. 5, a cargo del Dr. Patricio Maraniello, Sec No. 9, sito en la calle Libertad 731, piso 10, de la CABA. Las partes en autos son ACTORA: Asociación Civil USUARIOS y CONSUMIDORES UNIDOS, con domicilio en calle Belgrano No 163 bis de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Bs. As. DEMANDADA: OBRA SOCIAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION, con domicilio en la calle Tucumán No 949 de la CABA. La clase involucrada alcanza a los clientes (personas físicas) de la Obra Social de la Unión del Personal Civil de la Nación que, siendo beneficiarios del servicio de medicina prepaga, hubieran sido dados de baja ilegítimamente por haber obtenido un beneficio jubilatorio o pensionario. Mediante la acción interpuesta se procura obtener: I) Una sentencia de condena que ordene el cese de la baja en la obra social de todos aquellos clientes y beneficiarios que se jubilen u obtengan un beneficio pensionario; II) una sentencia de condena que ordene a la demandada a reincorporar al servicio a todos aquellos usuarios representados en este proceso; III) una sentencia de condena que ordene a la demandada a pagar una multa civil de conformidad con lo dispuesto por el Art. 52 de la Ley 24.240; IV) obtener el dictado de una medida cautelar que ordene a la demandada a 1) abstenerse de dar de baja a aquellos beneficiarios del servicio que se jubilen u obtengan un beneficio pensionario a partir de la interposición de la presente acción; 2) reincorporar inmediatamente a todos aquellos afectados representados en este proceso que hayan sido dados de baja conforme la práctica denunciada; V) una sentencia de condena genérica de responsabilidad civil a favor del grupo representado que permita luego a cada miembro del mismo reclamar sobre su base aquellos daños diferenciados que pudiera haber sufrido con causa en la práctica impugnada por la actora. Asimismo, se comunica que con fecha 25/02/2019 se ha dictado una medida cautelar que ordena: 1) como medida de no innovar, ordena a la demandada Obra Social de la Unión del Personal Civil de la Nación, que se abstenga de desvincular a todos aquellos afiliados que obtengan su beneficio jubilatorio o de pensión y que no hayan comunicado en forma expresa, oportuna y fehaciente su voluntad de optar por ser transferidas al I.N.S.S.J.P. Causa nº 2996/2017 en los términos del artículo 16 –tercer párrafo- de la Ley Nº 19.032, debiendo mantenerles la afiliación en los mismos términos y condiciones que tenían mientras se encontraban en actividad; 2) Como medida innovativa, la obra social demandada deberá proceder a la reafiliación de aquellos integrantes del colectivo que hubieren sido desvinculados compulsivamente para ser transferidos al I.N.S.S.J.P., y no hubieran promovido, a la fecha del dictado de la presente resolución, una acción individual persiguiendo la misma tutela que la que aquí se admite. Ello, previa manifestación por parte del sujeto interesado según se indica a continuación. En tal sentido, los integrantes del universo de desafiliados al que se hace referencia, deberán declarar, en forma expresa y fehaciente, su voluntad de obtener la reafiliación a la obra social demandada. Ello, en tanto la expansión subjetiva de los efectos de la tutela cautelar que se reconoce con relación a un grupo indeterminado de sujetos que ya fueron desvinculados, podría ir en desmedro de la continuidad de las prestaciones médico-asistenciales que aquellos estén recibiendo, en la actualidad, por parte del Instituto y/o su voluntad de continuar con las prestaciones del I.N.S.S.J.P. Una vez que se haya prestado la conformidad de los sujetos a los que refieren el párrafo anterior, y a pedido de parte interesada, deberán practicarse las diligencias necesarias para que el A.N.S.E.S. tome conocimiento del destino de los aportes; 3) Ahora bien, en lo relativo a aquellos usuarios de Unión Personal – Accord Salud que sean o hayan sido beneficiarios de un plan superador, los interesados deberán cumplir con el aporte adicional correspondiente, tendiente a que se mantengan las prestaciones en las mismas condiciones en las cuales se hubieran pactado con antelación a la obtención del beneficio jubilatorio; 4) Finalmente, deberá anoticiarse al I.N.S.S.J.P. a fin de que conozca las circunstancias de la cautelar decretada

contra la aquí demandada, relacionadas con la instrumentación de dichas medidas que eventualmente pudiera ser de utilidad para la efectiva realización en beneficio de los sujetos activos comprendidos. Publicación realizada en cumplimiento de las resoluciones judiciales dictadas en los presentes actuados de fecha 19/10/17 y 25/02/19.

PATRICIO MARANIELLO Juez - PATRICIO MARANIELLO JUEZ FEDERAL

e. 14/11/2019 N° 87638/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 89, a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaria Unica a cargo de la Dra. María Magdalena Julián, en los autos caratulados "Philippas Constantino s/ausencia con presunción de fallecimiento", expte. nro. 5156/1990, cita en los términos del art. 88 del Código Civil y Comercial de la Nación a Constantino Philippas a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal fin, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, julio 2 de 2019.- maria laura ragoni Juez - maria magdalena julian secretaria

e. 14/11/2019 N° 47274/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Victoria Fama, Secretaria a cargo del suscripto, con sede en Lavalle 1212, 9° piso Capital Federal, cita por quince días en los autos caratulados "TUTORIA PUBLICA N 2 Y OTRO c/ SANCHEZ REVOLLO RONALD SANTOS Y OTRO s/IMPUGNACION DE PATERNIDAD Expte.N° 20013/2012, al Sr. RONALD SANTOS SANCHEZ REVOLLO a fin que comparezca en autos por sí o mediante apoderado en razón del traslado de la demanda dispuesto a fs. 26 y 330/331 y tomando la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la citada funcionaria para que lo represente (Conf. Art 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial-. En Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2019.- maria victoria fama Juez - diego villar secretario

e. 14/11/2019 N° 87290/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102 sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A. a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaria unica a mi cargo, en los autos caratulados "VILLASBOA GEDIKIAN JUSTINA FLORENCIA S/INFORMACION SUMARIA" EXPTE. n° 38867/2019, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del apellido paterno VILLASBOA respecto de Justina Florencia Villasboa Gedikian (DNI 39.466.140), para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 14/11/2019 N° 74229/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 77

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1a Instancia del Trabajo N° 77, sito en la calle Pte.Peron 990, piso 12, ha dispuesto por auto de fecha 4 de noviembre de 2019: "En atención al fallecimiento de la codemandada, señora Molina María Rita, DNI 20.915.502 acaecido el día 2 de abril de 2019 y ante el desconocimiento denunciado, intímese al/los heredero/s de la nombrada para que tome/n la interervención que les corresponda, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 33 L.O. y en los autos caratulados "FILARETTO, VERONICA NOELIA c/ MOLINA, MARIA RITA y OTROS s/ DESPIDO" que tramitan por ante este juzgado a cargo el dr. Mariano Candal, secretaria que desempeña el dr. Guido A. Seren Novoa.

Al efecto, líbrese el edicto pertinente. Fdo. Mariano Candal Juez Nacional Mariano Candal Juez - Mariano Candal Juez Nacional

e. 14/11/2019 N° 87734/19 v. 14/11/2019

**JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 1**

Por dos días el juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría n° 1 cita y emplaza a Danila D'Elia DNI N° 29642999 a tomar intervencion dentro del plazo de seis (6) días en el juicio Banco Nación Argentina c. D'Elia Lucas Daniel y otro s. Ejecuciones varias" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Secretaria noviembre 12 de 2019.El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletin Oficial. Martin Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 14/11/2019 N° 87230/19 v. 15/11/2019

**JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 3 - CRIMINAL**

"Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal N° 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Mario Guillermo Yarllur, D.N.I. N° 12.506.218, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 53032321/2013, caratulada "IMPUTADO: LOMA NEGRA S.A Y OTROS s/IMPOSICION DE TORTURA AGRAVADA (ART. 144 TER.INC. 2) y PRIVACION ILEGAL DE LIBERTAD (ART. 144 BIS INC. 1) QUERELLANTE: MORENO, MATIAS FACUNDO Y OTROS", de trámite por ante la Secretaría N° 3 Area DDHH a cargo de la suscripta, a efectos que preste declaración indagatoria, siendo que los hechos que se le atribuyen se describen de la siguiente manera: "en su carácter de Cabo 1° del Escuadrón de Comunicaciones Blindado I de Tandil habría formado parte del plan criminal –clandestino e ilegal implementado para secuestrar, torturar, asesinar y producir la desaparición de personas, utilizando la estructura orgánica de las fuerzas armadas y las de seguridad a ellas subordinadas –federales y provinciales-, como también al personal del Servicio Penitenciario, habida cuenta los elementos arrimados a esta causa y teniendo en mira a la sentencia dictada en causa 13/84 de la Cámara Federal de la ciudad de Buenos Aires, seguida a los ex comandantes (v. Fallos 309: libros 1 y 2, páginas 33/1.021 y páginas 1.029/1657 respectivamente), conforme la detallada descripción que se efectuara del terrorismo de estado en la misma; en función de lo cual habría sido penalmente responsable de la privación ilegítima de la libertad y la aplicación de tormentos en perjuicio de Carlos Alberto Moreno (caso 2), según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Martín Bava, Juez Federal". Dr. Martín Bava Juez - Dra. María Soledad Lapenta Secretaria

e. 14/11/2019 N° 87320/19 v. 21/11/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, A CARGO DEL DR. LINO MIRABELLI, SECRETARÍA NRO. 5 DEL DR. FEDERICO DIAZ, CITA Y EMPLAZA A LOS SEÑORES REPRESENTANTES LEGALES DE LAS FIRMAS "NEW BALANCE" Y "POLO" EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. FSM 657/2018, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE, SE CONSTITUYAN EN ESTA SEDE, SITA EN LA CALLE GRAL. PAZ 506 DE SAN ISIDRO, A LOS FINES QUE SE LES HARAN SABER. LINO MIRABELLI Juez - Federico Diaz SECRETARIO

e. 14/11/2019 N° 87720/19 v. 21/11/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/07/2019	JOSE MARIA FONTAN	50559/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/10/2019	JOSE BENIGNO RIVERO	83295/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/11/2019	MARGARITA SUSANA SANCHEZ	84576/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/11/2019	LUCIA DE PALMA	85907/19

e. 14/11/2019 N° 4635 v. 19/11/2019

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/11/2019	CARNEIRO NETO MARIA TERESA	87607/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/11/2019	BARREIRO ELENA	86696/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/11/2019	SCANNONE AURORA CATALINA	86736/19
3	UNICA	MARIELA PERSICO	11/11/2019	CURTO RAMON	86734/19
3	UNICA	MARIELA PERSICO	08/11/2019	NORBERTO JUAN NESTOR SCIUTTO	86250/19
3	UNICA	MARIELA PERSICO	04/11/2019	MEDINA HECTOR ROBERTO	84531/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/11/2019	LERANOZ RODOLFO	87308/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/11/2019	SALOMON JALEH	87091/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/10/2019	ARIEL AUGUSTO ZARLENGA	85812/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/11/2019	FILOMENA CONDOLEO Y ALEJANDRO FRANCISCO JUAN LOIACONO	86421/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	15/10/2019	ELIAS IVANOVIK	78245/19
17	UNICA	MARIEL GIL	27/08/2019	SAUL BIBRING	63349/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	05/11/2019	RENEE FRANCISCO BUN	85024/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/11/2019	ARANCE GABRIEL FACUNDO	85834/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	06/11/2019	PORCELLI EDGARDO OSCAR	85512/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	30/09/2019	RODRIGUEZ LASTRA JOSE MARIA	74373/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/09/2019	ANGEL ENRIQUE MARONI	75738/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/10/2019	MARIA CRISTINA OREGGIONI	85205/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/09/2019	NESTOR OSVALDO GALLO	85473/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	04/11/2019	ALBERTO AMOR TRABAZO	84580/19
22	UNICA	PAULA SILVIA BENZECRY	18/09/2019	MENDEZ NUÑEZ MARIA DEL PILAR	70507/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/10/2019	ARAGON ROSA ILDA	79750/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/11/2019	PANNULLO ELSA ISABEL	85875/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/11/2019	GRIMOLIZZI GRACIA MIGUELINA	87070/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/11/2019	SASSONE LYDIA NIEVES	87071/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/11/2019	ALVAREZ SOLA PEDRO HUGO	87197/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/10/2019	SANTORO DOLORES HAYDEE	77078/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/11/2019	MARIA LUISA AGUIRRE	86875/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/11/2019	FRANCISCO FEDERICO LIZARDO Y OLENIA RODRIGUEZ	87105/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/11/2019	DONZA JUANA SARA Y FRANCISCO RICARDO DONZA	85823/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/11/2019	BORZONI CARLOS PABLO	85705/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/06/2019	DI LASCIO JOSE ANGEL	42613/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/11/2019	LE PERA SERGIO ALFONSO CLAUDIO	85564/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/11/2019	BUDEISKY DORA	87073/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	11/11/2019	MANUEL CAMILIO ARIAS	86738/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	16/07/2019	MARIA MARTA BORRELLI	51030/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/08/2019	SUAREZ HECTOR	63300/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/10/2019	ANA MARIA HERRERO	81822/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/11/2019	LOUZAN ENRIQUE	87069/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	31/10/2019	FILENI LUIS INDALECIO	83656/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/08/2019	ALFREDO BENJAMIN CANTAVESPRI, MARTHA SUSANA ENZ Y NÉSTOR GUILLERMO CANTAVESPRI	60563/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	11/11/2019	FERNANDEZ IRIARTE JUAN ANGEL	86663/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/11/2019	LEIBOVICH SUSANA BEATRIZ	86270/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/11/2019	NELIDA BEATRIZ CORSETTI	87265/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/09/2019	CARLOS ALBERTO SGRO	69083/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/10/2019	OSVALDO RAMON DELGADO	79888/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	05/11/2019	SARA DENA	85031/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/11/2019	PABLO GROPPA	86233/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	06/11/2019	RODOLFO HORACIO OVIEDO	85406/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/11/2019	MIGUEL ANGEL MARTINEZ	86758/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/11/2019	ESTEBAN FERNANDEZ QUINTANA	87176/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/11/2019	AYERBE ANGEL JOSE	86757/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	11/11/2019	CASARES AURORA PILAR	86759/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/11/2019	HECTOR FRANCISCO HIDALGO	87288/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	11/11/2019	JOSEFA ALVAREZ	86660/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	05/11/2019	OSCAR ROBERTO PICCIOLO	85180/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	31/10/2019	SEOANE CARMEN	83827/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/11/2019	ELIDA MARIA OLIVETO	87515/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/07/2019	FRANCISCO RODRIGUEZ	48555/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	25/10/2019	GNOCCHI SUSANA	81950/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	06/11/2019	CACERES DOMINGO	85643/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	05/07/2019	ANGELICA LUISA GALLASTEGUI	48716/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	24/10/2019	FERRADAS SILVIA IRENE	81430/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/11/2019	ESPERANZA DES	87218/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	07/11/2019	ROBERTO CLAUDIO SAMPIETRO	85827/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	24/10/2019	LUIS PUZZI	86782/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	11/11/2019	MARIA PATRICIA ROSS	86961/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/11/2019	LUIS MILLARA LORENZO	86650/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	24/10/2019	SUSANA CUENCA	81448/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	12/11/2019	SANCHEZ ELENA MATILDE	87081/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	08/11/2019	POEMA MARTINEZ	86294/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/11/2019	PEDRO ALBERTO STABILE Y ALICIA ELSA GALAN	86689/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	08/11/2019	SUSANA PAULINA SCHILLACI	86316/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	12/11/2019	MANUEL GUITAR Y EMILIA MENENDEZ GARCIA	87291/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	31/10/2019	SONIA SCIORRA	83711/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/11/2019	EMILCE ANGELA IRIANI	87329/19
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	08/02/2018	MORRONE JOSE JULIO	7329/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/11/2019	TREIBEL GERMAN ALFREDO	86356/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/11/2019	ELSA NORMA NAVARRA	86671/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	17/10/2019	ELVIRA ROSA MAZZI	79107/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/11/2019	CASAS TARRES MARIA DEL CARMEN	86633/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/11/2019	FLORISA GEREZ	87088/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/11/2019	JOSE HECTOR PARCERO	87177/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/11/2019	OSCAR CEDAR AGUIRRE	86931/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/11/2019	ANTONIO CHINELLA	87077/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/10/2019	MARIO BORIS ZGRADICH	83131/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	11/11/2019	ANA MARIA ORTEGA	86933/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/10/2019	ASUNCION GABINA PALACIO	77472/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/11/2019	PABLO MATIAS DEGIRMENTJIS	84160/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/11/2019	HECTOR OMAR PEÑA	84592/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/10/2019	JORGE ALBERTO AZAAR	82077/19

e. 14/11/2019 N° 4634 v. 14/11/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA ESPECIAL**

El Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Comercial N° 5, Secr. Especial, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña N° 1211, Piso 4º, Of. 404, CABA comunica por dos días en los autos OIL COMBUSTIBLES SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES” Expte Nro. 19981/2016/46/3, que el martillero Ricardo H. Vinelli CUIT 20-24166303-6 rematará en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures N° 545, CABA el día 29 de noviembre de 2019 a las 10 hs., los sig. RODADOS: 1) Dominio IGR 440, HONDA FIT LX SEDAN 5 PTAS, año 2009, Base \$ 106.000; 2) Dominio KJH 864, VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6 SEDAN 4 PTAS, año 2011, Base \$ 60.000; 3) Dominio IGR 437, HONDA FIT LX SEDAN 5 PTAS, año 2009, Base \$ 100.800; 4) Dominio JLD 597 RENAULT MASTER PH3 DCI 120 L1H1 PKCNF FURGON, año 2010, Base \$ 220.000; 5) Dominio NQS 818, GOL TREND 1.6 GP, año 2014, Base \$ 92.000; 6) Dominio HGV 242, FORD FIESTA EDGE PLUS MP3, año 2008, Base \$ 56.000; 7) Dominio KJH 865, VOLKSWAGEN GOL TREND SEDAN 5 PTAS, año 2011, Base \$ 82.000; 8) Dominio LTT 900, VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6 SEDAN 5 PTAS., año 2012, Base \$ 64.000. Se exhiben en B. Mitre 1231, CABA el día 23 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas. 9) Dominio GZU033, Ford Fiesta Edge Plus MP3 Sedan 5 Ptas, año 2008, Base \$ 58.000; 10) Dominio HFU 508, Ford Fiesta Edge Plus MP3, Sedan 5 Ptas, año 2008, Base \$ 58.000; 11) Dominio LTT 899, VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6 SEDAN 5 PTAS., año 2012, Base \$ 92.000; 12) Dominio NQS816, VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6 GP, año 2014, Base \$ 100.000; 13) Dominio NQS 817, VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6 GP, año 2014, Base \$ 100.000. Se exhiben el día 28 de noviembre de 2019 de 10 a 12 hs en la Refinería San Lorenzo, Av. Juan D. Perón 1600, San Lorenzo, Santa Fe. 14) Dominio JLD 596, Renault Master PH3DCI120 PKCNF Furgon, Año 2010, Base: \$ 220.000. Se exhibe el día 27 de noviembre de 2019 de 10 a 12 hs en Arenales 990 esq La Plata, Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. Todos están radicados en CABA. En el estado que se encuentran. Seña 30%, IVA 10,5%, Arancel 0,25%, Comisión 10%. Venta al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad Suc. Tribunales, a la orden del Juzg. y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo bajo apercibimiento del art 584 CP. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LCQ y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. El comprador o los compradores deberán abonar, además, la totalidad de los impuestos propios de la venta como los gastos de transferencia. Hágase saber que las deudas que eventualmente pesaren sobre los rodados subastados que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria por la entidades que correspondan; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión deberán ser reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y que, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. El comprador o su apoderado deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se prohíbe la compra en comisión y cesión de Boleto de Compra-venta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las restantes resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, Mart. 011- 4343-7881//15-5138-6380- Buenos Aires 13 de noviembre de 2019.- Fdo.: María Gabriela Dall’Asta. Secretaria. Javier J. Cosentino Juez - María Gabriela Dall’Asta Secretaria

e. 14/11/2019 N° 87817/19 v. 15/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO LLAMADO A MEJORAMIENTO DE OFERTA. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria N° 15, a cargo del Dra. María Teresa Berdeal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, oficina 710 CABA, comunica por 1 día en autos: “EM-AR-GAS S.R.L. S/ Quiebra”, (Expte. N° 15.409 /2013). Convócase en audiencia pública del día 27.11.19 a las 10:00 hs. puntualmente, a fin MEJORAR las ofertas efectuadas a fs. 4262, de \$ 90.000 y \$ 105.000, efectuadas para la adquisición de los rodados a saber: FIAT DUCATO CARGO 2.8 TDI INTERCOOLER, modelo 2007. Dominio GQU344 y MERCEDES BENZ SPRINTER 311, modelo 2006, Dominio: FIQ159-, respectivamente, a lo que habrá que adicionar la comisión del martillero (10%) e IVA correspondiente sobre la venta (10,5%). PRESENTACION DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus ofertas bajo sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la carátula del juicio; entregada en el Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 710, séptimo piso, hasta las 13:30 horas del día 26.11.19.

El acto de adjudicación se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 709, séptimo piso-, en la cual se procederá a la apertura de las ofertas en acto público ante la Actuaría. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: 1) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; 3) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. Acto seguido, será el martillero actuante, José María García Arecha, quien llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de oferta. En caso de existir varias ofertas respecto del bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta; utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 10% a favor del auxiliar rematador, se abonarán dentro del plazo de cinco días (art. 205, inciso 8º L.C.), cuyo incumplimiento traerá aparejada la no adjudicación. Los señores oferentes deberán proceder a depositar el 10% en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados -Lº 782 Lº 840/5 - en el Banco Ciudad de Buenos Aires (art. 205 inc. 5º, segundo párrafo L.C.), éste depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. Se deja expresamente dispuesto que el depósito en garantía deberá acreditarse mediante la respectiva boleta de depósito y que las sumas efectivamente deberán estar disponibles en la cuenta. Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación a la devolución de las sumas aportadas, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. Una vez realizada la apertura de los sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigida por el pliego (C.Com.Sala "A", 6-12-1994, "Papel del Tucumán s/ quiebra). Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte de los adquirentes, el bien se entregará en el estado en que se encuentre, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de su conservación. Respecto de las deudas que por patentes que puedan recaer sobre el bien, las mismas se dividirán en tres períodos: -anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo el peticionante ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); -desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.); -a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del automotor. (CPCCN: 1924) La adjudicación del rodado, recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7º L.C.), decisión que será irrecurrible. Asimismo todas las cuestiones que se susciten en relación al presente llamado de oferta, tendrán el mismo carácter. Exhibición: los días 21 y 22 de Noviembre de 2019, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en el depósito de la Avenida Piedrabuena 3880, c.a.b.a. Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 14/11/2019 N° 87361/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la jueza Dra. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE, sito en Av. Callao 635, P.B. Capital Federal, Secretaría 100 a cargo de la Dra. CLAUDIA GIAQUINTO comunica por dos días en autos "VILLAVERDE MARIA LORENA, c/COOP. DE VIV. CRED. Y CONS.SALUD. LTDA. Y OTROS s/ EJECUTIVO" Exp. 17887/2013 que el martillero público Juan Francisco Narbaitz, D.N.I. 13.993.788, TE 1541820654, subastará el día 27 de Noviembre de 2019 a las 11:00 hs en punto en Jean Jaures 545, CABA, el lote de terreno sito en calle 233 entre Rivadavia y Buenos Aires, localidad de Lobos, Pcia.de Buenos Aires, Matrícula 15975 Según título e informe de dominio: Medidas: Sup.total 1.917,64 m2.Nomenclatura Catastral.:Cir.II; SECC.D; QUINTA 47; Par. 1A., de esta ciudad. SEGÚN CONSTATAACION (FS 838): el inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: Condiciones de venta: AD-CORPUS. Al contado y mejor postor. Base: \$ 1.863.000 (Pesos un millón ochocientos sesenta y tres mil).SEÑA: 30%. Comisión 3% Arancel (0,25%) Acordada 10/99 y 24/00 CSJN-Sellado de Ley. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR.El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre eventual del comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta.Se hace hacer saber a la ejecutante, y al eventual comprador que, para el caso de que el ejecutado no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmueble(ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate.Hágase saber al interesado en adquirir el inmueble subastado que deberá tomar conocimiento y sufragar el importe actualizado al que asciende

la deuda municipal.DEUDAS:; ARBA: al 13/02/2019 sin deuda. (fs 759/761 y 763);.EXHIBICION: LIBRE. Buenos Aires, 08 de Noviembre 2019-Dra. Claudia Giaquinto. Secretaria Maria del Milagro Paz Posse Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 14/11/2019 N° 86269/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22

SECRETARÍA ÚNICA

Edicto: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 22, con sede Talcahuano 550 Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en los autos caratulados GAITAN, CARLOS VICTOR Y OTROS C/ FORTE, BRENDA MONICA Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EXP. NRO. 083562/2014 que el MARTILLERO Ricardo Héctor Nole rematará el 27 de Noviembre de 2019 a las 10:00 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el bien embargado sito en la calle Pasaje Saionz 510, Barrio de Highland Park, Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, en matrícula 106.760, Catastro: IX – M- MZ 80- Pc 6B, superficie 1.372,50 m2. Según constatación obrante a fs. 331. Se trata de una casa que cuenta con una entrada principal sobre la calle Saionz 510 que converge con la calle Zaino sobre la misma con una entrada de servicio y una entrada de automóviles. En Planta Baja cuenta con un gran living comedor en desnivel con un baño completo piso de madera, subiendo por una escalera en el Entre Piso una habitación con un baño, en la planta baja en un lateral una galería, sala de estar piso cerámicos, con una gran galería con parrilla, cuenta con una habitación de huésped con un baño. Con una cocina, una habitación de servicio con baño. En el Primer Piso por escalera, cuenta con tres habitaciones con balcon, una de ellas con vestidor y baño con hidromasaje, sauna, las demás con un baño completo, en su fondo cuenta con un gran parque con una pileta de natación. Su estado conservación es malo con humedad en algún sector de la casa en su cimientos, techos y paredes. En cuanto a su estado de ocupación, se encuentra ocupado con tenencia por el acreedor hipotecario. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 240.000, Señá: 30%, Comisión: 3% mas IVA, Arancel Acordada 24/00; en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- no se admitirá la compra en comisión. Que para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo -a partir del vencimiento de dicho plazo- devengara intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Deudas: Agua y Cloaca fs. 179 al 3/5/2017 \$ 41.769.63; ARBA: FS. 393/400 al 22/05/2019 \$ 755.723,70; Municipalidad de Pilar al 23/05/2019 fs. 401/402 \$ 33.971,80, derecho de construcción \$ 28.546. Expensas: fs. 371 periodo noviembre 17 a enero de 2019 se ha incrementado en la suma \$ 408.968.92 en concepto de capital y que el periodo señalado ha devengado intereses de \$ 151.229,59 total \$ 560.198,51 La venta del inmueble se realiza Ad- corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El inmueble podrá ser visitado el día 21 y 22 de Noviembre de 2019 de 14:00 a 17:00 hs. Publíquese por dos (2) días en BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, ___ de Noviembre de 2019.

EUGENIO R. LABEAU Juez - JIMENA CARRILLO SECRETARIA

e. 14/11/2019 N° 86876/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 62, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Doctor Juan Perozziello Vizier, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos caratulados "TRANFINA SA c/ BACARELLI ABELARDO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (expediente n° 181967/1985), que el Sr. martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 28 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas en la sede de subastas judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A. el inmueble designado según plano como 45-273-80, Lote 1, Fracción VI ubicado en el Barrio Jardín en la manzana delimitada por la Av. Polonia, calle Magallanes, Sendero Peatonal y calle S/N, UF 46, en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 136.330/46. Estado físico y de ocupación: el bien conforme mandamiento de constatación, consta de living comedor, cocina, un baño y dos habitaciones, todo en regular estado de conservación y encontrándose desocupado. Condiciones de venta: al contado, en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana el del mercado libre el día anterior a la subasta) y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que

se encuentren acreditados los fondos en el expediente, y al mejor postor. Base \$ 600.000 Seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada 10/99 0.25% del precio final obtenido en la subasta. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva.- Los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren, en caso de no existir remanente, deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto al deudor.- La compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El inmueble a subastar presenta las siguientes deudas: ARBA al 16/01/18 por las sumas de \$ 1.231,80; Obras Sanitarias al 16/11/18 por las sumas de \$ 865,70; Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 4/12/18 por las sumas de \$ 1.216,02. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. - El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Se exhibe los días 26 y 27 de noviembre de 2019 desde las 10:00hs. hasta las 12:00 horas. Subasta sujeta a aprobación judicial.- Juan Perozziello Vizier Juez - Laura Wiszniacki secretaria

e. 14/11/2019 N° 84135/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 89, a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Magdalena Julian, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, CABA., comunica por dos días en autos "Cons. de Prop. Av. Belgrano 801/809/813, esq. Piedras c/ Complejo Industrial de Energía Eléctrica S.R.L., (U.F. 4, C) s/ Ejecución de Expensas", Expediente 15.947/2012, que el Martillero Rodrigo Manuel Mosquera, DNI 26.392.790, subastará el 21 de Noviembre de 2019 a las 11:15 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaurés 545, CABA. Inmueble sito en Av. Belgrano 801/09/13, esquina Piedras, Unidad Funcional N° 4 (piso 1º), Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13, Sección: 2, Manzana: 5, Parcela 1 A; Matrícula 13-1135/4., perteneciente a Complejo Industrial de Energía Eléctrica S.R.L. Según constatación (fs 277/280) se identificó el inmueble situado en Av. Belgrano, entre las calles Tacuarí y Piedras el cual posee chapa municipal con número 801, timbre "1 C" (el cual se encuentra inhabilitado), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al mismo se accede por un Hall común el cual nos da la posibilidad de llegar a la UF que se encuentra en el 1º Piso por ascensor o escalera. Se compone de un solo ambiente de 3,70 x 5,30 mts y una parte embutida de 1,05 x 0,63 mts.; la altura del piso al techo es de 3,53 mts. Superficie 20,27 mts². Las medidas son estimativas ya que fueron obtenidas en forma visual. Los pisos son de baldosas, las paredes están revocadas exceptuando una parte de aproximadamente 2,00 x 1,05 mts que esta el ladrillo a la vista. Posee 2 ventanas con marcos de madera que dan hacia la calle lo que hace que haya gran cantidad de luz en toda la UF. Tiene un cielo raso con faltantes y el techo denota humedad. La zona y la calle donde se encuentra la propiedad posee los servicios de agua corriente, luz eléctrica, gas natural, videocable, teléfono y se halla asfaltada, igual que todas las adyacentes. El estado de conservación es aceptable. Su orientación geográfica es de Sur a Norte. La antigüedad de la edificación original se estima en más de 60 años pero con refacciones a posterior. La zona de ubicación del bien se halla densamente poblada, en su mayoría por viviendas edificadas, comercios, escuelas, siendo de fácil acceso desde y a cualquier lugar de la ciudad o al Gran Buenos Aires, circulando por las inmediaciones medios de transporte con frecuencia regular y contando en la puerta con una boca del subte de la línea E. BASE: \$ 500.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OFICINA DE SUBASTAS: 0,25% s/ precio (Acord. 10/99 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. DEUDAS: Expensas: \$ 71.346,67 a Febrero de 2019, (expensa de Septiembre de 2019 \$ 2.651); AySA S.A.: 160,58 al 6/06/2013 (fs. 82/83); O.S.N.: no registra deudas al 07/06/2012 (fs. 93/95), Aguas Argentinas S.A.: no registra deudas al 17/06/2013 (fs. 96/98); Rentas y A.B.L.: \$ 258,74 al 18/06/2013 (fs. 100/106). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la jueza y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Asimismo, que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicio Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ ejecución hipotecaria", del 18-2-99).- Exhibición 19 y 20 de

Noviembre de 2019 de 11:00 a 12:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días. En Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019. Maria Laura Ragoni Juez - Maria Magdalena Julian Secretaria

e. 14/11/2019 N° 87338/19 v. 15/11/2019

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.G. PRUDEN Y CIA S.A.

CUIT: 30516740058 Convocase a los señores Accionistas de A.G. Pruden y Compañía S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2019 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Juana Manso 205, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, como así también sus Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019;
- 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Destino. Consideración de la ampliación de la reserva facultativa;
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5º) Consideración de Honorarios del Directorio por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias;
- 6º) Designación de los miembros del Directorio por el término de un año;

Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 25 de noviembre de 2019, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 64 de fecha 6/12/2018 FEDERICO ROBERTO JUAN PRUDEN - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86508/19 v. 15/11/2019

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", C.U.I.T. 30-50622810-6, a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 28 de Noviembre de 2019 a las 16 horas en 1º Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17 horas en 2º Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 51º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2019.
- 3) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
- 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
- 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años con mandato hasta el 30/11/2022.
- 7) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, compuesto de tres consejeros titulares y tres suplentes por el término de tres años, con mandato hasta el 30/11/2022.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 22/11/2016 y Acta de Directorio del 23/11/2016.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 21 de Noviembre del corriente año. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de Noviembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/11/2016 José Taboada - Presidente

e. 08/11/2019 N° 85960/19 v. 14/11/2019

CARTHOTEL S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Diciembre de 2019, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º Piso, ofic. "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la renuncia en pleno presentada por el Directorio.

2) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio 3) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 36 de fecha 4/10/2018 FRANCISCO RIVAS RIVAS - Presidente

e. 12/11/2019 Nº 86705/19 v. 19/11/2019

CATEMA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-53926227-7 "Convocase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Diciembre de 2019, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 911 - CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif., correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 3) Destino del resultado del ejercicio, 4) Consideración de la gestión de directores."

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 13/12/2017 Alicia Haydee Errecart - Presidente

e. 13/11/2019 Nº 86809/19 v. 20/11/2019

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

CUIT 30688365402 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30-11-2019 en Salón Allegra, Conesa 3407 CABA, 09.00 hs en 1ª y 10.00 hs en 2ª convocatoria; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados al 30-6-2018 y al 30-06-2019. Explicación de su tratamiento fuera de término respecto al primero. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por vencimiento de mandatos. 5) Fijación del importe de las expensas ordinarias y autorizaciones de aumento. 6) Designación de la totalidad de comisiones: del Club, Revisión de Cuentas, Arquitectura, Deportes, Recreación y Actividades Sociales; Menores (art. 9 Reglamento interno). 7) Autorización de gestión. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 LSC). Celina Isabel Frola - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/12/2018 celina isabel frola - Presidente

e. 12/11/2019 Nº 86843/19 v. 19/11/2019

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CUIT 30-60778763-4. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 29 de noviembre de 2019 a las 10 horas, en la sede social Mercedes 255, 7ºPiso, Departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019; 2) Honorarios al Directorio; 3) Aumento de la Reserva Facultativa; 4) Distribución de Utilidades; 5) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 12/11/2018 moises moskovic - Presidente

e. 11/11/2019 Nº 86280/19 v. 15/11/2019

CONCESIONARIO VIAL DEL SUR S.A.

CUIT 33-64016829-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Av. Roque Saenz Peña 651 Piso 3 "58", C.A.B.A., el día 28/11/2019 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de

los documentos establecidos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio N° 29 cerrado el 30/06/2019. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30/06/2019. 4) Absorción de resultados acumulados negativos generados por ajuste por inflación 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30/06/2019. 6) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la Asamblea. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/11/2018 luis alberto gustavo magaldi - Presidente
e. 08/11/2019 N° 85743/19 v. 14/11/2019

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A. TECNICA

30-52049967-5 Se convoca a los Sres. accionistas de Consultoría Oscar G. Grimaux y Asociados S.A.T. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2019 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito N° 1136, piso 6° CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234° Inc. 1° Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 cerrado el 30 de Junio de 2019. 4) Consideración de desafectación de reservas, distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio, en exceso del límite fijado por la Ley General de Sociedades N° 19.550 – Art. 261. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores y elección de nuevas autoridades. Nota: Los Sres. Accionistas, conforme art. 238 ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado en Cerrito N° 1136, piso 6° CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 13 hs. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°1178 de fecha 3/12/2018 Oscar Enrique Grimaux - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87046/19 v. 20/11/2019

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70750458-3. CONVOCATORIA: "Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 2050, piso 3° oficina 310, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de Directores; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Alicia Moreau de Justo 2050, piso 3° oficina 310 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC).

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 114 de fecha 29/8/2016 Lorenzo Hernán Bitar Chacra - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87146/19 v. 20/11/2019

COR-VIAL S.A.

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea ordinaria para el 5/12/2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1430, piso 3, departamento A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con Presidente de la Asamblea; 2. Responsabilidad de los Sres. Directores de la sociedad. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley N° 19.550), y que el cierre del depósito de acciones será el 2/12/2019 a las 11:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 ernesto rafael gait - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86615/19 v. 19/11/2019

CORREO ARGENTINO S.A.

CUIT 30-69229637-7. El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre 2019 a las 20.00 hs. en la sede social sita en la calle Avda. Libertador 498, piso 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Orden del Día

- 1-DESIGNACIÓN DEL ACCIONISTA PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
- 2-CONSIDERACION DE LOS MOTIVOS DE LLAMADO A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO.
- 3-CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION CONTABLE ENUMERADA EN EL ART. 234 INC 1 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES NRO 19.550 E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
- 4-CONSIDERACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO Y SU DESTINO-
- 5-CONSIDERACION DE LA GESTION DE LOS DIRECTORES DE LA SOCIEDAD Y DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DEL 2018 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, Y FIJACION DE LOS HONORARIOS.
- 6-FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES TAL COMO ASI LO ESTABLECE EL ART. 11 DEL ESTATUTO SOCIAL. DESIGNACION DE LOS ELEGIDOS EN LA ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASE "A" DE ACCIONES PARA SER INCORPORADOS AL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO V DEL ESTATUTO, Y DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES ELEGIDOS POR LA CLASE "B" DE ACCIONES.
- 7-DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA ELEGIDOS EN LA ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASE "A" DE ACCIONES PARA SER INCORPORADOS A LA COMISION FISCALIZADORA DE LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO VI DEL ESTATUTO, Y DESIGNACION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISION FISCALIZADORA ELEGIDOS POR LA CLASE "B" DE ACCIONES.
- 8-CONSIDERACION DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY 19.550.
- 9-AUTORIZACIONES PARA REALIZAR INSCRIPCIONES Y/O TRÁMITES ANTE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

Buenos Aires 30 de octubre de 2019.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria Nº 26 de fecha 2/10/2018 Jaime Cibils Robirosa - Presidente

e. 08/11/2019 Nº 86031/19 v. 14/11/2019

CORREO ARGENTINO S.A.

CUIT 30-69229637-7. El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a la Asamblea Especial Clase "A" a celebrarse el día 25 de noviembre 2019 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Avda. Libertador 498, piso 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1- DESIGNACION DEL ACCIONISTA DE CLASE "A" PARA QUE ESTE PROCEDA A SUSCRIBIR EL ACTA CORRESPONDIENTE.
- 2- - CONSIDERACION DE LOS MOTIVOS DE LLAMADO A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO.
- 3- ELECCION DE UN DIRECTOR TITULAR Y UN DIRECTOR SUPLENTE POR LA CLASE "A" DE ACCIONES PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1 ENERO DEL 2019 Y QUE FINALIZARA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO V DEL ESTATUTO SOCIAL.-
- 4- ELECCION DE UN MIEMBRO TITULAR Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA POR LA CLASE "A" DE ACCIONES PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DEL 2019 Y QUE FINALIZARA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO VI DEL ESTATUTO SOCIAL.-

Buenos Aires, 30 de octubre de 2019.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria Nº 26 de fecha 2/10/2018 Jaime Cibils Robirosa - Presidente

e. 08/11/2019 Nº 86032/19 v. 14/11/2019

CTC ADMINISTRADORA S.A.

CUIT: 30-71248127-3. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2019, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social de la sociedad sita Av. Cnel. Roca 3450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de agosto de 2019. Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por período comprendido desde el 1/9/2018 y el 31/8/2019. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. Reección y/o renovación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio (período comprendido entre el 1/9/2018 y el 31/8/2019). 5) Ratificación de designaciones de representantes de las Clases A y B de Accionistas. Alcance de sus funciones. Nota: Conforme el Art. 238 2do. párrafo ley 19.550 los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el 1er. párrafo de dicha norma.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/11/2016 ricardo benito giampaolletti - Presidente
e. 12/11/2019 N° 86532/19 v. 19/11/2019

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50111624-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Moreno 877, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de un aumento del capital social en virtud de los aportes en efectivo realizados por el accionista Dairy Latam S.L. los que ascienden a la suma de \$ 335.000.230. Fijación de Prima de Emisión;
- 3) Reforma del artículo quinto del estatuto social;
- 4) Emisión de un texto ordenado del estatuto social;
- 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio 396 de fecha 30/9/2019 romina andrea fernandez - Presidente
e. 11/11/2019 N° 86538/19 v. 15/11/2019

DIELO S.A.

Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2019. CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIELO SOCIEDAD ANONIMA, CUIT N° 30-51565826-9, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2019 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 11 hs. y a las 12 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19550 y sus modificaciones, y Ley 26994 de Código Civil y Comercial de la Nación correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 31 de Agosto de 2019. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos. Fijación de su remuneración. 4) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año. 6) Designación del Sindico Titular y Suplente por el término de un año. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 22 de noviembre de 2019, de lunes a viernes de 10 a 13 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO. 394 de fecha 10/1/2018 Antonio Dieguez - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86507/19 v. 15/11/2019

FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES BIMETALICOS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Fabrica Argentina de Conductores Bimetalicos S.A. CUIT 30-61406102-9 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Diciembre de 2019, a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, en Herrera 2430 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA a tratarse: 1º -) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de

Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del auditor, todos correspondientes al ejercicio ? 35 cerrado al 30 de junio de 2019, 3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4º) Consideración de la gestión del Directorio, 5º) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Determinación de la integración del Directorio. Designación de Directores titulares y suplentes por el término de 3 años. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/11/2017 guillermo luis biasi - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86609/19 v. 19/11/2019

GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT N° 33-52880793-9. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (la "Asamblea") a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2019, a las 17 horas, en la sede social de la calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2019. 3. Consideración de la gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Ratificación de la absorción de los resultados no asignados negativos, antes del resultado del presente ejercicio, por \$ 32.389.035.-, resuelta por el Directorio e incluida en los estados financieros a ser considerados en el punto 2 del orden del día de esta Asamblea, mediante: (a) la desafectación de la Reserva Facultativa por \$ 26.734.952.-; (b) la desafectación de la Reserva Legal por \$ 2.898.383.-, y (c) la desafectación parcial de la cuenta "Ajuste del Capital social" por \$ 2.755.700.- 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2019, por \$ 18.461.093.-, en exceso de \$ 17.407.996.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2019 y, corresponden a: (i) retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico, y (ii) honorarios a los directores miembros del Comité de Auditoría conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2018. Consideración de los honorarios a los directores miembros del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2020. 6. Consideración del destino del resultado del ejercicio por \$ 5.636.109.-. Recomposición en valores absolutos de la Reserva Legal absorbida para soportar pérdidas acumuladas con anterioridad al resultado del presente ejercicio por \$ 2.898.383.- Destino del 5% del saldo remanente del resultado del ejercicio a la constitución de la Reserva Legal del ejercicio por la suma de \$ 136.886.- Afectación del remanente por la suma de \$ 2.600.840.- a la constitución de Reserva Facultativa. 7. Aumento de capital mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del capital social" por \$ 18.000.000.- Emisión de acciones liberadas. 8. Reducción voluntaria del Capital Social por \$ 18.000.000.- Cancelación de acciones en forma proporcional a las tenencias de la totalidad de los accionistas. 9. Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2020. 10. Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por \$ 558.744.- ya imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2019. 11. Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2019, conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de Diciembre de 2018. 12. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes. 13. Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio 2019 - 2020. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2019. EL DIRECTORIO. NOTAS: a) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 5 de Diciembre de 2019, a las 16.30 horas. b) Para el tratamiento de los puntos 4 y 8 del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 945 de fecha 05/12/2018 José Luis Angel García Villaverde - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87228/19 v. 20/11/2019

H.G.V. S.A.

CUIT 3071542061-5 Convocase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 26 de noviembre de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en Rodriguez Peña 645 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar la siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta 2) Celebración de contrato con "AADESA SA" a los fines de la locación del inmueble sito en la calle Azcuénaga 45 de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de la explotación como hotel y de la licencia para el uso de la marca "Grand View" y 3) Autorización para la firma del mismo.

Designado según instrumento público Esc. Nº 549 de fecha 14/8/2017 Reg. Nº 1331 yong nam kim - Presidente

e. 11/11/2019 Nº 86348/19 v. 15/11/2019

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL CORAZON INICOR S.A.

CUIT 30-60718545-6 convoca simultáneamente a accionistas a Asamblea Extraordinaria en primer y segunda llamada, a celebrarse el día 05 de diciembre de 2019, a las 13 y 14 hs. respectivamente, en Sarmiento 4260 CABA. Orden del Día: 1º) Designación de dos o más accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Modificación del Estatuto Social Art. 3º (Objeto) y establecimiento de un Régimen de Preferencia para la Transferencia de las acciones; 3º) Constitución de una Renta Vitalicia; 4º) Texto Ordenado del Estatuto Social; 5º) Autorizaciones. Nota: conforme art. 238 Ley 19550, para participar se deberá cursar comunicación a la sociedad al domicilio especial fijado por esta en Talcahuano 833 piso 2º "G" CABA por medio fehaciente con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/7/2018 armando raul fachinat - Presidente

e. 08/11/2019 Nº 85981/19 v. 14/11/2019

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta IGJ 23.06.1943 Nº 284 Fº 291 Lº 46 TºA convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bolívar 108 Piso 1º CABA según el siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 3) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR EL TERMINO DE 3 EJERCICIOS. 4) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18º CABA de 10:00 a 15:00 horas hasta el 06/12/2019. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar el punto 2) la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV T.O. 2013 al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de Comisión Nacional de Valores los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. Se recuerda a los Sres. Accionistas que se requerirá, asimismo, el cumplimiento de los arts. 24, 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas CNV en cuanto al deber de informar el beneficiario final y a los requisitos para la participación en la Asamblea y a la efectiva concurrencia a la misma. Eduardo Sergio Elsztain, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 29/10/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 12/11/2019 Nº 86778/19 v. 19/11/2019

JORMA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA POR 5 DÍAS: Se convoca a los Señores Accionistas de JORMA S.A. CUIT 30-70931359-9 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 05 de Diciembre de 2019 a las 16 horas, y

en segunda convocatoria a las 17 horas, en el domicilio social sito en calle Estados Unidos 4240, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que llevan a la Convocatoria de manera extemporánea. 3) Consideración y aprobación de Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), notas y anexos del Ejercicio Económico N° 24, iniciado el 01/01/2018 y finalizado el 31/12/2018. Notas: Las acciones se encuentran depositadas en la empresa. Comunicación de asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación. No comprendida en el Art. 299 Ley de Sociedades. Jorge Hector Orlando. Presidente. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/9/2018 jorge hector orlando - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86607/19 v. 19/11/2019

LAMP INVESTMENTS S.A.

CUT: 30-71546974-6. Convóquese a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26/11/2019 a las 11:00, segunda convocatoria a las 12:00, en la sede social de Virrey Loreto 2865, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2º) Aumento de capital y reforma del estatuto de la Sociedad, 3º) Otorgamiento de autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea en Virrey Loreto 2865, CABA. Horario de atención de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 14/6/2018 mariano marti - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86524/19 v. 15/11/2019

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30709702048. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 11/12/19, 10.30Hs en 1º convocatoria, 11.30Hs en 2º convocatoria, Emilio Castro 7627, CABA; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la documentación Art 234 inc 1 Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/3/19. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia y destino de los resultados. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de Asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2º párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 9/9/2015 Carmelo Victor Mastrogiovanni - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87054/19 v. 20/11/2019

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

CUIT 30-54827499-7. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de diciembre de 2019 a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración del retiro voluntario de los regímenes de oferta pública y listado de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, sujeto a las aprobaciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Consideración de la oferta pública de adquisición por parte de la Sociedad. Consideración del precio equitativo de la acción, de acuerdo a lo dispuesto en el marco normativo vigente. 3) Desafectación total o parcial de la Reserva Especial para Inversiones en función de lo resuelto en el punto 2) precedente. 4) Autorizaciones para realizar todos los trámites y presentaciones que fueren menester para la obtención de las autorizaciones, conformidades administrativas e inscripciones correspondientes. EL DIRECTORIO. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, Capital Federal, hasta el día 2 de diciembre de 2019, en el horario de 10 a 16 horas. Quienes tengan acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir, asimismo, el certificado de depósito (Artículo 238 L.G.S.). NOTA 2: El Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) establece en su artículo 49 inciso c), apartado 1) que la Asamblea que resuelva el retiro deberá reunir en primera y en segunda convocatoria un quórum de por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) de todas las acciones en circulación y los votos en contra no podrán superar el diez por ciento (10%) del total del capital en circulación de votos que acuerde. A ese efecto, no se aplicará la pluralidad de voto. NOTA 3: La Sociedad advierte a los Señores Accionistas que, de conformidad con la normativa aplicable, obtenidas las autorizaciones correspondientes, la consecuente oferta pública de adquisición no se hará extensiva a los accionistas que voten a favor del retiro en la Asamblea, quienes deberán inmovilizar

sus acciones hasta que transcurra el plazo para la aceptación de la oferta. NOTA 4: El precio de la oferta pública de adquisición de las acciones, el cual deberá ser equitativo de acuerdo a los parámetros establecidos por la normativa aplicable, será fijado en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 1086 de fecha 23/5/2019 Jorge Alberto Bazan - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86369/19 v. 15/11/2019

PAPELERA SANTA ANGELA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-55295701-2. CONVOCATORIA Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 03 /12/2019 a las a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en Av. del Libertador 498 Piso 10 C.A.B.A. a efectos de considerar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019 3) Distribución de utilidades 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/11/2018 Fernando Mario Brozzoni - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86779/19 v. 19/11/2019

PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria y extraordinaria de PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL CUIT 30-54679380-6 el día 06/12/2019 a las 10:00, en Rivadavia 1523 6°B, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la Convocatoria fuera del término legal 2) Consideración de la documentación prescrita por el art 234, inc. 1° de la Ley 19.550, al 30/06/2018. 3) Aprobación actuación Directores y Síndico. 4) Elección de los miembros del directorio, y sus funciones específicas. 5) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones a los directores y síndico. 6) Elección del síndico. 7) Modificación domicilio legal 8) Modificación cantidad mínima de directores y duración de mandato 9) Confirmar aumento de capital pendiente de inscribir aprobado en ACTA 43 10) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/1/2018 Gabriel Pelissetti - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87018/19 v. 20/11/2019

PRANERS S.A.

30-61930584-8. Se convoca a los accionistas de PRANERS SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11 de diciembre de 2019 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Gallardo 320, CABA a efectos de tratar el siguiente Orden Del Dia: 1 Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30.08.2019 2.Resultado del ejercicio y su distribución 3. Aumento de capital 4.Ratificación y/o elección de directores titulares y suplentes, su número, y de dos accionistas para firmar el acta 4. Dispensa artículo. 2, Resolución IGJ n° 4/09

Designado según instrumento público escritura art 60 de fecha 12/07/2018 y escritura complementaria de fecha 05/09/2018 Saverio Rafael Lococo - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87262/19 v. 20/11/2019

PROMORED S.A.

CUIT N° 30-70476646-3. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 03/12/2019 en Av. Santa Fe 768, 1° Piso, C.A.B.A. a las 13.00 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta correspondiente; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, e informes requeridos por el art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019; 4) Tratamiento a la dispensa en relación a la información que debe ponerse en la Memoria Anual del Directorio (Res. IGJ 04/2009); 5) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018. Situación de los dividendos aprobados en ejercicios anteriores. 6) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA GRAL ORDINARIA de fecha 15/11/2017 ADOLFO EULOGIO CASTRO - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87240/19 v. 20/11/2019

Q39 S.A.

30709814121 Se convoca a asamblea extraordinaria para 28/11/2019 en la calle Austria 2105 Piso 11° Caba a las 19 hs. para tratar el orden del día: consideración del balance final de liquidación, proyecto de distribución, entrega de las acciones, cancelación de la inscripción del contrato social ante IGJ, conservación de libros y documentación social, autorización para realizar trámites.

Designado según instrumento privado acta asamblea 11 de fecha 29/8/2017 jorge martierena - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86432/19 v. 15/11/2019

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES - S.A.D.E.

CUIT 30-52770863-6. Comunicamos a UD. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados de SADE a celebrarse en sede social sita en la calle Uruguay 1371, CABA, el 05 de diciembre de 2019 a las 17:00 horas en 1ª convocatoria y a las 18:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio Económico N° 81 comprendido entre el 01/05/2018 y el 30/04/2019; 2º) Lectura y consideración del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos y Flujo de Efectivo del Ejercicio Económico N° 80 comprendido entre el 01/05/2018 y el 30/04/2019; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 81; 4º) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva durante el Ejercicio bajo análisis; 5º) Designación de socios honorarios; 6º) Designación de 2 socios para firmar el Acta. La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la SADE Central y en las respectivas sedes de las seccionales. COMISIÓN DIRECTIVA NACIONAL. Aprobación Balance N° 81 y Convocatoria a Asamblea (17/10/2019) obrante a fojas N° 376 a 377 del Libro de Actas N° 19- Rubrica 81694-08.

Designado según instrumento privado acta de fecha 26/9/2016 Alejandro Vaccaro - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86827/19 v. 19/11/2019

TECI S.A.C.

CUIT :30539741345 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2019, a la hora 17 y30, en la calle Humberto I 2352, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA.

1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Quincuagésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites articulo 261 ley numero 19550.4) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados. 5) Aumento Capital Social y emisión de acciones. 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento Síndico titular y suplente. Autorizaciones varias. 7) Designación de dos accionistas para aprobar el Acta de la Asamblea. Buenos Aires, 31 de octubre de 2019.

Designado según instrumento publico esc 82 de fecha 3/5/2019 reg 2056 Miguel Eduardo Fernandez - Síndico

e. 11/11/2019 N° 86215/19 v. 15/11/2019

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN URBANA S.A. (CUIT: 33-70993237-9) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Garmendia 4805, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 39 de fecha 28/11/2018 Marcelo Fabian Scaglia - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86463/19 v. 15/11/2019

UNIFAP S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de UNIFAP S.A., CUIT 30-71409673-3, a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 29/11/2019, a las 11:00 hs. en Tucumán 1427, piso 4, of. 402, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3)

Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc 1° de la Ley 19550, en relación con el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4) Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y aumento de Reserva Legal; 5) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Art. 1 de la RG 6/06 de la IGJ y su modificatoria; 6) Consideración de las Cesiones de transferencia de acciones; 7) Consideración y aprobación del pago adelantado de honorarios 2019 a la Sra. Presidente, desde Enero de 2019. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/10/2018 GUADALUPE PRESA - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86487/19 v. 15/11/2019

VIGOR S.A.C.I. Y F.

(CUIT 30-50020656-6) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 del mes de noviembre de 2019, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Larrazábal 2076, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2019. Consideración de los resultados del ejercicio; 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 4) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. Designación de síndico titular y síndico suplente; y 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/12/2017 Analía Beatriz Domicelj - Presidente

e. 08/11/2019 N° 85956/19 v. 14/11/2019

WALDBOTT & ASOC. S.A.

30-63403545-8 - Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de diciembre de 2019 a las 10 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nro. 30 finalizado el 30/09/2019.
- 3) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
- 4) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento público Escritura de fecha 6/12/2018 folio 556 Registro 1995 carlos waldbott de bassenheim - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86922/19 v. 19/11/2019

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65217320-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2019 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle La Pampa 2326 – 3er. Piso -Of. 304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número y elección de los directores titulares y suplentes. 3) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la autoridad de contralor.

Designado según instrumento privado acta directorio 145 de fecha 19/2/2019 gabriela laura boada - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86488/19 v. 15/11/2019

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65217320-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle La Pampa 2326 – 3er. Piso -Of. 304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la demora en la convocatoria

a asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2018. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos. 5) Tratamiento de la gestión del directorio. 6) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. 7) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la autoridad de contralor.

Designado según instrumento privado acta directorio 145 de fecha 19/2/2019 gabriela laura boada - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86107/19 v. 15/11/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ESTANCIA DON ROMULO S.A.

CUIT 30-71086382-9.- Por Asamblea Extraordinaria del 23/07/2019, ESTANCIA DON ROMULO S.A. inscrita en IGJ el 07/01/2009, bajo el n° 368, del Libro 43, Tomo de Sociedades por Acciones, domiciliada en Av. del Libertador 2140, 16° "B", CABA, con Activo: \$ 11.675.508, Pasivo: \$ 0 al 30/04/2019; se escinde disolviéndose sin liquidación, destinando su patrimonio para constituir: 1) RINCON DE LOS SIETE S.A. domiciliada en Juncal 1196, 1º, CABA, Activo: \$ 3.777.058, Pasivo: \$ 0; 2) VUELTA GRANDE S.R.L., domiciliada en Av. Pueyrredon 2459, 10º, CABA, Activo: \$ 4.026.038, Pasivo: \$ 0; y 3) AGROPECUARIA EL EMPRENDADO S.R.L., domiciliada en Av. Pueyrredón 2449, 9º, CABA, Activo: \$ 3.872.412, Pasivo: \$ 0.- Oposiciones de Ley en Av. del Libertador 2140, 16° "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/07/2019 Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 86939/19 v. 15/11/2019

FIBRALTEX S.A.

30-64547332-5 - Aumento de Capital Social, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550, Comunica por 3 días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 10 de julio del 2019 resuelto por la Asamblea N°37, se procedió a la ratificación del aumento de capital en \$ 2.000.000, resuelto por la Asamblea N° 21 de fecha 14/05/2004 y sus publicaciones; ratificación del aumento de capital en \$ 2.000.000, resuelto por la Asamblea N° 23 de fecha 19/05/2006 y sus publicaciones; ratificación del aumento de capital en \$ 300.000, resuelto por la Asamblea N° 25 de fecha 30/05/2008 y sus publicaciones; ratificación del aumento de capital en \$ 3.000.000, resuelto por la Asamblea N° 27 de fecha 08/06/2010 y sus publicaciones; mediante la emisión de acciones escriturales valor nominal pesos 1 cada una con derecho a cinco votos por acción. Derecho de preferencia y derecho de acrecer a ejercer en el plazo de ley, en la sede social ubicada en Uruguay 362 5º E CABA, en el horario de 09:30 hs a 13 hs., conforme con el artículo 194 de la ley 19.550 y estatutos sociales.

El Directorio. Ezequiel Martin Azar Presidente.

Designado según instrumento publico esc 69 de fecha 14/8/2018 reg 1806 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87206/19 v. 15/11/2019

IFX NETWORKS ARGENTINA S.R.L.

30-69612480-5. La Gerencia de IFX NETWORKS ARGENTINA S.R.L., sociedad debidamente registrada ante IGJ con fecha 09/11/1998, bajo el N° 9267, Libro 109 de SRL Con fecha 12 de junio de 2019 y con sede social en Av. Del Libertador N° 498, Piso 26º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha decidido con fecha 12 de junio de 2019, la restitución del aporte irrevocable realizado por sus socios el 03/05/2018: IFX/ENI-SPC V, Inc (USD 57.000) y Minority Stock Holding Corp. (USD 3.000), atento a haberse vencido el plazo para la celebración de la Reunión de Socios que decida el destino de los mismos. A la fecha de aceptación del aporte –conforme EECC cerrado al 30/06/2017- el activo de la Sociedad ascendía a la suma de \$ 29.319.549,49, el pasivo ascendía a \$ 28.703.048,71 y el Patrimonio Neto a la suma de \$ 616.500,78. Tras la aceptación del aporte irrevocable –conforme EECC cerrados al 30/06/2018- el Patrimonio Neto ascendía a \$ 22.188.887,41. A fin de cumplir con el régimen de oposición de acreedores previsto en los Art. 204 y 83 inc. 3º, último párrafo, de la Ley N° 19550, las mismas se realizarán en la sede social antes citada. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/06/2019

Jose Maria Allonca - Tº: 36 Fº: 336 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87227/19 v. 15/11/2019

JUNINEROS S.A.

C.U.I.T 30-70717276-9.- La sociedad "JUNINEROS S.A.", con sede social en Washington 2665 piso 5 departamento "E" CABA, inscripta su constitución en IGJ el 4/5/2000 bajo el número 6202 del libro 11 de sociedades por acciones, por Asamblea Gral. Ext. de fecha 25/9/2019, aprobó la escisión por la cual se destina parte de su patrimonio a la constitución de 3 nuevas sociedades. Del balance especial de escisión al 30/6/2019, resultan las valuaciones del activo en \$ 11.471.251 y del pasivo en \$ 1.497.188. Patrimonio Neto \$ 9.974.063. De ello se destina: 1) A la nueva sociedad LAS MARQUESAS SRL con domicilio en Jufre 1041 CABA un patrimonio neto de \$ 138.568, compuesto de un activo de \$ 138.568 y un pasivo de \$ 0. 2) A la nueva sociedad PECTACULAR SRL con domicilio en Tronador 2763 CABA un patrimonio neto de \$ 138.568, compuesto de un activo de \$ 138.568 y un pasivo de \$ 0. 3) A la nueva sociedad SAN ANTONIO GILLS SRL con domicilio en Avenida Congreso 3541 CABA un patrimonio neto de \$ 148.708, compuesto de un activo de \$ 148.708 y un pasivo de \$ 0. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente, dentro de los 15 días desde la última publicación en el horario de 11 a 18 hs. de lunes a viernes. En razón de haber destinado parte del patrimonio a la constitución de 3 nuevas sociedades, la escidente reduce su capital social, reformándose el art. 4to. del Estatuto Social. Capital anterior: \$ 3.526.670. Capital Actual: \$ 3.100.826 representado por 3.100.826 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/09/2019

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2019 N° 86550/19 v. 14/11/2019

QUICKFOOD S.A.

30-50413188-9 DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS (listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) EMITIDAS POR QUICKFOOD S.A. FORMULADA POR MFG HOLDING SAU, una sociedad anónima unipersonal constituida bajo las leyes de Argentina, con sede social en Maipú 1300, piso 13 Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("MFG" o el "Accionista Controlante"), comunica que, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 91 inc (b), 92 inc (a), 93, 94 y 95 de la Ley 26.831 (la "LMC"), el 8 de noviembre de 2019 ha decidido formular una Declaración Unilateral de Voluntad de Adquisición ("DUVA") de la totalidad de las acciones ordinarias escriturales, de valor nominal un peso (\$) cada una y de un (1) voto por acción actualmente emitidas y en circulación de Quickfood S.A. ("Quickfood"), que no son de propiedad directa o indirecta del MFG (individualmente, cada una de ellas, la "Acción Remanente de Quickfood"). El precio a pagar por cada Acción Remanente de Quickfood será la suma única, total y definitiva de \$ 6,64, suma que será depositada en Banco Industrial Valores SA, con domicilio en Sarmiento 530, Piso 2°, CABA, Argentina, dentro de los cinco días hábiles contados desde la conformidad que la Comisión Nacional de Valores otorgue en virtud de lo dispuesto por el Art. 95 de la LMC. La DUVA fue aprobada por el Directorio de MFG, es irrevocable y no está sujeta a condición alguna. La DUVA importará, por sí misma, el retiro de la oferta pública y de la cotización de las acciones de Quickfood, lo que se producirá de pleno derecho a partir de la fecha de la escritura pública correspondiente, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 95 de la LMC.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/1/2019 alain emile henri martinet - Presidente

e. 13/11/2019 N° 86767/19 v. 15/11/2019

TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.563.864) (CUIT N° 30-66030296-0). En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. con sede en Moreno 877, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos ante la Inspección General de Justicia el 16 de octubre de 1992, bajo el número 9937 del Libro 112, Tomo A de S.A., comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 1° de noviembre de 2019, sobre la base del Balance Especial de fecha 30 de Septiembre de 2019, se resolvió en forma unánime: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 317.173.051, es decir, de la suma de \$ 123.218.020 a la suma de \$ 440.391.071; (ii) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 280.000.000, es decir de la suma de \$ 440.391.071 a la suma de \$ 160.391.071; y (iii) en consecuencia, reformar el Art. 4° del Estatuto Social. Valuación de activos y pasivos al 30 de septiembre de 2019: Activo: \$ 808.943.053. Pasivo: \$ 225.071.827. Patrimonio Neto: \$ 583.871.226. Valuación de activos y pasivos posterior a la reducción: Activo: \$ 528.943.053. Pasivo: \$ 225.071.827. Patrimonio Neto: \$ 303.871.226. Las oposiciones deberán efectuarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, en la sede social de Moreno 877, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/11/2019

MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87420/19 v. 15/11/2019

WOLOX S.A.

(CUIT: 30-71358790-3) comunica y hace saber por tres días a los Sres. Accionistas de la Sociedad que, conforme a lo normado en el art. 194 de la Ley 19.550, dentro de los treinta días de la última publicación del presente edicto tienen la posibilidad de suscribir nuevas acciones emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de noviembre de 2019 por la suma total de \$ 51.080, con una prima de emisión de \$ 14.121 por acción, conforme se indica a continuación: (i) A fin que puedan ejercer su derecho de preferencia y acrecer, se ofrecen a los Sres. Accionistas 5.108 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase C, de valor diez (10) pesos por acción (ii) la integración de las acciones suscriptas podrá realizarse en un 25% como mínimo dentro del plazo de 15 días a contar desde la suscripción y el 75% restante dentro del plazo de 2 años a contar desde la suscripción; iii) el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer deberá ser comunicado a la Sociedad dentro de los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley 19.550 en la calle Avda. del Libertador 2221 Piso 14 Depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 8 a 12. Transcurrido el plazo indicado, los accionistas que hubieran ejercido su derecho de preferencia y que así lo hubieran manifestado podrán ejercer el derecho de acrecer en proporción a sus tenencias accionarias.

Designado según instrumento privado ACTA DE DESIGNACION de fecha 20/12/2017 LUCIANA REZNIK - Presidente
e. 12/11/2019 N° 86625/19 v. 14/11/2019

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30****SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 31/10/2019 se decretó la quiebra de L F SUMINISTROS S.A. s/QUIEBRA (COM 1006/2019) CUIT 30-71574379-1, con domicilio en Carlos Pellegrini 743 piso 9 oficina 42. Síndico: contador Carlos Alberto Masnatta, Paraguay 1365 piso 4 "29", 48127253/48168251. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 13/02/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 31/03/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019 Sebastian I. Sanchez Cannavo Juez - Thelma L. Losa secretaria

e. 12/11/2019 N° 86735/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos "Nexo Pharmaceutical Group S.A. s/ quiebra" nro. expte. 20.504/2018 con fecha 29 de octubre de 2019, se decretó la quiebra de Nexo Pharmaceutical Group S.A. CUIT 30-70735437-9, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 850 piso 1° of. 134 de la Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculada como síndico la contadora Analía Leonor Rinaldi con domicilio en Suipacha 245 piso 2° depto. 1 CABA tel: 5235-3323 y 4814-2325 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 7/2/2020. La síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 26/3/2020 y 14/05/2020 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019. PABLO DEMIAN BRUNO SECRETARIO

e. 12/11/2019 N° 86701/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546 8° CABA, comunica por 5 días, en los autos caratulados SANZO LILIANA GLORIA "s/ QUIEBRA", Expte. Nro. 13752/2019, que con fecha 16/10/2019 fue decretada la quiebra de SANZO LILIANA GLORIA, DNI 14.431.681, habiéndose designado síndico a la Contadora Esnaola Adriana Raquel con domicilio en Paraná 489 piso 2 Dpto "10" y T.E.: 58111224, donde los acreedores deberán concurrir en el horario de atención de 15:00 hs. a 19:00hs. para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/02/2020. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 21/02/2020, las que podrán ser contestadas hasta el día 10/03/2020. Se intima a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán

ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de Octubre de 2019. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 12/11/2019 N° 86672/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 28/10/2019 en los autos: “VIVACO-VIVAR AMERICANA CONSTRUCTORA SA s/QUIEBRA” (COM 5291/2019) se decretó la quiebra de VIVACO-VIVAR AMERICANA CONSTRUCTORA SA (CUIT 30-71544892-7), con domicilio en Monroe 2360 5° “A” CABA. Síndico: contador Pablo Ernesto Aguilar, Montevideo 734 piso 2° “B” CABA, Tel: 4372-5212. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 20/12/2019 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35 y 200): 10/03/2020. Resolución sobre el alcance y procedencia de los créditos (LCQ 36 y 200): hasta el 25/03/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 08 de noviembre de 2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 12/11/2019 N° 86586/19 v. 19/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia R. de Badaró se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 85 de fecha 16 de octubre de 2019, en la causa N° FCT 56891/2016/TO1 caratulada: “ESTOUP, Juan Carlos - ALFONSO, Juan Pablo - CABRERA, Jorge David S/ Infracción Ley 23.737”, respecto a JUAN PABLO ALFONSO, D.N.I. N° 29.395.490, apodado “diente”, de nacionalidad Argentina, de 37 años de edad, soltero, nacido el 17 de abril de 1982 en la ciudad de Corrientes, capital, instruido, con domicilio en calle Cerdeña 4976 del barrio “Santa Lucía” de la ciudad de su nacimiento, hijo de Hugo Ramón Alfonso (f) y de Graciela Ramona Pintos, la que dispone: “SENTENCIA N° 85. CORRIENTES, 16 de octubre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a JUAN PABLO ALFONZO, D.N.I N° 29.395.490, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró- Jueces de Cámara -. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/11/2019 N° 85944/19 v. 14/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia R. de Badaró se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 85 de fecha 16 de octubre de 2019, en la causa N° FCT 56891/2016/TO1 caratulada: “ESTOUP, Juan Carlos - ALFONSO, Juan Pablo - CABRERA, Jorge David S/ Infracción Ley 23.737”, respecto a JORGE DAVID CABRERA, D.N.I. N° 34.782.401, apodado “Yiyo”, de nacionalidad Argentina, de 29 años de edad, soltero, nacido el 25 de septiembre de 1989 en la ciudad de Corrientes, capital, instruido, con domicilio en el barrio “Quinta Ferré”, sector 1, casa 40 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Ana María Morales y de Osvaldo Walter Ramírez, la que dispone: “SENTENCIA N° 85. CORRIENTES, 16 de octubre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a JORGE DAVID CABRERA, D.N.I. N° 34.782.401, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días

de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró- Jueces de Cámara -. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/11/2019 N° 85949/19 v. 14/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 84 de fecha 15 octubre de 2019, en la causa N° FCT 2187/2017/TO1 caratulada: “ESCALANTE, Franco Vianney – DUETE MORALES, Hernán –DUETE, Roxana Estefanía – SILVA, Oriana Nahir S/ Infracción Ley 23.737” respecto de HERNÁN, DUETE MORALES, DNI N° 41.335.908 de nacionalidad Argentina, de 21 años de edad, soltero, nacido el 17 de agosto de 1998 de la ciudad de Corrientes, Capital, Instruido, changarin, con domicilio en barrio “17 de Agosto”, sector 6, manzana “E”, casa N° 17 de la ciudad de su nacimiento; Hijo de Pedro Gustavo Adolfo Duete y de Mónica Raquel Morales.-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 15 de octubre de 2019.- Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes; 2º) ... 3º) CONDENAR a HERNÁN DUETE MORALES, D.N.I. N° 41.335.908, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), Como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, más accesorias legales y costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaria el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr.: Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/11/2019 N° 86292/19 v. 15/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 84 de fecha 15 octubre de 2019, en la causa N° FCT 2187/2017/TO1 caratulada: “ESCALANTE, Franco Vianney – DUETE MORALES, Hernán – DUETE, Roxana Estefanía –SILVA, ORIANA NAHIR S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de ROXANA ESTEFANIA, DUETE, DNI N° 32.762.137 de nacionalidad Argentina, de 21 años de edad, soltera, comerciante, nacida el 06 de noviembre de 1986 en la ciudad de Corrientes Capital, instruida, con domicilio en el barrio “17 de Agosto”, sector “6”, manzana “C”, casa N° 17 de Corrientes; es hijo de Pedro Gustavo Adolfo Duete y de Morales Mónica Raquel.-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 15 de octubre de 2019.- Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes; 2º) ... 3º) ...4º) CONDENAR a ROXANA ESTEFANÍA DUETE, D.N.I. N° 32.762.137, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículo 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia estupefacientes con fines de comercialización”, mas accesorias legales y costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.).- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaria el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.) notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante

mi: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/11/2019 Nº 86309/19 v. 15/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 90 de fecha 22 de octubre de 2019, en la causa Nº FCT 8380/2017/TO1 caratulada: “MEDINA, GUSTAVO ALFREDO – GUZMAN, SILVANA SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737(ART. 5 INC “C”) ” respecto a GUSTAVO ALFREDO MEDINA, D.N.I. Nº 28.222.179, de nacionalidad argentina, nacido el 04 de agosto de 1980 en San Miguel de Tucumán, provincia homónima, hijo de Luís Miguel Medina y de Josefa Rafaela Sandez, con instrucción primaria, desocupado, domiciliado en calle Balcarce Nº 4303 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, la que dispone: “SENTENCIA. Nº 90 CORRIENTES, 22 de octubre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a GUSTAVO ALFREDO MEDINA D.N.I. Nº 28.222.179, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró- Juez de Cámara -. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.-

DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/11/2019 Nº 86312/19 v. 15/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 28 agosto de 2019, en la causa Nº FCT 112/2016/TO1 caratulada: “ACEVEDO, JOSÉ RAÚL – MEDINA, JORGE SATURNINO –HERRERA PABLO DAVID S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de JORGE SATURNINO, MEDINA, DNI Nº 28.090.399, D.N.I. Nº 28.090.399, de estado civil soltero, de profesión comerciante, sabe leer y escribir, domiciliado en calle Juan José Paso Nº 2155, Corrientes, hijo de Saturnino Medina y de Blanca del Carmen Luque.-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 28 de agosto de 2019.- Por todo lo expuesto la suscripta; RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado; 2º) ... 3º) ...4º) CONDENAR a JOSE SATURNINO MEDINA, DNI Nº 28.090.399, ya filiado en autos a la PENA DE SEIS (06) AÑOS DE PRISIÓN y multa de diez (10) mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de 30 días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes en grado de tentativa agravado (art. 5 inc. “c” de la Ley 23.737 y art. 42 CP). 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. María Delfina Denogens – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/11/2019 Nº 85953/19 v. 14/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 84 de fecha 15 de octubre de 2019, en la causa Nº FCT 2187/2017/TO1 caratulada: “ESCALANTE, Franco Vianney – DUETE MORALES, Hernán – DUETE, Roxana Estefanía – SILVA, Oriana Nahir S/ Infracción Ley 23.737” respecto de ORIANA NAHIR, SILVA, DNI Nº 41.249.414, de nacionalidad Argentina, de 21 años de edad, soltera, nacida el 17 de junio de 1998, en la ciudad de Corrientes, Capital, instruida, ama de casa, con domicilio en Barrio 17 de agosto, sector 7, manzana 78 casa Nº 10 de la ciudad de su nacimiento; hija de Felisa Rene Silva.-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES,

15 de octubre de 2019.- Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes; 2º) ... 3º) ...4º) ...5º) CONDENA a ORIANA NAHIR SILVA D.N.I. N° 41.249.414, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00), la que debe hacerse efectiva en término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fin de comercialización”, mas accesorias legales y costas (artículos 530, 531, y 533 del C.P.P.N.)- 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaria el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.) notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/11/2019 N° 86297/19 v. 15/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 86 de fecha 15 de octubre de 2019 en la causa denominada Juicio Abreviado, EXPTE. FCT N° 2864/2016/TO1 caratulada “BIGOLIO, NICOLAS – VALLEJOS, CAMILO EDUARDO S/INFRACCION LEY 23737” respecto a CAMILO EDUARDO VALLEJOS DNI N° 36.028.415, de nacionalidad Argentina, alias “Bebo”, soltero, nacido el 01 de Abril de 1991 en la en la ciudad de Monte Caseros (Corrientes), domiciliado en calle San Juan N° 430 de la ciudad de su nacimiento, con estudios secundarios incompletos, es hijo de Camilo Ernesto Vallejos y de Claudia Liliana Sandoval la que dispone: “SENTENCIA N° 86. CORRIENTES, 15 de octubre de 2019.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a CAMILO EDUARDO VALLEJOS DNI N° 36.028.415, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 4º) ... 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- FDO.: -Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/11/2019 N° 86307/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Corerccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa -sito en Av. Comodoro Py 2002 4º piso CABA-, en el marco de la causa nro. 2634/17 caratulada “Calle Mamani, Edgar Felipe y otros s/ infracción ley 22.362”, ordena conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. citar y emplazar por el término de cinco días a contar desde la última publicación al imputado JHON CARLOS DEXTRE LARICO (DNI desconocido), a efectos de que comparezca a este tribunal a fin de realizar un informe socio ambiental a traves de la Oficina de Delegados Judiciales de la Excma. Cámara del fuero, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. DR. JULIAN ERCOLINI Juez - MARIA JULIA SOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 11/11/2019 N° 86245/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 108/2019, caratulada: “COMDATA ARGENTINA S.A. S/ INF. LEY 24.769” que en aquella causa se resolvió: “...//nos Aires, 25 de setiembre de 2019...

I) SOBRESER en esta causa Nº 108/19 respecto de COMDATA ARGENTINA S.R.L. y Dante Leonardo LIGIERI con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335 y 336 del C.P.P.N). II) SIN COSTAS (art. 530 y conc.del C.P.P.N.) ...". FDO: Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria".

RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA GOÑI SECRETARIA

e. 08/11/2019 Nº 85853/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4

SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 7, en la causa 14.555 (CPE 2019/2017) caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS EN CNº 13.754 (CPE 887/2010), RESPECTO DE NUÑEZ BENITEZ, ROCIO ELZABETH Y OTROS S/ INF. LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza al representante legal de la persona jurídica REAL SERVICE IMPORT, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaria para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 29 de noviembre de 2019 a las 11:30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019... Que, por otro lado, oportunamente se dispuso la citación a prestar declaración indagatoria de la persona jurídica REAL SERVICE IMPORT, sin que hasta la fecha se haya podido dar con quien ejerce en la actualidad su representación legal. Por ello, designese nueva audiencia para el día 29 de noviembre de 2019 a las 11.30 horas, a fin que su actual representante legal comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la persona jurídica REAL SERVICE IMPORT en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese mediante la publicación de edictos... Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Cristina M. BISLIS. Secretaria". ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA

e. 13/11/2019 Nº 87402/19 v. 20/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13

SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º, C.A.B.A. comunica por el término de 5 y en las actuaciones "IGOUNET, OSVALDO GUSTAVO s/ quiebra" que con fecha 04.11.2019 ha sido decretada la quiebra de IGOUNET, OSVALDO GUSTAVO C.U.I.T.: 20-14679810-2 haciéndose saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizar los pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Olocco García, María del Pilar con domicilio en la calle Paraná 774 2do A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07.02.2020. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019. CE Fernando J. Perillo Juez - Sebastian J. Marturano Secretario

e. 12/11/2019 Nº 86679/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14

SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, de C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "INSTITUTO ROSENBUSCH SOCIEDAD ANONIMA DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 24992/2019), con fecha 1 de noviembre de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO ROSENBUSCH SOCIEDAD ANONIMA DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA (CUIT 30-50140709-3), con domicilio social en San José 1481, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 17.02.2020 deben presentar al Estudio Celano y Rodríguez, con domicilio en Tucumán 811, 2º, "A", CABA, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 03.04.2020 para que la sindicatura presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 20.05.2020 para que la sindicatura presente el informe

General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 09.11.2020 a las 10:30 hs. El período de exclusividad vence el 16.11.2020. Publíquese edictos por cinco días. Buenos Aires 08 de noviembre de 2019. Joreg S. Sicoli. Juez (PAS) – Martin Sarmiento Laspiur. Secretario.

JORGE S SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 13/11/2019 N° 86511/19 v. 20/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de CABA, comunica que 02/10/2019 se decretó en los autos caratulados “Curland Pablo Migue s/Quiebra”, Expte. N° 21142/2018, la quiebra de “Pablo Miguel Curland”, DNI 11.21.565. El síndico designado en la causa es el contador Sebastián Krell, con domicilio constituido en Guardia Vieja 4167 piso 3° “E”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04/03/2020. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 21/04/2020 y 04/06/2020, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 07 de noviembre de 2019. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 11/11/2019 N° 86235/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos “SERRUDO OSCAR DANIEL (CUIT 20-14680252-5) s/QUIEBRA” Expediente N° 27446/2019, que con fecha 1 de noviembre de 2019 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 30/12/2019 como fecha hasta cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522 la síndica, OSCAR ALFREDO ARIAS con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, de esta ciudad. Se fijan los días 17/03/2020 y 30/04/2020 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 12/11/2019 N° 86659/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2019 se decretó la quiebra MATIAS IGNACIO MARANGONI (CUIT 20-20005474-2) con domicilio en Av. Carabobo 126 Piso 7° C.A.B.A., en autos caratulados: “MARANGONI MATIAS IGNACIO s/ QUIEBRA (Exp. 22345/2018) siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11° CABA Te. 4328-4342 fijándose el día 10/03/2020 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 27/04/2020 y 10/06/2020 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019.. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 13/11/2019 N° 87131/19 v. 20/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria N° 40 a cargo del Dr. Guillermo Pesaresi, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, autos "Revor S.A. s/ concurso preventivo" (expte. N° 26984/2019) comunica que el 24/10/2019 se abrió el concurso preventivo de Revor S.A., CUIT 30-70787200-0 y se designó síndico al contador RODRIGUEZ MARTORELLI Y ASOCIADOS, con domicilio constituido en SARMIENTO 1452 8° "A" CABA, T.E. 4372-8454/6471 (N° 1A), ante quien deberán presentarse los acreedores de causa o título anterior al 9/10/19 con sus títulos justificativos, hasta el 16/12/19. Se fijaron el 09/03/20 y 27/04/20 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fijó como fecha de audiencia informativa el 8/10/20 - 10:30 hs, la que se celebrara en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 5 días. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 12/11/2019 N° 85248/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de C.A.B.A., hace saber en autos caratulados "CORALVA S.R.L. S/ QUIEBRA", Expediente N° 15544/2019, que el 21/10/2019 se ha decretado la quiebra de CORALVA S.R.L., CUIT 30-71522475-1, con domicilio en Rodríguez Peña N° 546, Piso 7°, Dpto. B, de C.A.B.A. Se pone en conocimiento del Gerente de la fallida y a los terceros que entreguen a la Síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; intimase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Síndica Marcela Adriana Mazzoni, con domicilio en Tucumán 1545, 7° piso, Of. "B", de esta Ciudad, Tel.: 4-372-0744: lunes a viernes de 14 a 17 hs, hasta el 12/02/2020. La Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25/03/2020 y 19/05/2020, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019.-

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 12/11/2019 N° 86655/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23, Secretaría 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber que en los autos: "ASIS, ROLANDO DAVID S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte n° 64133/2004 con fecha 4/10/2019 se declaró cumplido -en los términos de la LC: 59- el acuerdo preventivo homologado. Publíquese por cinco días.- Buenos Aires, 22 de octubre de 2019. - MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 08/11/2019 N° 80686/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires Tel: 4813-0061, comunica por cinco días en los autos "LOOKEARTE S.R.L s/ CONCURSO PREVENTIVO", exp. 25614/2019, CUIT 30- 71515232-7, que el 23/10/19 se procedió a la apertura del presente concurso preventivo, calificado como PEQUEÑO CONCURSO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 02/03/2020 ante la Síndica designada Contadora GISELA JAZMIN ROMERA, con domicilio constituido en Lambare 1140 P. 1 "A", CABA Tel: 4863-3287, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 21/04/2020, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 04/06/2020 la audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencia de este tribunal el día

20/11/2020 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 04 de noviembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 13/11/2019 N° 85006/19 v. 20/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 **SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. Federico H. Campolongo Filippi, con sede en Av. Callao 635 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos N° 18876/2018 caratulados “NEUMAN, LUIS VICENTE S/ QUIEBRA” se ha decretado el estado de quiebra de LUIS VICENTE NEUMAN, DNI 5.508.918, con fecha 28/10/2019. El síndico actuante es el contador NORBERTO BONESI con domicilio constituido en la Av. Juan B. Justo 5096 piso 1° A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/2020. Se deja constancia que el 06/04/2020 y el 21/05/2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 08 de Noviembre de 2019. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 11/11/2019 N° 86274/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 **SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nac.de 1° Inst. en lo Civil N°5, Secretaria Única, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, CABA, cita por dos días a Gabriel Maximiliano CUBRIC para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos “FRENKEL, ROBERTO C/CUBRIC, GABRIEL MAXIMILIANO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte. 45125/17), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de octubre de 2019.-

DORA MARIANA GESUALDI Juez - GONZALO RAFAEL MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 13/11/2019 N° 77499/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 **SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 Piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A C/ LA PROVIDENCIA SCA Y OTROS S/ ESCRITURACION”, Expediente N° 27.384/2013, notifica a las demandadas : 1- VAZQUEZ Y COMPAÑIA SCA, 2- MARCOS SABIA SAICIA Y F y/o MARCOS SABIA SA, 3- SANTO DOMINGO SACA E I y/o SANTO DOMINGO SA, 4- LOS BASKOS SCA, 5 - INVERSORA COESA SAFICA Y DE M Y S y/o INVERSORA COESA SA, 6- RENSELAR SACIFI y A , 7- DESIRELLO SAICIF y A, 8- CAMILO TORRES, 9- CESAR SOCRATES GELONCH, 10- LA PROVIDENCIA SCA, la siguiente resolución: “ Buenos Aires, 13 de agosto de 2019. Y VISTOS: Estos autos caratulados “ CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. C/ LA PROVIDENCIA SCA Y OTROS S/ ESCRITURACION “ que se encuentran en estado de dictar sentencia definitiva de los que, RESULTA: ...FALLO: I.- Haciendo lugar a la demanda entablada. En consecuencia condeno a los demandados a escriturar a favor del actor el lote de terreno situado en Francisco Alvarez – Partido de Moreno- Provincia de Buenos Aires señalado en el plano de subdivisión como lote 6 de la manzana 5ta 20 fracción 788, con una superficie total de 1500,26 metros cuadrados de acuerdo a plano de subdivisión aprobado por expediente de la Dirección de Geodesia bajo el n° 74 -255- 72, dentro de los cuarenta y cinco (45) días de quedar firme la presente, bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 512 del Código Procesal. II.- Costas a los demandados rebeldes y costas por su orden a los Sres. Calvosa y Ortega.” Firmado Julio Carlos Speroni.Juez. “Buenos Aires, 22 de agosto de 2019.- AUTOS Y VISTOS: Dispone el art. 166 inc. 2° del Código Procesal, que le correspondería al Juez que pronuncie la sentencia corregir a pedido de parte, y sin sustanciación, cualquier error material, declarar algún concepto oscuro, sin alterar lo sustancial de la decisión y suplir cualquier omisión en que hubiere recurrido sobre alguna de las pretensiones deducidas y discutidas en el litigio. En atención a lo solicitado por la parte actora, aclárese la sentencia dictada a fs. 452/454 en el sentido que, las costas del proceso se imponen a los herederos del demandado Roberto Calvosa y a los demás

demandados rebeldes; en tanto que, las costas por su orden se imponen en relación a la intervención de los Sres. Santiago Calvosa y Ramón Bautista Ortega. Extráigase copia, regístrese y notifíquese. Firmado: Julio Carlos Speroni. Juez. “Buenos Aires, 23 de septiembre de 2019. En atención a lo solicitado y lo que resulta de fs. 340, fs. 354, fs. 376 y demás constancias de autos, a los fines de notificar la sentencia dictada en autos y la aclaratoria de fs. 464 y conforme lo dispuesto por los arts. 59, 62 y 145 del C.Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario EL CRONISTA a fin de notificar a las demandadas 1) VAZQUEZ Y COMPAÑÍA SCA, 2) MARCOS SABIA SAICIA Y F y/o MARCOS SABIA SA, 3) SANTO DOMINGO SACA E I Y/O SANTO DOMINGO SA, 4) LOS BASKOS SCA, 5) INVERSORA COESA SAFICA Y DE M Y S Y/O INVERSORA COESA SA, 6) RENSELAR SACIFI, 7) DESIRELLO SAICIF, 8) CAMILIO TORRES, 9) CESAR SOCRATES GELONCH, 1) LA PROVIDENCIA SCA. “.Firmado Julio Carlos Speroni.Juez. “ Buenos Aires, 3 de octubre de 2019. Hácese saber que en la providencia de fs. 489 donde dice “DESIRELLO SAICIF” debe decir “DESIRELLO SAICIF y A” y donde dice “RENSELAR SACIFI” debe decir “ RENSELAR SACIFI y A” .Firmado Julio Carlos Speroni.Juez.El presente debe publicarse por dos días. Buenos Aires, 15 de octubre de 2019.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 13/11/2019 N° 83608/19 v. 14/11/2019

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA 5824/2019 caratulada “BAEZ JORGE EDUARDO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, cita, llama y emplaza LEANDRO HERNAN RIGO, DNI N° 35.788.922, con ultimo domicilio conocido en Barrio El Porvenir, lote 16, Posadas, Misiones, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay –Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 11 de Noviembre de 2.019.- PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 12/11/2019 N° 86652/19 v. 19/11/2019

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA -SALTA

La Dra. VICTORIA AMBROSINI DE CORAITA (Juez), del Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. MARÍA CANDELARIA ZENTENO NUÑEZ, en los autos caratulados: “LOPEZ, JULIO CÉSAR s/ CONCURSO PREVENTIVO” - Expte. n° 672.803/19, hace saber: 1) Que con fecha 15 de Agosto de 2019 se ha DECLARADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO del Sr. JULIO CÉSAR LÓPEZ, DNI N° 5.409.046, CUIT N° 2005409046-4, con domicilio real en calle Los Ceibos n° 221, Barrio Tres Cerritos y domicilio procesal en calle Avda. Reyes Católicos n° 1330, Oficina 26, ambos de ésta ciudad. 2) Que ha sido designado Síndico Titular el C.P.N. FRANCISCO ROQUE NIEVAS, con domicilio en calle Martín Cornejo n° 267, de esta Ciudad, donde atenderá al público los días martes, miércoles y jueves de 9:00 a 12 hs. 3) Que se ha fijado fecha hasta el 1 de Noviembre de 2019, para que los acreedores presenten sus SOLICITUDES de VERIFICACIÓN por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 14 inc. 3). SE HACE SABER que de conformidad con la reforma introducida por la Ley N° 27.170/15, el arancel para solicitar la verificación de créditos (art. 32 LCQ) se establece en el 10% del SMVM, esto es, \$ 1.250,00 (Pesos un mil doscientos cincuenta). 4) Señalar el día 17 de Diciembre como fecha tope para la presentación del INFORME INDIVIDUAL; y el 20 de Marzo de 2020 para la presentación del INFORME GENERAL (art. 14 inc. 9). Por lo que corresponde ORDENAR la PUBLICACIÓN de EDICTOS en la forma establecida en los arts. 27 y 28 de la LCQ, la que estará a cargo de la Concursada ,en el término y bajo apercibimiento de ley, en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias de Salta, Jujuy, Buenos Aires y Santa Fé, y en un diario de amplia circulación en la provincia. SALTA 07 DE OCTUBRE DE 2019.

Fdo. Dra. Victoria Ambrosini de Coraita (Juez); Dra. María Candelaria Zenteno Nuñez (Secretaria).

e. 13/11/2019 N° 87366/19 v. 20/11/2019

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/09/2019	FERRER MARIA VIOLETA	70255/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/10/2019	AMELIA DARUICH	83272/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/11/2019	MAURICIO BERNARDO WAIN TAL	85025/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/11/2019	JOSEFA CONCEPCIÓN DI PIETRO	85921/19

e. 13/11/2019 Nº 4633 v. 15/11/2019

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, por la Secretaria Nº6 a mí cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 6º comunica por dos días en los autos caratulados "ARGENPOSTAL S.R.L. s/ Quiebra" Expte. Nº17182/2013 ,(CUIT del fallido 30-70866340-5) que el Martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº20-04416905-4), rematará el 29 de noviembre de 2019 a las 11,15hs en la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545 de esta Ciudad, un automotor marca Volkswagen AMAROK, 2.0L TDI 4x2 1T2 Pick-Up Modelo 2010, Motor CDC024098 Chasis BAWDB4245BAO1 dominio JHB921. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de \$ 300.000=, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: SEÑA 30%; IVA 10,50%; COMISION 10%; Tasa CSIN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos del Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. NO procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre art. 162 del Reglamento del fuero, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quién podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, en pesos, comisión y sellado discriminándolo, mediante depósito en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, en el Banco de La Ciudad Suc. Tribunales, no siendo necesario el patrocinio letrado, las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. El martillero ante de la iniciación de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo está como base para recibir nuevas posturas, podrán intervenir en la subasta quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Corre por cuenta del comprador 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la transferencia y fuera ajena al concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de los gastos de la transferencia de cualquier índole que fueran. El bien se vende en el estado en que se encuentra y fuera exhibido, no admitiéndose reclamo alguno acerca del estado. El automotor se encuentra en buen estado sin presentar deterioros. Asimismo las deudas que registre el bien en concepto de impuestos y contribuciones y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación del crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia. Que respecto a las posteriores a la toma de posesión que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: 25 y 26 de noviembre de 11 a 13hs en la localidad de San Martín Pcia. de Buenos Aires, deposito Policial en calle Lavalle entre las de Las Hortensias

y Buenos Aires (el deposito se reconoce por una gran puerta de chapa). INFORMES: www.via1479remates.com.ar (fotos y como llegar) 011- 1544986837.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 13/11/2019 N° 87124/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 15

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 8 A CARGO DEL DR. JAVIER J. COSENTINO, SECRETARÍA N° 15 a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Federal, comunica por dos días sin previo pago en el juicio "MACHUCA JUAN BAUTISTA S/QUIEBRA" Expte. N° 5.310/1999, que el martillero Carlos Alberto Cardaci (CUIT 20-07611120-1), rematará el 25 de NOVIEMBRE de 2019 a las 10,45 hs.-en punto-, en la Of. de Subastas Judiciales calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed., el 100% del inmueble perteneciente al fallido ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Nazca sin número, entre las calles Enrique del valle de Iberlucea y Araoz de Lamadrid. (Nom.Cat.: Circ. V, Secc. S, Manz. 19, Parc. 19, Mat. 33.791). Edificado s/ terreno de 37,50 m. de fte. Sobre calle Nazca, 60,54 m. en costado NE lindando con lote 20, 40,45 m. en su contra frente con línea inclinada al SE, y 75,69 en su otro costado al SO donde linda con contra frente del lote 16 y costado del lote 18. Sup. Total 2.654,24m2. Se encuentra ubicado sobre la calle Nazca s/n° (hoy hay una huella de pasto) a 80 mts. aproximadamente de la calle Enrique del Valle de Iberlucea, que consta de una casa premoldeada revestida por afuera y compuesta de cocina-comedor, dormitorio y baño, siendo las divisiones de los ambientes de madera precaria. Sobre un costado del terreno hay una casilla de madera con techo de chapa de un ambiente; y al fondo un gallinero hoy utilizado como garaje. Todo se encuentra en mal estado de uso y conservación. Ubicado en zona rural sobre calle de tierra, la cual ha sido cubierta por pasto ante la falta de mantenimiento municipal al igual que la calle Enrique del Valle de Iberlucea; a dos kilómetros de la Ruta 25 y distante a cinco kilómetros del primer comercio; carece de cloacas y gas natural, que para acceder al mismo se deben recorrer 2km. de tierra y no puede entrarse al mismo hasta por lo menos cinco días después de haber dejado de llover; y que en la manzana donde se ubica solamente siguen construidas 3 casas sobre 20 posibles. Ocupado por el Sr. Carlos Humberto Eckerdt en calidad de comodato desde hace 13 años junto a un hijo mayor de edad. EXHIBICION: 20 y 21 de noviembre de 2019 de 15 a 16:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE:\$ 90.000. Señal 30% Comisión 3%. Sellado de ley 1,2%. Arancel. 0,25%, todo a cargo del comprador. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble –si estos existieran- así como los gastos de escrituración. El comprador deberá tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 233, LC); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC); c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 13/11/2019 N° 87368/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, planta baja, C.A.B.A., comunica por tres días en los autos caratulados: "JUKI S.A.C.I.F.I.A s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES (Expte. 31246/2018/1) que el Martillero Néstor Luis Marinacci CUIT 20-12459513-5, Monotributista, rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado, al mejor postor todo en el acto de la subasta, el día 6 de diciembre de 2019 a las 11:45 hs., el lote A integrado por motos de distinta marcas en block BASE: \$ 2.126.275 más IVA. En caso de no haber postores se rematará a las 11:50 hs. lote A 20 motos BASE: \$ 343.300, lote B 36 motos BASE: \$ 383.000, lote C 33 motos BASE: \$ 362.200, lote D 21 motos BASE: \$ 362.000, lote E 28 motos BASE: \$ 520.000, lote F 26 motos BASE: \$ 531.000, (las motos integrantes del lote F carecen de Licencia de Configuración de Modelo -LCM-). el día 13 de diciembre de 2019 a las 11:00 hs. el lote G integrado por muebles y repuestos de motos varios en block BASE: \$ 7.224.900. En caso de no haber postores se rematará a las 11:05 hs. lote G BASE: \$ 68.400, lote H BASE: \$ 50.400, lote I BASE: \$ 54.100, lote J BASE: \$ 33.000, lote K BASE: \$ 134.000, lote L BASE: \$ 75.000, lote M BASE: \$ 52.400, lote N BASE: \$ 41.000, lote Ñ BASE: \$ 19.900, lote O BASE: \$ 50.000, lote P BASE: \$ 28.000, lote Q BASE: \$ 22.800, lote R BASE: \$ 12.000, lote S BASE: 55.000, lote T BASE \$ 81.000, lote U BASE: \$ 18.000,

lote V BASE: \$ 253.000, lote W BASE: \$ 191.000, lote X BASE: \$ 35.000, lote Y BASE: \$ 100.000, lote 17 BASE: \$ 1.300.000, lote 18 BASE: \$ 180.000, lote 19 BASE: \$ 264.000, lote 20 BASE: \$ 895.000, lote 21 BASE: \$ 523.000, lote 22 BASE: \$ 2.895.000. El día 20 de diciembre de 2019 a las 9:00 hs. repuestos y accesorios varios marca KAWASAKI en block BASE: \$ 7.938.490 en caso de no haber postores se rematará a las 9:05 hs. lote 1 BASE: \$ 715.000, lote 2 BASE: \$ 535.000, lote 3 BASE: \$ 1.087.000, lote 4: BASE: \$ 526.000, lote 5 BASE: \$ 547.000, lote 6 BASE: \$ 391.000, lote 7 BASE: \$ 60.700, lote 8 BASE: \$ 170.000, lote 9 BASE: \$ 213.000, lote 10 BASE \$ 245.000, lote 11 BASE: \$ 1.653.000, lote 12 BASE: \$ 1.994.000, lote 13 BASE: \$ 363.000, lote 14 BASE: \$ 256.000, lote 15 BASE: \$ 497.000, lote 16 BASE: \$ 587.000. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran ya que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, tarea que deberá concretarse en el término de diez días. En el acto de remate el comprador deberá abonar: el 10% en carácter de comisión y el 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). En caso que el adquirente invocare un poder, se deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPR: 571. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Días de exhibición 27, 28, 29, 30 de noviembre y 2 de diciembre de 2019, en el horario de 9 a 12 horas cada uno de los días en calle Monte 7490, CABA. CUIT fallida 33-52328758-9. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES

e. 13/11/2019 N° 87130/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 SECRETARÍA ÚNICA

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría única, sito en Uruguay 714, Piso 4º, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS DE PROP AV CORDOBA 1490/500 ESQ PARANA c/ PALMA, CELIA LIDIA Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Ex. N° 6346/2018, el Martillero Alberto María del Carril, rematará el día 21 de Noviembre de 2019 a las 11,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. Córdoba 1490, UF N° 22 del Piso 9 Depto. "I" CABA. Según constatación: Se trata de un dpto. de 3 ambientes, en esquina ocupando toda la ochava con balcón sobre calle Paraná y Av. Córdoba, consta de 2 Dormitorios, Living Comedor, Toilete, Baño completo y Cocina con entrada de servicio. Todo en mal estado. Ocupado sin acreditar carácter. Sup. Tot. 81m2 61 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 34; Parc. 9. (fs. 160) DEUDAS: GCBA (fs. 146) al 16/4/19 \$ 5.605,01.- AySA. (fs. 124) al 18/12/18 \$ 21.892,22.- Ag. Arg. (fs. 82) al 10/12/18 \$ 8.751,58.- OSN (fs. 100) sin deuda. Exp. Comunes (fs. 170) al 11/3/19 \$ 101.812.- La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: \$ 3.700.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 4%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.) y que el adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. No se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, en caso que el producido de la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de lo referido a expensas comunes (fallo plenario Serv. Eficientes S.A. C/ Yabra R. Isaac S/ Ej. Hip). Se fijan para exhibición los días 19 y 20 de noviembre de 12.30 a 14.00hs. Buenos Aires, Noviembre 1 de 2019.

HORACIO A LIBERTI Juez - MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE SECRETARIA

e. 13/11/2019 N° 85662/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil n° 58, a cargo del Dra. María Isabel DI FILIPPO, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, comunica por dos días en "BOLETIN OFICIAL" que en autos: "Sztejman Masza c/Maida Andrea s/ejecución hipotecaria" (Expte N° 106626/2011), la martillera Josefina Antonia Ballanca (Matrícula 194 F13 L79), rematará el día 2 de diciembre de 2019 a las 11.15hs en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures N° 545 CABA, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en Lavalle 2047/51/57, entre Ayacucho y Junín, Unidad Funcional N° 14, del Segundo Piso y Entrepiso Nom. Cas.: circ: 11,

Sc. 9, mza. 63, parc. 20A, CABA. Consta de doble entrada, un ingreso a un cuarto con salida al balcón al frente del edificio; y la otra entrada al living y comedor con balcón al frente, 3 dormitorios con entepiso en cada uno de ellos, dos baños uno con ducha y el otro con hidromasaje, cocina amplia con muebles sobre y bajo mesada y una escalera que lleva al entepiso con lavadero y un cuarto. El estado general del inmueble es regular con humedades en los cielorrasos que provienen del departamento superior. Superficie cubierta de 162,75m² total de 202m², según título. El inmueble se encuentra habitado por la Sra. Andrea Maida, su hermana y sus hijos menores de edad. Venta ad corpus. BASE: U\$S210.000. SEÑA: 30% COMISION: 3% todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25% dispuesto en la Acordada 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. A fin de prevenir la causa de eventuales nulidades (art. 34, inc. 5° del Cód. Procesal), conforme a lo previsto por el art. 10 de la Resolución N° 60/05, dictada por el Consejo de la Magistratura -Reglamento de Subastas, en caso de compra por representación deberá mencionarse de viva voz el nombre del poderdante o en su caso contar con autorización judicial fundada de confidencialidad. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate (art. 3936 párr. 2 CC incorporado ley 24441) En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. DEUDAS: fs. 550 AA Sin deuda; fs. 571/72 AySA \$ 48.491,95; Fs. 558/60 AGIP \$ 25.946,51; Fs. 568 OSN sin deuda; fs. 539 Deuda expensas: \$ 615.392,30. Embargos Juzgado Comercial n° 7 Scr. N° 14 "Fuentes Jorge Félix c/Maida Andrea s/Ejecutivo" Expte. N° 18105/15 y Juzgado del Fuero N° 107 "Gori Horacio Enrique c/Maida Andrea s/desalojo" Expte. N° 76972/16. VISITAS: 27 y 29 de noviembre de 2019 de 13 a 15hs. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Bs.As. A los __ del mes de noviembre de 2019.- Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 13/11/2019 N° 86829/19 v. 14/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97

SECRETARÍA ÚNICA

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, Secretaría única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, C.A.B.A., comunica por dos días en el juicio "CONS DE LA CALLE JURAMENTO 1530/2/4 c/CARBALLO, SILVIA ALICIA MARÍA LUJÁN s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte. N° 40.225/2010 que el martillero José Luis Aragno, CUIT 20-16335340-8, Resp. Monotributo, (tel: 15-4160-7191), rematará el 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 11.45 hs -en punto-, en Jean Jaurés 545, C.A.B.A., el 100% del inmueble ubicado en la calle Juramento 1530/2/4, unidad 14, piso 1, identificado internamente como 1° "C" de C.A.B.A., Nom. Cat: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 62, Parc. 2A, matrícula: 16-6372/14. Partida Inmob. 1363681. Superficie total: 65,10 m². Conforme constatación se trata de un departamento interno destinado a vivienda que se compone de living- comedor de aproximadamente 7x4 metros, cocina de 4x2 metros, lavadero, dos dormitorios de aprox. 4 x 3,5 y 4x3 metros respectivamente y baño completo. El estado de conservación es regular. Posee pisos de parquet y las ventanas dan patios internos. Se encuentra ocupado por el Sr. Pablo Hernán Prochilo. Registra las siguientes deudas: a Rentas C.A.B.A. \$ 22.076,01 al 05-02-2019 (fs. 434/437). Deuda por expensas comunes \$ 475.137,36 al 23/08/2019 (fs 504/506). No registra deuda con OSN (el). No registra deuda de Aguas Argentinas S.A. No registra deuda con AySA al 01-03-2019 (fs. 442). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." Plenario del 18802/1999). EXHIBICIÓN: 19 y 20 de noviembre de 2019 de 14.30 a 16.00 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE U\$ D 80.000,00. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. Sellado de ley 1,00% y Arancel 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan de acuerdo a la tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a 30 días que utiliza el Banco Nación Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión, y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, y la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta. En el caso de invocarse un poder hágase saber al comprador y especialmente al martillero que deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2019.-

Fdo Sandra L. Esposito Secretaria FERNANDO P. CHRISTELLO Juez - SANDRA L. ESPOSITO SECRETARIA

e. 13/11/2019 N° 85936/19 v. 14/11/2019

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

